



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: <i>12 de febrero de 2009.</i>		ORIGINADO EN: <i>Azuay</i>	
PROCESO No. <i>23-2009</i>		CUERPO No. <i>5</i>	
TIPO DE RECURSO: <i>IMPOGNACION</i>			
ACCIONANTE: <i>Juan Czapoverde Morán.</i>		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: <i>Junta Provincial Electoral del Azuay.</i>		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECORRE: <i>Junta Provincial Electoral del Azuay</i>			
Parroquia:	Cantón: <i>Guacá</i>	Provincia: <i>Azuay.</i>	
Dirección: <i>Targui 1180 y Sanguinista.</i>			
Telf: <i>2834 060</i>		Correo electrónico:	
JUEZ : <i>Dr. Terria Arias</i>		SECRETARIO RELATOR: <i>Dr. Iván Escandón</i>	
OBSERVACIONES: <i>12 cuerpos.</i>			

- 401 -
Cuatrocientos uno

404
Cuatrocientos uno

Valencia agosto 29

402

cuatrocientos cuatro

DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO



ANTECEDENTES

Dentro de los paradigmas del desarrollo socioeconómico se ha ido alcanzando un consenso sobre la importancia de promover la articulación y coordinación entre los actores existentes en un territorio para potenciar así sus ventajas comparativas. Michael Porter, uno de los precursores del desarrollo basado en el territorio quien con su propuesta de desarrollo de conglomerados (clusters) sugiere que las zonas son más competitivas y productivas cuando se establecen relaciones virtuosas entre actores claves de las cadenas productivas existentes en el territorio (Porter, 1995).

Adicionalmente, autores como De Janvry (2004) han aplicado el análisis territorial como estrategia de desarrollo rural de los países en vías de desarrollo. De acuerdo a De Janvry, el generalizado fracaso de las diferentes estrategias que han buscado el desarrollo las zonas rurales, hace necesario explorar alternativas cuya probabilidad de éxito sea mayor. Según este autor, el enfoque territorial de desarrollo se distingue de otras estrategias probadas en el pasado porque procura alcanzar los siguientes objetivos: (1) proyectar a su máximo potencial el valor agregado de los recursos locales subutilizados, (2) integrar las actividades rurales y urbanas en una sola dimensión territorial, centrada en proyectos económicos regionales y (3) incorporar a la población rural pobre a las oportunidades de empleo e inversión generadas por el crecimiento local.

El mismo autor destaca que el enfoque territorialmente basado se vuelve la única alternativa dado que la pobreza se ido concentrando geográficamente debido a variables como la baja densidad poblacional, atributos agroecológicos, aislamiento de mercados, etc. Adicionalmente, las desigualdades locales han demostrado ser muy resistentes al tiempo y a las transformaciones recientes, tanto económicas como sociales (de Ferranti et al, 2004). Por este motivo es clave encontrar estrategias para enfrentar los obstáculos que están impidiendo el desarrollo local, entre los que se cuentan tales los bajos niveles educativos existentes en determinadas regiones, pertenencia a redes sociales con escasa

-402 -
Cuatrocientos Dos

402
Cuatrocientos dos mil y cinco (25)
403
cuatrocientos cinco



integración al mercado y los procesos económicos y políticos locales que hacen que las decisiones públicas den preferencia a determinados territorios¹.

Entre los aspectos que potencian la aplicación de desarrollo basados en el territorio, se encuentran el avance del proceso de descentralización gubernamental, la integración de la zona rural, la existencia de capital social en el área rural y la globalización.

La interrelación entre la industria, agricultura y servicios es un factor generador de desarrollo integral, interrelación que está en función de la disponibilidad y utilización de los recursos, aspectos fisiográficos y grado de desarrollo económico regional, y de ahí la importancia de lograr el amalgamamiento entre lo micro y la macro planificación horizontal, partiendo del conocimiento del Plan General a través de la familiaridad con los detalles de la región.

Desde el punto de vista de la micro planificación, entendiéndose como tal, el seguimiento a las unidades productivas individuales, aspira a garantizarles el mayor beneficio posible sin perder la vinculación con conductas humanas y factores de aspecto sociales que no siempre es posible cuantificarles. Por lo tanto, el desarrollo económico de la región se le debe enfocar desde la perspectiva de la actividad privada, con énfasis en los sectores productivos informales y de economía emergente, que por su tamaño en su estructura productiva enfrenta escasas posibilidades de posicionamiento en el mercado local y más aún en el internacional.

Pero el enfoque de desarrollo económico local requiere de la vinculación triangular entre el Estado, la Organización Social y el Sector Productivo Privado, vistas bajo tres dimensiones: Económica, Sociocultural y Política-administrativa.

Con esta perspectiva el área de Desarrollo Económico ha enfocado su propuesta de desarrollo regional dirigiéndola hacia la reactivación económica del Austro para su inmersión en el contexto nacional e internacional, a través del desarrollo del sector productivo público y privado con el fin de lograr un desarrollo regional basado en una estrategia de un modelo productivo de abajo hacia arriba, con énfasis en el sector

- 403 -
Cuatrocientos tres

403 cuatrocientos tres

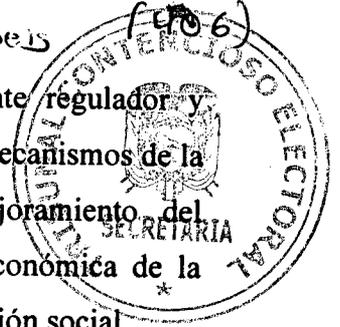
404

cuatrocientos seis (26)

cuatrocientos seis

(406)

productivo y la economía solidaria, vinculando al Estado como ente regulador y promotor de la economía con los diferentes sectores productivos, bajo mecanismos de la macro y micro planificación horizontal, logrando de esa forma el mejoramiento del nivel de vida de la población del Austro mediante la reactivación económica de la región, articulando al Estado, con los sectores productivos y la organización social.



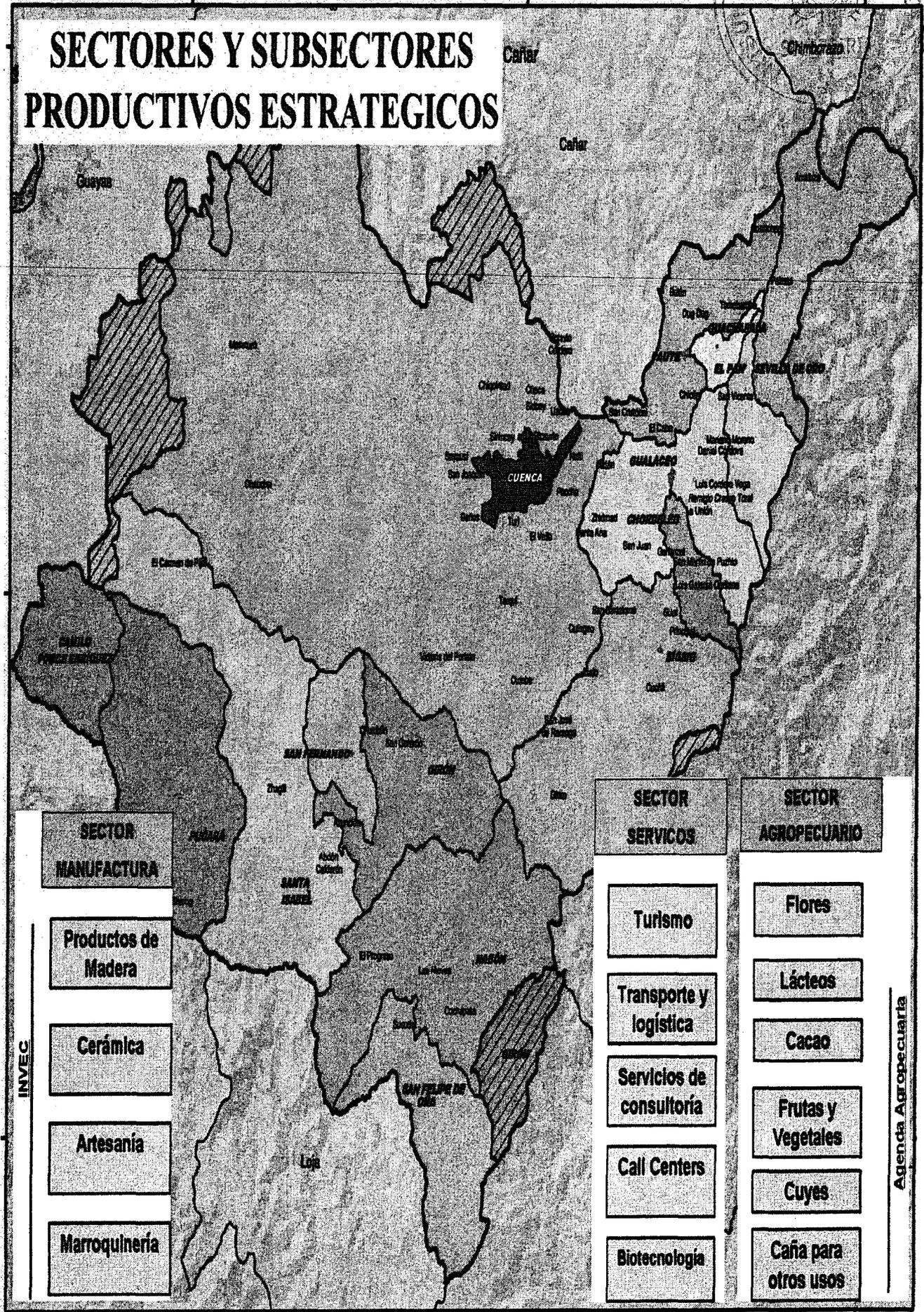
- 404 -
Cuatrocientos Cuatro

404 Cuatrocientos Cuatro. Vajale + siete (27)

405 Cuatrocientos cinco



SECTORES Y SUBSECTORES PRODUCTIVOS ESTRATEGICOS



Agenda Agropecuaria

- 405 -
Cuatrocientos Cinco

405 cuatrocientos cinco

Veinte y ocho (28)
cuatrocientos ocho (408)

406



LINEAS DE TRABAJO

1. COMERCIO Y FINANZAS PROVINCIALES

MICROCREDITOS PRODUCTIVOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo:

Buscar la vinculación estrecha entre los entes crediticios privados y las comunidades, a través del Gobierno Provincial del Azuay, y; mediante este mecanismo, dotar de infraestructura requerida por dichos sectores para impulsar la producción agrícola, agroindustria, artesanal, comercial y servicios.

Solamente con vías adecuadas, sistemas de riego integrales, agua potable suficiente, es posible incrementar la producción y a través de canales de comercialización óptimos, conectarse con los mercados locales, regionales y nacionales. Para lograrlo, en su primera fase se firmó el convenio de Co Financiamiento con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, en el cual el Gobierno Provincial aporta con un capital semilla de 50.000 dólares, para la ejecución, vía crédito, de obras de infraestructura, adquisición de maquinaria e insumos y capital de trabajo a favor de los sectores rurales con potencial productivo, lo que determinará el desarrollo de la región.

Estos recursos serán concedidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo" a las comunidades, a una tasa preferencial para que sean invertidos en obras de infraestructura y proyectos productivos.

La viabilidad del proyecto será calificada por la entidad financiera a través el Comité de Crédito, previa presentación de estudios técnicos respectivos de ingeniería y de prefactibilidad, en el que se determine el potencial económico y productivo de la comunidad. Dichos estudios de prefactibilidad serán elaborados por técnicos del Gobierno Provincial del Azuay.

-406-
Cuatrocientos Seis

406
Cuatrocientos Seis

Veinte y nueve (29)

(409)



2. DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo:

Maximizar el nivel productivo del sector agropecuario mediante el uso adecuado de los recursos naturales, humanos y financieros, con el involucramiento de los actores públicos y privados inmersos en los procesos productivos agrícolas y lograr el compromiso y fortalecimiento de los sectores públicos y privados para garantizar la seguridad alimentaria y satisfacer las necesidades del mercado.

Estrategias

- Identificación de productos potenciales en las cuencas de Paute y del Jubones.
- Zonificación de los sectores productivos agropecuarios.
- Implementación de una estructura operativa y tecnológica que simplifique los procesos productivos agrícolas.
- Determinación de las instituciones públicas y privadas responsables del fomento a la actividad agrícola.
- Definición de los ejes bases en el proceso productivo.
- Implementar políticas que fomenten y desarrollen la actividad agropecuaria.

Principales Proyectos:

2.1 Agenda Agropecuaria

La Agenda Agropecuaria del Azuay propone fortalecer las estructuras productivas con los mejores niveles de competitividad, en un marco de equidad y responsabilidad social y ambiental.

En tal sentido, el 29 de febrero de 2008, el MAGAP, MIES, CREA, Universidad de Cuenca, INIAP, PDDL y Gobierno Provincial del Azuay, firmaron el acuerdo para la implementación del programa de desarrollo agropecuario en la provincia del Azuay.

- 407 -
Cuatrocientos Siete

407 Cuatrocientos Siete
408

cuatrocientos diez



El objetivo que persigue la Agenda Agropecuaria del Azuay es implementar políticas públicas referidas al desarrollo agropecuario, garantizando la seguridad alimentaria y la inclusión y sostenibilidad económica, social y ambiental de la provincia del Azuay.

La Agenda tiene como compromisos trabajar en la gestión integrada de recursos hídricos, en la gestión productiva y en la soberanía alimentaria y nutricional.

Por la importancia que reviste esta iniciativa no sólo para el GPA sino para todas y cada una de las instituciones que forman parte de la misma, se mantiene el compromiso de continuar con la consolidación de la Agenda Agropecuaria del Azuay en los municipios que la conforman.

2.2 Encadenamientos Productivos

Dinamizar el desarrollo económico de los territorios, sean estos locales, regionales, nacionales, en función del mejoramiento de la competitividad y de la productividad del territorio es buscar el bienestar humano, mejorando el nivel de vida de los habitantes, por eso la importancia de la combinación eficaz de la competitividad de los productos locales y típicos de la región con la erradicación estructural de la pobreza, la igualdad social y de género, empleo digno y conservación del medio ambiente, debiendo utilizarse como herramienta básica la Planificación Participativa, cuyo objetivo es articular al Estado, representado por el gobierno local, con la Sociedad Civil.

Pero para lograr eficientes resultados de la Planificación Participativa ante todo se requiere de la convergencia de los principales actores como son el Gobierno Provincial, Asociaciones Comunitarias, Organizaciones Sociales de Base, Agencias de Cooperación, etc.

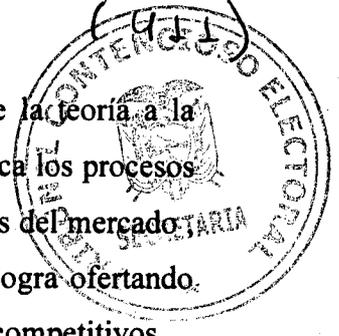
En este marco el Gobierno Provincial está empeñado en logro del desarrollo económico de la provincia a través de las potencialidades endógenas del territorio existentes tanto en la Cuenca del Río Paute como en la Cuenca del Río Jubones, a través de la implementación del fomento de encadenamientos productivos.

408 -
Cuatrocientos Ocho

408 cuatrocientos ocho

409

cuatrocientos nueve



Para ello lo más importante en todo proceso productivo es el salto de la teoría a la práctica, ya que el emprendimiento es una acción que se lleva a la práctica los procesos administrativos y productivos con la finalidad de responder las exigencias del mercado y la satisfacción de las necesidades del consumidor, particular que se logra ofertando productos de calidad, precio y volumen, factores indispensables para ser competitivos.

La creación de microempresas y medianas empresas en una región en donde un alto porcentaje de la población económicamente activa se dedica a la agricultura y artesanía, es clave para el desarrollo económico y territorial de la provincia, y por eso el Gobierno Provincial del Azuay esta empeñado en promover a través de la Dirección de Desarrollo Económico un ambiente empresarial rural, con una visión emprendedora y desarrollista poniendo especial énfasis en el fomento de cadenas productivas y en este caso particular, en la cadena de lácteos, cacao, y evitar de esa manera el éxodo de sus habitantes al exterior.

a) Cadena de Lácteos

Ya en la práctica, el Gobierno Provincial del Azuay inició el proceso de fortalecimiento de los encadenamientos productivos con la cadena de lácteos, para lo cual se tomó como punto de partida el hecho de que en la cuenca del río Jubones existe una cooperativa comunitaria integrada 208 familias productoras de leche conocida como COPROGIRÓN, organización con la cual se firmó un convenio de cofinanciamiento en el año 2007 por un monto de 93.190 dólares, de los cuales 30.000 fueron aportados por el GPA.

El objetivo de este convenio fue por un lado mejorar el proceso productivo de la planta procesadora de leche y por otro dotar de un vehículo equipado con un tanque frío de 3000 litros de capacidad el cual contribuyó a mejorar la logística de entrada de la materia prima, dicho de otra manera, que mejore la recolección de la leche.

Luego de un año de transcurrido el proyecto, se aprecia impactos positivos en el fortalecimiento de la cadena de lácteos, ya que hasta antes del proyecto, COPROGIRÓN tenía una entrada de leche diaria de aproximadamente 800 litros; en la actualidad ingresan alrededor de 1800 litros diarios de materia prima, es decir en ese

- 409 -
Cuatrocientos Nueve

409 Cuatrocientos nueve
410 cuatrocientos doce



lapso de tiempo el mejoramiento de la logística de entrada de materia prima le significó un incremento del 125%.

Por otro lado el 75% de familias socias de COPROGIRÓN reciben asistencia técnica a través de la Unidad de Asistencia Técnica de COPROGIRÓN con el apoyo de INIAP, MAGAP y el Municipio de Girón.

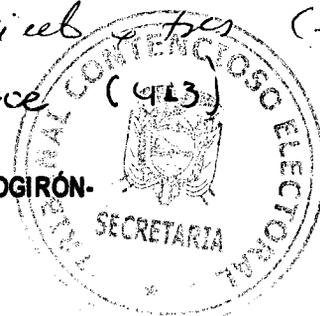
El proceso productivo de COPROGIRÓN se mejoró con la incorporación de nueva maquinaria para el envasado de yogur y manjar; así como también para el sellado de envases. Estas mejoras contribuyeron a que el nivel de ventas de esta cooperativa se incremente en un 100%.

El fortalecimiento de la cadena de lácteos permitió la incorporación de nuevas comunidades productoras de leche, como es el caso de la comunidad de Puculcay, en donde un grupo de productores asociados acopia y comercializa la leche con COPROGIRÓN en un promedio de 700 litros diarios que son transportados por el camión recolector hasta la planta para su procesamiento.

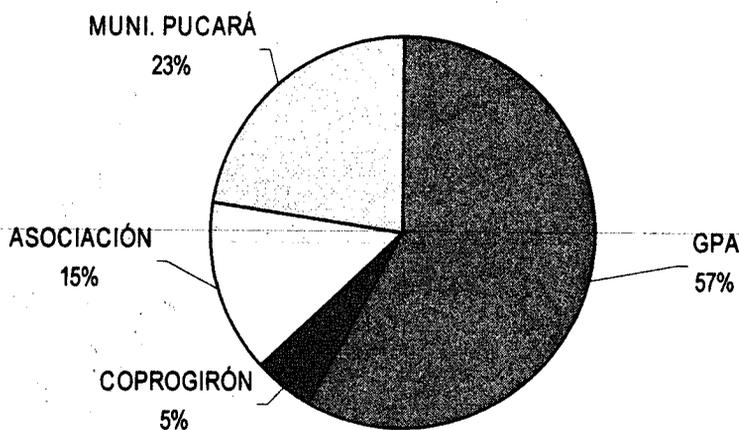
Es importante mencionar que esta Asociación, denominada Asociación Las Lagunas de Mesarrumi Puculcay, integrada por 52 productores campesinos ejecuta el proyecto para la implementación de un centro de acopio de leche, que les permitirá acopiar 2000 litros de leche. Esto representa una inversión de 24000 dólares de parte del GPA, 2000 COPROGIRÓN, ASOCIACIÓN 6010 y el Municipio de Pucará con 9300 dólares.

- 410 -
Cuatrocientos Diez

410 Cuatrocientos dieciséis (33)
411 cuatrocientos trece (413)



CONVENIO ASO.LAGUNAS MESARRUMI PUCULCAY-GPA-COPROGIRÓN-
MUNICIPIO PUCARÁ
COMPOSICIÓN DE APORTES



Estas iniciativas impactarán positivamente en la generación de nuevas fuentes de empleo.

La importancia que ha tomado la cadena de lácteos provocó que más instituciones se sumen al esfuerzo, tal es así que en el caso del cantón Girón, la Mesa de Desarrollo Económico, liderada por el Municipio, integre a instituciones públicas y privadas como el INIAP, MAGAP, PDDL, COPROGIRÓN, Asociaciones de Productores, Colegios, Subsecretaría del Migrante, Ministerio de Inclusión Económica y Social, PRODER, entre otras; todas se hallan comprometidas en el esfuerzo por fortalecer la cadena de lácteos.

El Gobierno Provincial del Azuay, tomando en cuenta estos resultados, considera importante el continuar con el proceso de fortalecimiento de los diferentes eslabones que conforman esta cadena, por lo que la proyección para los próximos años es estructurar una empresa de economía mixta entre COPROGIRÓN y el GPA, lo cual permitirá elevar la competitividad de esta empresa rural y lograr productos de mucho mejor calidad, los mismos que podrán ser comercializados a nivel local, nacional e internacional, más aún cuando el GPA a través de los hermanamientos realizados con otros países latinoamericanos, permitirá posicionar productos lácteos en gran cantidad.

-411-
Cuatrocientos Once

411 Cuatrocientos once

412

Cuatrocientos catorce (414)



Un elemento clave para el fortalecimiento de esta cadena agroproductiva, es contar con talento humano local capacitado y que pueda responder a las demandas laborales que actualmente existentes en la cuenca del río Jubones en lo que a lechería se refiere, por ello la Institución se propone iniciar la conformación de una escuela de lechería con proyecciones provinciales y regionales. Para cumplir este reto es necesario la articulación con universidades como la de Cuenca; institución educativa reconocida por su trayectoria en el tema de lácteos.

b) Cadena de Cacao

El fortalecimiento de la cadena de cacao, contribuyó a que organizaciones de productores de cacao como la CIACPE (Corporación Integral de Asociaciones del Cantón Camilo Ponce Enríquez) incrementen sus exportaciones en el período 2007 2008, en un 19%.

Año	Exportaciones (toneladas métricas)
2007	62,75
2008	74,20

Este incremento significativo se ha dado por el hecho de que ahora la CIACPE tiene una mayor cobertura de recolección del cacao, llegando a localidades que antes no eran atendidas, mediante la incorporación de un camión debidamente equipado para el efecto, lo que representa un incremento del 129% en los volúmenes de recolección y además la creación de nuevas fuentes de empleo.

- 412 -
Cuatrocientos Doce

412 Cuatrocientos doce treinta y cinco (35)

413

cuatrocientos quince



CIACPE

**Acopio promedio semanal de cacao antes y después del proyecto
Período Mayo - Octubre 2008**

Variedad	Kilogramos por semana		Variación
	Mayo (antes)	Octubre (después)	
Nacional	7.500,00	13.487,47	80%
CC-51	4.500,00	14.047,71	212%
TOTAL	12.000,00	27.535,18	129%

Fuente: Registros CIACPE

Elaboración: Dir. Desarrollo Económico GPA

La inversión para este proyecto asciende a 38280 dólares, de los cuales 30000 son recursos invertidos por el GPA y los 8280 restantes son contraparte de la CIACPE.

El proceso de fortalecimiento de esta cadena ha sido iniciado y el GPA se propone continuar con esta iniciativa en la que la CIACPE juega un papel fundamental como organización que podría liderar dicho proceso, por lo que es necesario continuar con esta relación que permitirá llevar adelante un programa de renovación y rehabilitación de plantaciones de cacao de sus socios. Será necesario entonces, entre otras actividades, implementar centros de producción de material vegetal certificado que asegura que el programa a desarrollarse tenga el éxito esperado.

Estos procesos de fortalecimiento de cadenas agroproductivas desembocará en la obtención de productos de mejor calidad, generando un nuevo reto como es el de la creación de una marca territorio, que ya se considera iniciar su desarrollo en los próximos años.

2.3 Campaña para la erradicación de la mosca de la fruta

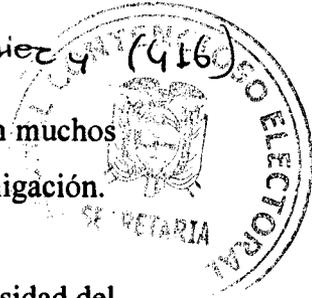
Uno de los principales problemas que afrontan, sobre todo los productores frutícolas ubicados en la cuenca del río Paute, es la presencia de la mosca de la fruta que afecta seriamente la producción frutícola de esta importante zona de la provincia.

Ante tal situación los productores se ven obligados a tomar medidas para mitigar esta plaga, mediante la fumigación de los árboles, requiriendo para ello grandes cantidades de insecticida el cual se combina con una substancia que permite que el insecticida se

-413-
Cuatrocientos Trece

413 Cuatrocientos
trece
414

trece y seis (36)
cuatrocientos diez y seis
(416)



fije al árbol por un buen tiempo; la sustancia fijadora es costosa y se vuelve en muchos casos un factor determinante a la hora de medir el éxito en una campaña de fumigación.

Ante tal situación, el Gobierno Provincial del Azuay en convenio con la Universidad del Azuay emprendieron en un proyecto para la elaboración de una sustancia fijadora a bajo costo conocida como proteína hidrolizada, la que ya se ha distribuido a los productores para iniciar la campaña de fumigación.

Esta iniciativa está dando resultados positivos, sobre todo por su bajo costo, lo que permite a los productores acceder a su uso en mayor número.

Esto lleva a determinar la importancia que tiene para la provincia que se continúe con este proceso, por ello se tiene previsto continuar con la ejecución de las campañas de control de la mosca de la fruta, contando con la participación de las instituciones que conforman la Secretaría Técnica de la Agenda Agropecuaria.

2.4 Riego

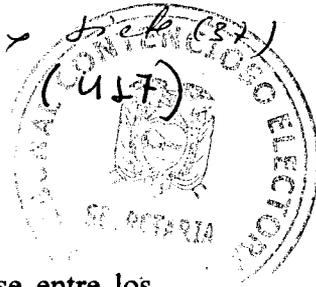
Dentro de los campos de acción del Gobierno Provincial del Azuay, se encuentra el sector Riego, para lo cual la Entidad ha implementado el personal y equipo necesarios para el cumplimiento de estas funciones y que tiene como objetivo fundamental el aumento de la productividad, a través del manejo eficiente del recurso hídrico, con la dotación de infraestructura de riego, con énfasis en la aplicación de tecnologías de riego como son sistemas de riego presurizados, construcción de canales abiertos garantizando su impermeabilidad, así como el mejoramiento y ampliación de la infraestructura existente en varias comunidades de la provincia.

Partiendo como base las diversas reuniones mantenidas con los municipios y Juntas Parroquiales de la provincia se estableció el programa de Riego para los diferentes periodos

El Gobierno Provincial del Azuay para el período 2009-2013, ha proyectado la construcción de 55 proyectos de riego, con una inversión de 4'000.000,00 dólares, mediante los cuales se dotará de riego alrededor de 10.000 ha., beneficiando a 25.000, agricultores de nuestra provincia.

- 414 -
Cuatrocientos Catorce

⁴¹⁴ Cuatrocientos catorce treinta y siete (37)
415 Cuatrocientos diez y siete



Objetivos del Riego:

El programa contempla diversos objetivos muy importantes, encontrándose entre los más relevantes, los siguientes:

- ✓ Aumento de áreas a la producción agrícola y ganadera.
- ✓ Optimización del recurso hídrico con la aplicación de tecnologías de riego a través de la implementación de sistemas de riego a presión: Aspersión, micro-aspersión y goteo.
- ✓ Control de la erosión
- ✓ Control de deslizamientos y asentamientos de los terrenos.
- ✓ Fortalecimiento de la Seguridad alimentaria de la población rural.

Igualmente al disponer de la infraestructura de riego, todas y cada una de las comunidades, quedan con el camino expedito para el desarrollo económico productivo a través de la implementación de políticas y de los proyectos correspondientes.

7416 -
Cuatrocientos Diez y Seis

416 Cuatrocientos diez y seis fre'ats y nueve (39)
417

cuatrocientos diez (419)
y nueve



3. FOMENTO PRODUCTIVO

3.1 Cluster de Metal mecánica

Esta iniciativa forma parte del proyecto denominado "Mejoramiento de la calidad y acceso a la Educación Básica en la provincia del Azuay"; proyecto resultante del Plan Participativo de Desarrollo del Azuay construido con el esfuerzo de diversos actores de la provincia, cuyo objetivo ha sido definir lineamientos para el desarrollo local, encaminados a construir una provincia organizada, solidaria y competitiva.

Este componente, denominado Equipamiento de aulas, contempló la construcción de pupitres para primero de básica, escuelas y colegios, para dar cumplimiento a la dotación de mobiliario a los niños y niñas de la provincia, mediante un proceso que permita Fomentar el fortalecimiento del sector artesanal metal mecánico a través de la su fabricación, generando empleo y una mejora en los Niveles de Ingresos familiares.

Para cumplir con este objetivo se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre ACUDIR, Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay, CAPIA, artesanos y lo reclusos del Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca.

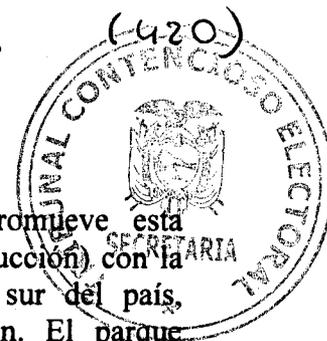
Al ser una iniciativa destacada, es necesario darle más empuje, por lo que se tiene previsto continuar con esta actividad, mediante el apoyo al mejoramiento del nivel de producción, desarrollo de nuevos productos y mercadeo a nivel regional.

3.2 Principales Proyectos:

- Conformación del Parque Industrial Tecnológico Regional
- Mejoramiento de la Competitividad de las Cadenas Productivas del Azuay
- Implementación del plan de buenas prácticas agrícolas
- Diseño y desarrollo de infraestructura comercial. (cadenas agroproductivas)
- II Ronda de Negociación de la Región Sur

- 417 -
Cuatrocientos Diez y Siete

417 Cuatrocientos Diez y Siete (40)
418
Cuatrocientos veinte



3.2.1 Parque Industrial – Tecnológico Regional

El Parque Industrial Regional es un ambicioso proyecto que promueve esta administración (y que cuenta con el respaldo de las cámaras de la producción) con la finalidad de reactivar económicamente a la provincia y la región sur del país, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas como región. El parque industrial busca concentrar e interrelacionar un conjunto de empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos, procurando la vinculación de la gran con la pequeña y mediana industria así como con la pequeña industria y los microemprendimientos.

Objetivo:

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad, aprovechando la potencialidad industrial y productiva de la región Sur del Ecuador, en el marco del ordenamiento territorial sustentable de la región.

Objetivos Específicos:

- Disponer de espacio, infraestructura y servicios de uso industrial en función del plan de ordenamiento territorial
- Fortalecer el trabajo entre el sector público y privado en la ejecución de proyectos mutuos
- Fortalecer y crear vínculos de comercio y mercado interno y externo mediante los clusters o cadenas productivas, desarrollando competitividad de las empresas.

El Parque Industrial – Tecnológico contempla la siguiente estructura:

Una Zona Franca

Una Zona Industrial

Una Zona de Servicios que comprende:

- Centro de acopio y transferencia
- Centro de negocios por industria
- Centro de Servicios
- Centro de Información Tecnológica e Industrial
- Control y asesoría (Estudios de competencias gerenciales, técnicas y operativas)
- Naves industriales
- Conectividad
- Seguridad
- Centro de Negocios
- Asesoría tecnológica e industrial
- Financiamiento
- Centros de acopio y transferencia
- Servicios básicos
- Servicio de logística de transporte
- Servicio o sistemas de reciclaje
- Servicio o sistema de tratamiento de aguas
- Servicio de mantenimiento
- Servicio de almacenamiento e inventarios
- Y otros servicios que signifiquen un negocio de ganar - ganar

- 418 -
Cuatrocientos Diez y Ocho

418 Cuatrocientos diez y ocho
419 Cuatrocientos veintuno (421)



4. TURISMO

El turismo es la segunda actividad económica que genera riqueza en el mundo, después del petróleo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) estima que esta actividad representará más del 10% del PIB mundial y empleará a más de 250 millones de personas en el mundo.

Este dinamismo y competencia creciente en el mercado turístico, derivado, entre otros factores, de los avances tecnológicos en el transporte, las comunicaciones, las mejoras en el ingreso de las personas, las demandas de ocio, etc. han permitido que surjan nuevas zonas turísticas y demandas por turismo alternativo (ecológico, de naturaleza, cultural, entre otros) y no solo del turismo de masas.

Para el Ecuador el turismo representa más del 4% del PIB nacional y en sus regulaciones considera a los gobiernos seccionales como actores claves para el fomento turístico con la posibilidad de descentralizar el manejo de este sector.

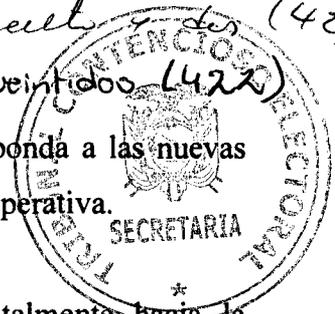
El sector turístico se convierte en una actividad multisectorial con tendencia expansiva permanente que contribuye, en primer lugar a la diversificación económica mediante el impulso de otros sectores de la economía dado que el consumo turístico es muy heterogéneo, lo cual hace que diversifique a la vez varias ramas, como la construcción (infraestructura de ocio, alojamiento, transporte), los servicios (comercio, seguridad, salud), la agrícola e industrial, (alimentos y bebidas), así como otros, y en segundo lugar establece vínculos entre los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas.

Los sectores menos desarrollados deben seguir una estrategia equilibrada, pues la mayoría de debilidades estructurales reflejadas en balanza de pagos deficitaria apuntan hacia la necesidad de una diversificación de la economía y aconsejan llevar a cabo simultáneamente la actividad turística e industrial. Incluso en los países desarrollados con estabilidad macroeconómica (balanza de pagos sana, diversificación de la economía) que poseen cierto desarrollo turístico dentro de sus actividades económicas, tratan de captar la demanda turística nacional, tener presencia internacional y mantener su balanza comercial equilibrada. Para el caso de destinos emergentes es una alternativa

-419 -
Cuatrocientos Diez y Nueve

419 Cuatrocientos diez y nueve
420

cuatrocientos veintidos (422)
SECRETARIA



viable siempre y cuando la planificación de las actuaciones corresponda a las nuevas exigencias de la demanda y a la necesidad de una gestión racional y operativa.

Las nuevas motivaciones de la demanda se orientan fundamentalmente hacia la valoración de los aspectos ambientales del destino, la autenticidad cultural y la calidad del producto entendida en sentido amplio como excelencia turística.

En este sentido los destinos locales de la provincia del Azuay ofrecen enormes potencialidades que es necesario encauzar y gestionar en aras a evitar riesgos e impactos.

El objetivo de la gestión turística dentro del Gobierno Provincial del Azuay, es alcanzar a través del turismo el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de las poblaciones de la provincia, fundamentado en los tres pilares de la sostenibilidad: económica, ambiental y social.

- La sostenibilidad económica implica que el turismo ha de ser ante todo una actividad generadora de recursos para la sociedad y creadora de empleo digno y calificado. En términos sociales, no sólo supone rentabilidad empresarial y obtención de beneficios privados, sino más aún, reactivar y aumentar los niveles de bienestar de la comunidad en general.
- La sostenibilidad ambiental implica la conservación y el respeto de los recursos y valores naturales que son la base de la propia actividad turística, y cuya existencia ha de ser garantizada en el futuro para el propio sostenimiento de la actividad y para asegurar el disfrute del medio por parte de las generaciones venideras.
- La sostenibilidad social supone que el turismo ha de generar un reparto tanto de costos como de beneficios. No existe un proceso de desarrollo turístico equilibrado si aumentan las diferencias sociales y económicas internas de la sociedad.

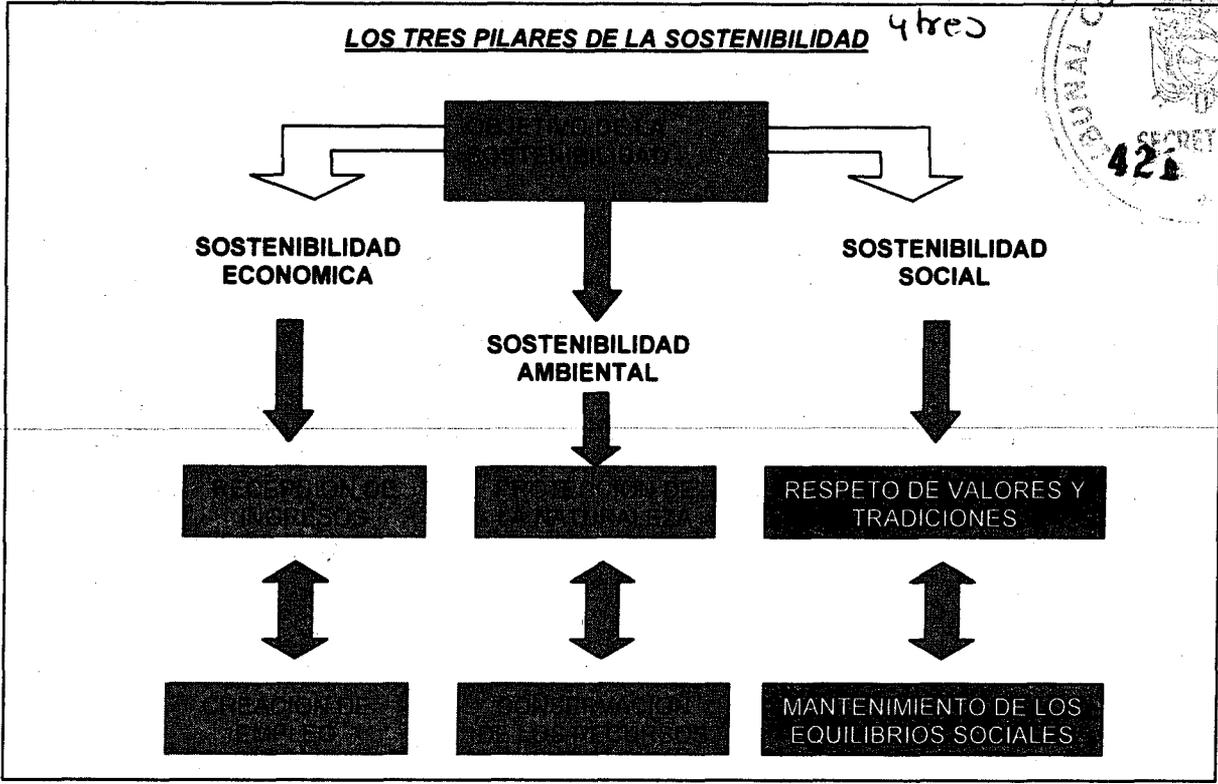
420 - Cuatrocientos veinte

420 Cuatrocientos veinte

cuatrocientos veinte

(423)

(423)



El reto planteado es claro: hacer viable el negocio y las empresas turísticas dentro del respeto a la participación de la comunidad local en las decisiones y la planificación del turismo. Ello con tres vértices de gestión: beneficios sociales y económicos para sus habitantes, calidad y sostenibilidad ambiental y desarrollo turístico acorde con la autenticidad cultural y señas de identidad local.

Contexto Sectorial:

El Turismo en el Ecuador ha venido experimentando tasas constantes de crecimiento en el último lustro, de alrededor del siete por ciento, gracias a las políticas de descentralización que han permitido a los Gobiernos provinciales, locales y seccionales en general la planificación y el manejo participativo de los diversos planes de desarrollo de esta actividad.

422 - Cuatrocientos veinte y dos

cuatrocientos veinte y cinco
provincia y cinco
cuatrocientos veinte y cinco
423



el Parque Nacional Cajas, el circuito turístico de la cuenca del Santa Bárbara al cual pertenecen los cantones Gualaceo, Chordeleg y Sigüig.

Visitantes e Ingresos por Turismo Provincia del Azuay año 2008					
ORIGEN DE VISITANTES	CANTIDAD	DÍAS PROMEDIO DE PERMANENCIA	GASTO PROMEDIO POR DIA	GASTO PROMEDIO POR ESTADIA	INGRESOS ANUALES
Extranjeros	80.000	3	\$ 50,00	\$ 150,00	\$ 12.000.000,00
Nacionales	160.000	3	\$ 30,00	\$ 90,00	\$ 14.400.000,00
TOTAL	240.000			\$ 240,00	\$ 26.400.000,00

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador Regional Austro

Participación del Gobierno Provincial en el Desarrollo Turístico del Azuay:

Tomando en cuenta la importancia del turismo como motor de desarrollo económico, el Gobierno Provincial del Azuay, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, Productivo y de Gestión Ambiental, ha venido apoyando al progreso turístico de la provincia con acciones tales como:

- Formulación de planes de desarrollo turístico.
- Promoción turística y asistencia técnica.
- Concertación con los actores públicos y privados involucrados en la actividad turística.
- Conformación del comité interinstitucional de turismo de la provincia del Azuay.
- Implementación y ejecución de circuitos turísticos (Ej. Corredor turístico del Santa Bárbara).
- Organización y participación en eventos y ferias de turismo.

- 423 -
Cuatrocientos Veinteytres

423
Cuatrocientos
veinte y tres

cuarenta y seis
426
426



Propuesta de desarrollo Turístico

424

Con la puesta en vigencia de la nueva Constitución, es competencia de los Gobiernos Provinciales el fomento de las actividades productivas. Esto implica que la Dirección de Desarrollo Económico continúe apoyando proyectos orientados al beneficio local, siendo el turismo una opción válida de prosperidad.

Bajo estos parámetros, el modelo de desarrollo turístico que debe liderar el Gobierno Provincial del Azuay tanto en el ámbito local como regional, tiende a consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, a través de esfuerzos coordinados entre los actores públicos, privados y comunitarios cuyo fin es la creación de productos y servicios competitivos, de calidad y con un valor agregado de autenticidad que diferencia a cada territorio.

En concordancia con las metas establecidas por el gobierno central dentro del proceso de planificación turística, los objetivos a ser alcanzados a través de la ejecución de los diferentes programas y proyectos son:

1. Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía provincial, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de autenticidad.
2. Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible de la provincia y de la región fundamentado en los principios de equidad, competitividad y gestión descentralizada.
3. Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales que garantice una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales.

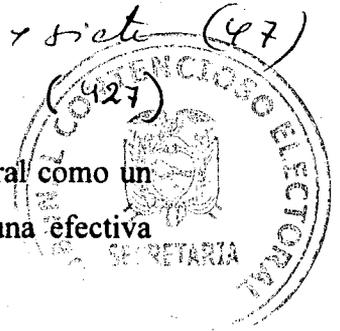
Cuatrocientos Veinticuatro

424 Cuatrocientos veinte y cuatro

425

cuatrocientos y siete (47)

cuatrocientos veinte y siete



4. Posicionar a la Provincia del Azuay en particular y a la región en general como un destino turístico sostenible líder que contribuye al desarrollo local con una efectiva gestión socio-cultural y ambiental.

5. Desarrollar y apoyar a actividades de promoción enfocadas a atraer una demanda turística internacional consciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.

Tomando en cuenta el proceso de planificación nacional, se ha priorizado la participación del GPA dentro de uno de los proyectos turísticos emblemáticos del país, el QHAPAQ ÑAN (CAMINO DEL INCA). Adicionalmente se continuarán apoyando a las iniciativas que ya se están desarrollando tales como:

- Corredor turístico Santa Bárbara
- Corredor turístico de la cuenca del río Jubones
- Planificación turística parroquial
- Participación en ferias y diversas actividades de promoción
- Apoyo a la difusión de actividades culturales locales

Principales Proyectos:

1. QHAPAQ ÑAN (CAMINO DEL INCA)

El Qhapaq Ñan, Camino Principal Andino conocido también como Camino Real o Camino del Inca, es una red vial preincaica que fue reutilizado, formalizado e integrado por los Incas del siglo XVI, y fue el medio que permitió crear una dinámica de integración administrativa, política, militar y cultural de la región andina.

Basado en referencias históricas se presume que en Ecuador, el camino Principal Andino recorría 1.700 kilómetros; en la actualidad el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha identificado 490 kilómetros del camino, 50 sitios arqueológicos

- 425 -
Ciento veinticinco

425 cuarenta y cinco

426

cuarenta y seis y ocho (428)
cuatrocientos veintiocho (428)



monumentales y no monumentales vinculados y 170 especies de plantas y especies animales

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de vida de la población asociada Qhapaq Ñan, reconstruyéndolo como corredores ambientales, culturales e históricos, y generando fuentes de empleo en un contexto de desarrollo sostenible y equitativo.

Objetivos Específicos:

- Crear y consolidar instancias nacionales y locales interinstitucionales e intersectoriales y definir políticas públicas para el desarrollo sostenible del QÑ.
- Propiciar que las comunidades asociadas con el Qhapaq Ñan se empoderen, organicen, protejan y gestionen el patrimonio natural y cultura.
- Incentivar la investigación interdisciplinaria e incrementar el conocimiento de la población y la comunidad científica del QÑ.

El plan tiene como meta poner en valor y uso social 162 kilómetros del camino en los periodos 2008-2011, estas intervenciones se dividen en 3 etapas.

En la primera etapa se encuentra un tramo de segmento transversal, inicia en el sector Cajas pasa por Molleturo hasta el sector de Paredones del Azuay.

Adicional a este tramo, en la provincia del Azuay se han identificado seis ramales del Camino del Inca que por su entorno e importancia histórica y cultural deben ser potencializados como productos turísticos, estos son:

- Ruta Mamamag: Parque Nacional Cajas
- Ruta Chobshi: Jadán – San Juan de Gualaceo.- Sigsig,
- Ruta Dumapara: Nabón .- Cochapata – Oña
- Ruta Fasayñan: Chordeleg – Güel- Principal – Sigsig
- Ruta Jima – Gualaquiza

- 426 - 426 cuatrocientos veinte y seis, pero sesenta y nueve (49)
Cuatrocientos veinte y seis
427 cuatrocientos veinte y nueve

- Ruta Cochapata - Tutupali

El desarrollo de estas rutas le corresponde directamente a la planificación provincial en trabajo conjunto de las diferentes entidades vinculadas con la actividad turística.



2. CORREDOR TURÍSTICO SANTA BARBARA

Desde 2006 los tres cantones que conforman el corredor turístico: Sigsig, Gualaceo y Chordeleg y el Gobierno Provincial del Azuay, con el apoyo del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo -SNV- y el MINTUR vienen trabajando de manera conjunta con el objeto de posicionar al corredor como producto turístico.

Como resultado de la cooperación podemos citar los siguientes avances:

- Definida una marca común para el corredor.
- Financiado con fondos de la CG-Paute: Estudios de base sobre la situación actual de los atractivos turísticos en la cuenca del Santa Bárbara, sondeo de demanda turística al corredor y acciones de promoción turística.
- Fortalecimiento de la confianza interinstitucional como base para la continuidad de este proceso de gestión compartida del sector.
- Talleres con múltiples actores tanto para aproximarnos a la problemática, para recoger/validar información de los diagnósticos como para involucrarlos en la implementación de acciones que se prevé desarrollar en esta segunda fase.

Adicionalmente se presenta una situación favorable al contar con la vía principal de acceso a los cantones del Corredor del Santa Bárbara en óptimas condiciones, mediante el financiamiento del peaje administrado por la empresa EMVIAL del Gobierno Provincial del Azuay.

Las acciones a desarrollarse en este periodo están enmarcadas básicamente en el tema de promoción y posicionamiento del corredor ya que el producto turístico en sí está establecido. Por otra parte se apoyará a la capacitación de la población en temas pertinentes a la atención al visitante y relaciones públicas.

- 427 -
Cuatrocientos Veinte y Siete

427 Cuatrocientos Veinte y Siete cincuenta (50)
cuatrocientos treinta (430)

428



3. CORREDOR TURÍSTICO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES

El Corredor Turístico de la cuenca del Río Jubones, comprende 12 cantones pertenecientes a tres provincias: en Azuay los cantones, Nabón, Oña, Girón, Santa Isabel, San Fernando, Pucará; en la provincia del Oro, los cantones Chilla, El Guabo, El Pasaje, Machala, Santa Rosa, Zaruma y Saraguro en la provincia de Loja, cuenta con el apoyo de los Gobierno provinciales de el Oro y Azuay para la implementación de estrategias que favorecen y potencian el desarrollo del turismo en la región.

Las ciudades más visitadas en la región sierra sur del País son Cuenca, Loja y Machala, articuladas por sistemas viales en condiciones aceptables, y que están catalogadas como ejes importantes de economía, turismo, historia y cultura de la región. Disponen de gran variedad de atractivos potenciales y recursos turísticos disponibles para los visitantes en diferentes períodos del año, mismo que requieren de una señalización técnica que ubique con precisión las disponibilidades del sector turismo en la cuenca.

Para este año, el Gobierno Provincial del Azuay llevará a cabo la formulación del Plan de Gestión Turística, encaminado a organizar el proceso de desarrollo de los productos turísticos en el territorio de la cuenca del Jubones en el cual se establecerá:

- La zonificación para la cuenca del Jubones, las rutas y circuitos turísticos, tipo de intervenciones sobre recursos, etc.
- Un cronograma para el desarrollo de productos a nivel territorial identificando requerimientos de Asistencia Técnica y financiamiento.
- Mecanismos propuestos de articulación a las PYMES relacionados con el sector turístico y productivo de la cuenca del Jubones.

4. PLANIFICACIÓN TURÍSTICA PARROQUIAL

Tomando en cuenta las facultades que la nueva Constitución de la República otorga a las Juntas Parroquiales en el marco de una iniciativa compartida entre actores públicos y privados, el Gobierno Provincial del Azuay ha venido desarrollando espacios de reflexión y aprendizaje sobre alternativas que permitan potenciar la actividad turística

- 428
Cuatrocientos Veinte y Ocho

428 cuatrocientos
veinte y ocho finasets y una (50)
429
cuatrocientos treinta y uno (931)



de estos espacios locales a partir de una gestión común entre los actores públicos y privados en el afán de poder contar con una herramienta para los gestores del desarrollo local en su intento de alcanzar metas de desarrollo económico y social.

En consecuencia, el GPA apoyará a la formulación de Planes de Gestión Turística a nivel de Parroquias con el concurso de los actores públicos y privados involucrados en el sector, encaminado a organizar el proceso de desarrollo de los productos turísticos característicos de cada sector.

En esta planificación se deberá determinar:

- a. Un marco estratégico para la gestión basado en el principio de gestión asociativa los actores del Turismo.
- b. Elaboración de una línea de base o diagnóstico de la actividad Turística de la Parroquia, en el que se incluya su relación con la ciudad de Cuenca como puerta de ingreso de los turistas a la provincia.
- c. Elaboración o actualización del Inventario Turístico en el que se considere adicionalmente el sistema de servicios complementarios, de infraestructura para el apoyo del turismo y estudio de impacto ambiental de la actividad Turística.
- d. Formulación de un plan concreto para el desarrollo de productos, identificando las necesidades de inversión pública y privada por rubros específicos que pudieran ser cubiertos por instituciones públicas y de cooperación nacional / internacional.
- e. Formulación de un plan marketing a partir de los productos turísticos específicos que defina las estrategias de posicionamiento y comercialización
- f. Conformación de un Comité de Gestión de Destino, con actores públicos y privados articulados al ámbito turístico, comprometidos con las estrategias y acciones identificadas en el plan de Gestión Turística, con una estrategia de estructura organizacional y de gestión que garantice su sostenibilidad.
- g. Establecer una estructura de coordinación y trabajo con los organismos de turismo de los gobiernos nacionales, locales y afines a estos, así como a los actores privados, gestores de iniciativa locales.

- 429 -
Cuatrocientos Veintinueve

429 Cuatrocientos
Veintinueve
430
cuatrocientos treinta y dos



5. PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y DIVERSAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

El Gobierno Provincial del Azuay ha sido un participante activo dentro de la promoción y difusión del turismo en la provincia, de esta manera ha estado presente y ha colaborado en la realización de las más importantes ferias del ramo a nivel nacional, así como el apoyo a la promoción turística de actividades locales; dentro de este aspecto, el GPA compromete su participación y colaboración en la Bolsa Internacional de Turismo del Ecuador - BITE -, la Feria Internacional de Turismo del Ecuador - FITE -, y ratifica el apoyo a las expresiones culturales tales como el festival de carnaval en el corredor del Santa Bárbara, la gran cabalgata de Nabón, la Novena del Niño en Cuenca y todo tipo de iniciativas de esta índole que surjan de cualquier punto de la provincia que dan a conocer la gran diversidad y riqueza cultural con la que se cuenta.

- 4307
Cuatrocientos treinta y tres

430
Cuatrocientos treinta y tres (53)
cuatrocientos treinta y tres (433)

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PARA LA PROVINCIA DEL AZUAY



ANTECEDENTES

El territorio es el escenario en el cual se expresan los procesos de la dinámica social, económica y el impacto de las políticas de desarrollo. Es el soporte de todas las actividades humanas y, por tanto, en su paisaje está reflejada la historia ambiental, la interacción entre las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, los procesos de transformación tecnológica y los resultados económicos de las prácticas productivas. El territorio refleja el estilo de desarrollo, la base económica de una sociedad y la forma en que se agrupan y relacionan los ciudadanos, de tal manera que distintas estrategias de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, implican usos, aprovechamientos y comportamientos del suelo, que producen modelos territoriales diferentes.

Desde la perspectiva de la población, el territorio adquiere sentido con la presencia humana, transformándose en territorio habitado. El territorio no es solamente el espacio físico en el que se pueden realizar divisiones político - administrativas; sino un espacio que posee cultura, identidad, costumbres y finalmente "recursos productivos".

El territorio, desde la perspectiva ambiental, está constituido por recursos naturales (agua, suelo, atmósfera, flora, fauna y fuentes de energía renovable y no renovable), y recursos construidos, diseñados por la acción humana para satisfacer las necesidades de la población, como infraestructura productiva, recreativa, de servicios, entre otros.

Las interrelaciones entre población, economía y ambiente que se dan en un territorio concreto, si no se sujetan y relacionan con procesos de ordenamiento territorial, pueden generar su deterioro por cuanto las actividades humanas se basan en la demanda de recursos naturales.

Así, el uso de los recursos naturales puede generar impactos negativos, como sobreexplotación, degradación, contaminación y alteración de los ecosistemas, a lo que se suman también los desastres naturales que afectan a la población local.

431
Cuatrocientos treinta y uno (431)
cuatrocientos treinta y uno (431)
cuarenta y cuatro (44)
cuatrocientos treinta y cuatro (434)
432



Por lo tanto, la ordenación del territorio constituye la piedra angular de la gestión ambiental. Es importante recordar algunos conceptos sobre los cuales se basa este nuevo modelo de gestión ambiental provincial.

Domingo Gómez Orea (2002), reflexiona e indica: "cada país tiene, cuando lo tiene, su propio sistema de instrumentos o figuras de ordenación del territorio; la existencia de tal sistema, su carácter y la forma en que se aplica, se suele asociar al grado de desarrollo socioeconómico y de comportamiento cívico de una sociedad; porque la existencia y aplicación de tal sistema es la única garantía de un desarrollo sostenible, equilibrado y equitativo que asume la existencia de límites al derecho de propiedad del suelo basados en el principio que establece la función social de la propiedad."

Mientras que Manuel Briceño Méndez, en su artículo: Ordenamiento Territorial: ¿Inventario de recursos o inventario de conflictos? , define al ordenamiento como una estrategia política para orientar la distribución espacial del desarrollo. Se trata de establecer las dimensiones sociales, económicas y ecológicas del ordenamiento territorial, en términos de lo que hemos denominado los nuevos paradigmas del desarrollo: la globalización, la descentralización y los desarrollos locales, la biodiversidad y el desarrollo sustentable.

Propone además, que el Ordenamiento Territorial debe ser considerado como una opción política, que se expresen en la valoración social de los recursos y en la gestión del territorio, teniendo como fundamento el Inventario de los recursos naturales disponibles y el inventario de conflictos a que el uso y explotación de estos recursos da lugar.

Como conclusión podríamos decir entonces que el modelo de desarrollo sustentable, que aspiramos se implemente en la provincia del Azuay, se basa en una ordenación del territorio, que defina las categorías ocupacionales de uso del suelo, los asentamientos poblacionales y sus canales de relación, evitando incompatibilidades de uso del suelo. Se podrá definir programas de actuación, pero sobre todo consolidar el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de Recursos Naturales -SIGARA-, cuyo objetivo es el de propender a un manejo articulado de los recursos naturales por parte de los Gobiernos Descentralizados Autónomos de la Provincia del Azuay.

432 -
Cuatrocientos treinta y dos

432
Cuatrocientos treinta y dos

cinco y cincuenta y tres
cuatrocientos treinta y cinco



Coincidencias Conceptuales:

433

Es importante señalar las coincidencias conceptuales que se mantiene con el Gobierno Nacional en temas como el desarrollo sustentable, gestión y manejo de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial, aquí algunas de ellas.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea dentro de sus objetivos y políticas lo siguiente:

El objetivo No. 1, "Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial", propone varias políticas referidas a la necesidad de un sistema integral expresadas en:

- Propiciar un desarrollo local sustentable a través de un adecuado ordenamiento territorial, en el que las cuencas hidrográficas tendrán un importante papel para el manejo integrado de los recursos hídricos.
- Impulsar un proceso integral de desarrollo rural garantizando que los pequeños y medianos productores campesinos tengan acceso a los activos productivos (tierra y agua) Dentro de esta política la producción agroecológica ocupa un lugar central ... Los programas productivos están articulados a programas de conservación y recuperación de los suelos

Y el Objetivo 4: "Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros", plantea como políticas: conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad; manejar integralmente el patrimonio forestal del país; manejar integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuenca hidrográfica; consolidar la institucionalidad ambiental e impulsar una estrategia de sostenibilidad ambiental participativa, con sistemas de fiscalización, contraloría y regulación de los recursos naturales; prevenir y controlar la contaminación ambiental, como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida; articular la dimensión ambiental con políticas sociales y económicas que permitan una transversalización de la política ambiental en todos los ámbitos productivos, económicos y sociales del país; integrar el análisis y

433 -
Cuatrocientos treinta y tres

433
cuatrocientos treinta y tres

cinco mil y sesenta y seis (56)
SECRETARIA

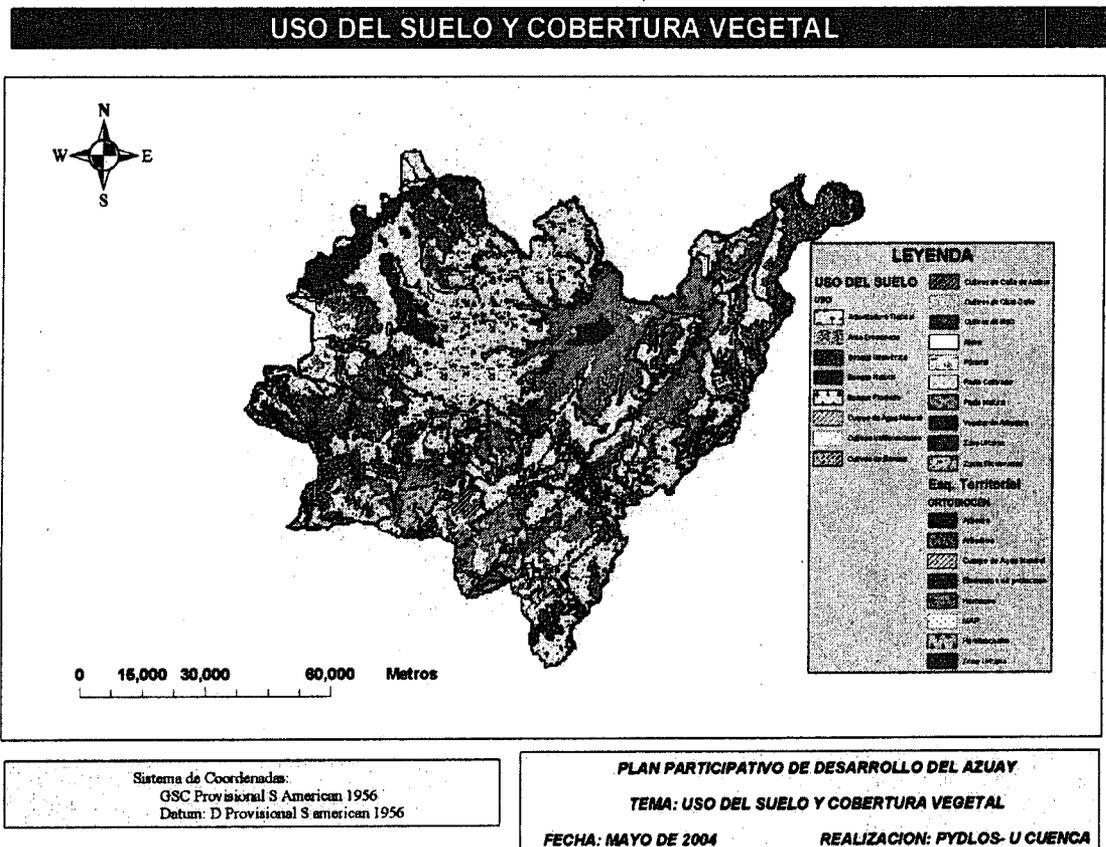
gestión del riesgo en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, inversión, y gestión ambiental; entre otras.

434

Finalmente, la nueva Constitución de la República, en su Capítulo Cuarto, Régimen de Competencias, Artículo 263, establece que los Gobiernos Provinciales tendrán competencias exclusivas en la gestión ambiental, manejo de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial; por lo tanto todos estos antecedentes nos permiten elaborar la siguiente propuesta de Gestión Ambiental Provincial.

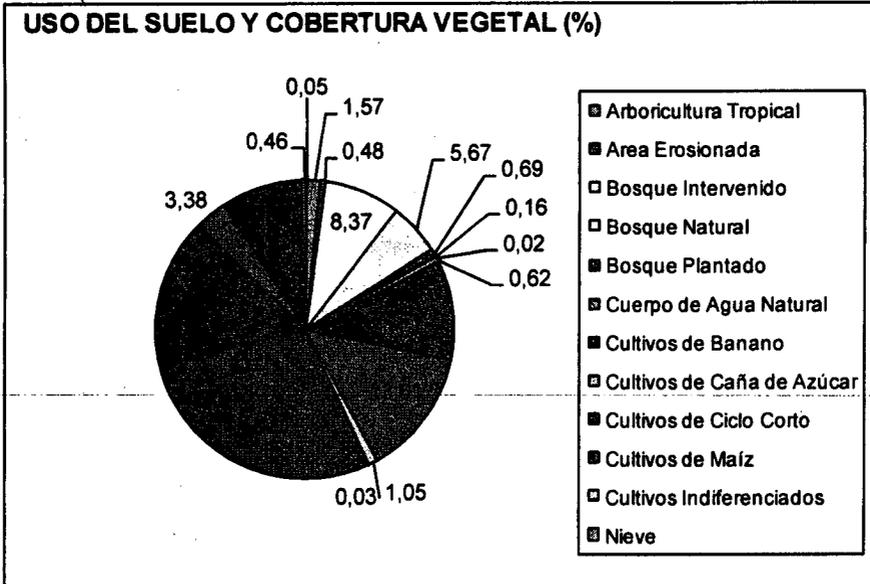
Uso del Suelo:

Utilizando información del ODEPLAN - Oficina de Planificación Nacional (Información base: Imagen Landsat 7 1996 y 2000. DINAREN. Escala 1:250000), se ha obtenido el uso del suelo y la cobertura vegetal de la Provincia.



434 -
Cedrocinchos, treinta y cuatro

434
cuatrocientos treinta y cuatro
cuatrocientos treinta y siete (57)



Azuay: Uso del suelo y cobertura vegetal

Uso del Suelo y Cobertura Vegetal	Superficie (Ha)	Porcentaje
Arboricultura Tropical	13717.96	1.57
Area Erosionada	4774.79	0.48
Bosque Intervenido	72941.94	8.37
Bosque Natural	49440.08	5.67
Bosque Plantado	6044.75	0.69
Cuerpo de Agua Natural	1425.3	0.16
Cultivos de Banano	172.25	0.02
Cultivos de Caña de Azúcar	5369.5	0.62
Cultivos de Ciclo Corto	93367.78	10.71
Cultivos de Maíz	118628.15	13.61
Cultivos Indiferenciados	9161.37	1.05
Nieve	290.29	0.03
Páramo	244465.75	28.04
Pasto Cultivado	141843.53	16.27
Pasto Natural	29449.38	3.38
Vegetación Arbustiva	76782.95	8.81
Zona Urbana	3995.4	0.46
Zonas Erosionadas	414.05	0.05
TOTAL	871734.72	100.00

Fuente: ODEPLAN - Oficina de Planificación Nacional (Información base: Imagen Landsat 7 1996 y 2000. DINAREN. Escala 1:250000).
Elaborado por: Plan Participativo de Desarrollo del Azuay (Universidad de Cuenca-PYDLOS, 2004).

Frente a las tendencias tanto mundiales como nacionales y a la situación actual de la provincia en el ámbito económico, social, ambiental, político e institucional, se

435
Cuatrocientos treinta y cinco

435
cuatrocientos treinta y cinco



construyen los escenarios futuros en los que se desarrollarán la gestión y acción de los actores públicos y privados.

436

Los escenarios plantean hipótesis pesimistas y optimistas respecto de la situación actual, cuya finalidad es permitir diferenciar las opciones estratégicas para poder así orientar las decisiones y definir las principales líneas de intervención. La construcción de los escenarios ordena y da coherencia interna a la información disponible de la Provincia y de la evolución de los entornos que la condicionan que generan impactos probables sobre la realidad local, lo que permite que el Modelo de Desarrollo del Azuay no sólo se oriente a superar las debilidades y aprovechar las fortalezas locales, sino también sea capaz de dar respuesta adecuada a los desafíos que ofrece el entorno.

A continuación se hace constar los escenarios que se construyó durante la elaboración del Plan Participativo de Desarrollo del Azuay (2005 - 20015), instrumento que ha servido para orientar de manera técnica, ordenada y consensuada la gestión en el eje ambiental en la provincia.

Se establecieron dos tipos de escenarios, el primero denominado "escenario probable", que plantea la posible situación de la Provincia sin la implementación del un Plan de Desarrollo; y el segundo denominado "escenario deseable", que plantea la situación de la Provincia a partir de la ejecución del Plan de Desarrollo:

EJE AMBIENTE, TERRITORIO Y RIESGO	
Escenario Probable (Sin plan)	Escenario Deseable (Con plan)
En la provincia del Azuay, el poblamiento alrededor de los centros urbanos, principalmente cabeceras cantonales y parroquiales, crece sin considerar elementos importantes como: dotación de servicios básicos, servicios de salud y educación, áreas de esparcimiento, servicios de infraestructura vial, áreas de protección de vegetación nativa, establecimiento de biocorredores, etc.	En la provincia se encuentra en marcha el proceso de planificación física del territorio, tanto urbano como rural. Se cuenta con un instrumento técnico normativo de planificación, a través del cual se orienta el uso, transformación y ocupación del espacio físico, integrando la planificación biofísica, socioeconómica y político-institucional, en el marco de una adecuada relación entre población, recursos naturales y las actividades económicas que se suscitan en el territorio.

436
Cuatrocientos cincuenta y nueve (59)
Cuatrocientos treinta y nueve (439)



En todos los centros poblados de la provincia se realizan esfuerzos para mejorar la calidad ambiental en beneficio de sus pobladores, pero estos intentos son discontinuos y unilaterales, y además carentes de programas sostenidos de seguimiento y de control ambiental.

La Gestión Ambiental es una política provincial que protege y regula el uso de los recursos naturales de la provincia, basada principalmente en la formación ciudadana, el fortalecimiento técnico y tecnológico de las instituciones relacionadas con la Gestión Ambiental en la provincia y la participación efectiva de los diferentes actores.

Se cuenta con una instancia provincial debidamente institucionalizada, que coordinada, planifica, legisla y controla las actividades antrópicas en un territorio ambientalmente sano.

Las Unidades de Gestión Ambiental de los 15 Municipios de la provincia: planifican, legislan y controlan las acciones humanas que se ejecutan dentro de su territorio cantonal, en estrecha coordinación con la instancia provincial de Gestión Ambiental y en concordancia con las políticas ambientales de la provincia.

La ampliación de la frontera agrícola ha permitido el desarrollo de la actividad ganadera extensiva y semiextensiva en zonas que se encontraban cubiertas por vegetación nativa y/o ecosistemas de páramo.

Las actividades económicas que se realizan en la provincia se ubican en el espacio, considerando potencialidades y limitaciones del territorio, pero también tomando en cuenta intereses y necesidades de la población Azuaya.

Las actividades agrícolas desarrolladas en condiciones edáficas no favorables, continua siendo una de la principales causas de procesos degradativos de los suelos.

Las Áreas de Bosque y Vegetación Protectora han aumentado, sobre todo en la cuenca del río Jubones y cuentan con su respectivo Plan de Manejo que permanentemente está siendo actualizado y en el que se reconoce los derechos de las comunidades campesinas que viven en el interior de las mismas. Estos espacios de conservación de la biodiversidad, se encuentran proveyendo en forma continua servicios ambientales como: agua para consumo humano, riego y para el sector industrial.

Se han definido los espacios para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, de manera que estas no pongan en riesgo la estabilidad de los recursos

-437-
Cuatrocientos treinta y siete

438
437
cuatrocientos treinta y siete
cuatrocientos cuarenta (60)



El agua para consumo humano y para riego ha disminuido tanto en calidad como en cantidad.
Existe un creciente interés por parte de los grupos de poder por privatizar el uso de este recurso.

Los movimientos sociales, principalmente los usuarios directos del agua para consumo humano, riego, organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares han diseñado propuestas alternativas para el manejo de este recurso.

Organismos multinacionales de financiamiento presionan al Estado Ecuatoriano para que el recurso hídrico sea explorado y desarrollado por capitales privados que tienen el aliciente de la ganancia, convirtiendo al agua en una mercancía más.

Los organismos no gubernamentales (ONGs) y Proyectos de Desarrollo específicos, continúan con la sensibilización e incorporación de técnicas conservacionistas que evitan la degradación progresiva de los suelos.

Los problemas de arrastre y acumulación de sedimentos en la represa Daniel Palacios, continúan, el volumen de agua captado por esta no

productivos.

Se han implementado políticas públicas sobre el acceso, uso y distribución del recurso agua, teniendo en cuenta los principios de participación, concertación, igualdad y solidaridad.

La provincia del Azuay cuenta con una política de gestión integral de los recursos hídricos que se encuentra estrechamente relacionada con las políticas nacionales de manejo del agua. Existen políticas específicas contenidas en 3 ámbitos que son los siguientes:

Ámbito legal: e institucional: que comprende el marco jurídico y el fortalecimiento institucional como sustento a la gestión prevista.

Manejo de recursos hídricos: contempla la protección y manejo del ambiente hídrico, incluido los procesos de planificación.

Aprovechamiento de recursos hídricos: Se asegura el recurso hídrico para consumo humano tanto en calidad como en cantidad; así como también se incrementa la productividad de zonas agrícolas a través del mejoramiento de la gestión social del riego.

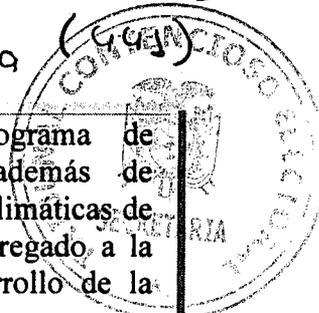
Existe un alto grado de sensibilidad ambiental en cuanto se refiere al uso racional del agua por parte de usuarios directos, pobladores de los centros urbanos y empresarios.

Se han establecido programas de desarrollo agropecuario considerando su potencial natural, características edáficas y de clima; entre los programas implementados tenemos los siguientes:

- Agricultura ecológica
- Agricultura urbana
- Ganadería semiextensiva
- Ganadería estabulada, y semiestabulda.

En los valles interandinos de la provincia,

438
Cuatrocientos treinta y nueve y uno (61)
439 Cuatrocientos cuarenta y uno



es suficiente para generar energía eléctrica.

La producción agrícola y pecuaria de la provincia se mantiene por debajo de la media nacional, siendo una de las consecuencias la pérdida de la fertilidad de los suelos.

se ha desarrollado un programa de producción frutícola, que además de aprovechar las características climáticas de la zona, ha generado valor agregado a la producción a través del desarrollo de la agroindustria.

La agroexportación como es el caso de las flores, se ha consolidado en la provincia a través de orientar su proceso productivo dentro de Normas Internacionales de protección ambiental.

La región costanera de la provincia se encuentra exportando hacia mercados europeos y asiáticos, productos agrícolas tradicionales y no tradicionales que cuentan con la certificación de productos orgánicos (sello verde).

La consolidación de la Red de Productores Agroecológicos, ha permitido que la producción agropecuaria de la provincia contribuya a desarrollar mercados más justos para los productores, reduciendo la participación de los intermediarios y sobre todo aportando a la seguridad alimentaria de los consumidores finales.

Los ecosistemas de páramos que posee la provincia se reducen gradualmente como consecuencia de la presión a la que se encuentran sometidos por parte de la población rural principalmente; la ganadería extensiva y los incendios son las principales causas de destrucción de los pajonales y humedales.

Los ecosistemas de páramos han sido valorados económicamente por los servicios ambientales que brinda y constituye uno de los principales rubros que conforman de PIB provincial.

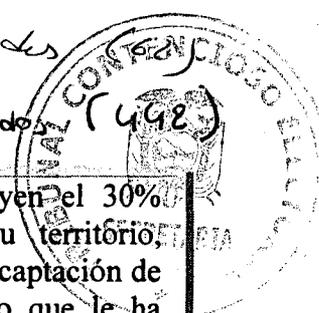
Las comunidades rurales que habitan junto a los páramos, han mejorado sustancialmente sus servicios básicos y de infraestructura, y actúan como protectores naturales de este ecosistema.

En los centros urbanos los ciudadanos, los empresarios y las autoridades valoran el recurso hídrico y gestionan recursos económicos que están siendo invertidos en el desarrollo humano de las comunidades altoandinas y en la protección de los humedales y demás ecosistemas generadores de agua.

Los ecosistemas de páramos que en la

-439-
Cuatrocientos treinta y nueve

439 Cuatrocientos treinta y nueve
440 Cuatrocientos cuarenta y dos



	<p>provincia del Azuay constituyen el 30% aproximadamente de todo su territorio, están siendo utilizados para la captación de anhídrido carbónico (CO₂), lo que le ha permitido a la provincia disponer de fondos internacionales que son invertidos en la protección de los recursos naturales (agua, suelo, vegetación) y en propiciar un desarrollo humano sustentable de toda la región.</p>
<p>La explotación de áridos, sobre todo en los márgenes de los ríos, está causando serios problemas de contaminación y de estabilidad de los taludes, lo cual pone en serio riesgos a la población contigua a estas explotaciones.</p> <p>Los flujos de agua y ecosistemas contiguos a las áreas de explotación minera, todavía presentan niveles de contaminación que se encuentran sobre los límites permisibles en la legislación ambiental del país.</p> <p>Los desacuerdos entre las concesionarias mineras, ambientalistas y los habitantes y propietarios de territorios concesionados son continuos.</p>	<p>Los gobiernos locales a través de sus respectivas Unidades de Gestión Ambiental, realizan Auditorias y Evaluación de Impactos Ambientales a todas las actividades productivas que se realizan en sus territorios, además cuentan con un sistema de seguimiento y evaluación que permite monitorear las actividades previstas en el Plan de Manejo Ambiental.</p> <p>La explotación minera se ha convertido en uno de los rubros importantes del PIB provincial, cuenta con el aval de las instancias de control ambiental a nivel cantonal, provincial y nacional, lo que ha permitido que este sector reciba apoyo financiero nacional e internacional, e implemente tecnología de punta en la explotación del subsuelo.</p> <p>Con recursos provenientes de actividades como la minería, extracción de áridos, explotación forestal, se encuentra en marcha programas de educación ambiental formal y no formal dirigido a la población que se encuentra ubicada en zonas de riesgo ambiental.</p>

Como se podrá observar, el eje de Ambiente, Territorio y Riesgos que consta en el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay, es quizá el único que se ha ceñido al instrumento de gestión y de planificación, como es el Plan. Por poner algunos ejemplos citaremos algunos proyectos ejecutados durante la Administración de la Prefectura en los años 2005 -2009:

440
Cuatrocientos Cuarenta

440 cuatrocientos cuarenta

441

resunto
cuatrocientos
cuarenta y tres



1. El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de Recursos Naturales para la provincia del Azuay, cuya finalidad es el de:

Propender a un manejo articulado del ambiente y de los recursos naturales conjuntamente con los Gobiernos Seccionales de la Provincia del Azuay, considerando como herramienta orientadora la Planificación física del territorio.

Los objetivos específicos son:

- Construcción e implementación del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de los recursos naturales de la provincia.
 - Impulsar procesos de control ambiental en el marco de asegurar la calidad ambiental de la provincia.
 - Implementar el subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales en los cantones de la provincia.
2. La Acreditación conseguida por el Gobierno Provincial del Azuay, en noviembre de 2007, como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable de parte del Ministerio del Ambiente, constituye un hito de importancia regional en temas de descentralización, en este caso en el tema ambiental. Este proceso se consolida con la construcción de una ordenanza que regula el funcionamiento del Subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales para la provincia del Azuay, misma que permitirá cumplir con el objetivo de regular las actividades antrópicas que pudieran causar daño al ambiente, y que además constituye la base para la construcción del SIGARA.

3. El Inventario de Recursos Hídricos de la provincia del Azuay:

El Gobierno Provincial del Azuay, establece como prioridad el contar con un Plan Hídrico Provincial y realza la importancia de avanzar a políticas públicas de gestión de los Recursos Naturales en general y en particular de los recursos hídricos.

-441-
Cuatrocientos Cuarenta y uno

442

441 cuatrocientos cuarenta y uno
secretos y reservados (64)



Paralelamente el Foro Regional del Agua (Azuay – Cañar) se ha propuesto alcanzar una gestión integrada e integral del agua, con procesos democráticos de planificación hídrica.

Con esta premisas se inicia un trabajo de socialización y búsqueda de diversos apoyos institucionales gubernamentales y no gubernamentales para concretar esta iniciativa, que constituye un esfuerzo colectivo que será de beneficio para la población de la Provincia, de la Región y del Ecuador en general; es así que inicialmente se logra concretar la participación y apoyo de 19 instituciones, hoy 27 instituciones públicas y privadas.

Se pretende construir una “Propuesta de política de gestión integrada, que reconozca que el agua es un bien nacional de uso público, cuya soberanía ejerce el Estado (nacional o local) y que el acceso a éste, es un derecho humano fundamental e irrenunciable.”

Los objetivos generales son:

- Promover un acceso y distribución equitativa del agua, así como al uso durable del recurso en la provincia.
- Contribuir al ajuste y/o aplicación de estrategias para la protección de fuentes de agua y la conservación de ecosistemas asociados al recurso

Fases de Ejecución:

Se dividió el proyecto en dos Fases; en la primera se recopiló toda la información secundaria existente en las instituciones de la provincia y que está relacionada con los recursos hídricos; y la segunda fase se centra en el levantamiento de la información en el campo y se le ha denominado la evaluación técnico social de los dos principales usos: consumo humano y riego.

Resultados:

La I Fase concluyó con el lanzamiento del Informe Final el 21 de marzo de 2006, entre las principales conclusiones podemos citar:

- 442 -
Cuatrocientos Cuarenta y Dos

442 cuatrocientos cuarenta y dos
seiscientos y cinco (65)
443
cuatrocientos cuarenta
y cinco



En lo referente a Cantidad del agua:

La precipitación promedio anual a nivel provincial se estima en 940 mm (IRHA, 2006), lo que equivale a 8170 millones de m³/ año. Este valor está levemente por debajo del promedio de precipitación anual nacional.

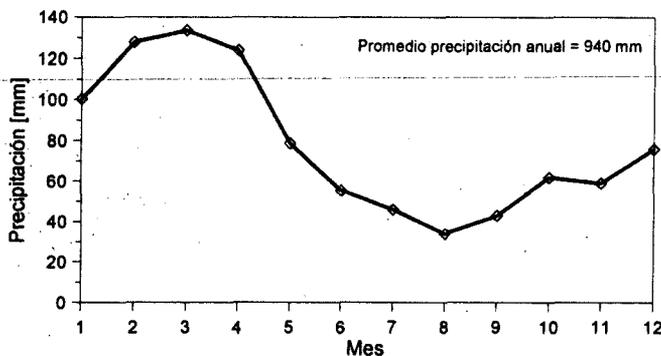


Figura N° 1.- Precipitación Mensual Promedio del Azuay
Fuente: INAMHI – Informe Final IRHA - 2006

En la figura N° 1 se puede observar un máximo de precipitación de 133.5 mm en el mes de marzo, y un mínimo de 34.1 mm en el mes de Agosto, de Diciembre a Mayo se podría considerar como el período de mayor precipitación anual, mientras que de Junio a Noviembre como el período más seco.

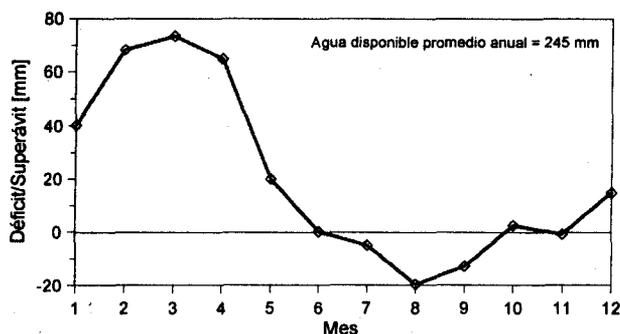


Figura N° 2.- Déficit/Superávit hídrico mensual promedio del Azuay
Fuente: INAMHI – Informe Final IRHA - 2006

En la Figura N° 2, se muestra el promedio del déficit/superávit por mes; el mes de Marzo, a nivel provincial, es donde se tiene el mayor valor de superávit a lo largo del año, con 73.50 milímetros; mientras que el mes de Agosto presenta el valor más alto de déficit, con 19,69 milímetros. En los meses de Diciembre a Mayo, se tiene un balance positivo de agua disponible; los meses de Junio, Octubre y Noviembre podrían considerarse como meses con balance cero; los meses de Julio, Agosto y Septiembre, son los meses en los que se tiene un déficit hídrico. A nivel anual, y en términos de la

443
Cuatrocientos Cuarenta y Tres

443 cuatrocientos cuarenta y tres
444 cuatrocientos cuarenta y seis



totalidad territorial de la provincia, se tiene un superávit hídrico de 245.08 milímetros por año, equivalente a 2,131.10 millones de metros cúbicos.

En lo referente a los aspectos sociales:

Del Informe de la I Fase del Inventario de Recursos Hídricos se desprenden que reflejan el estado de situación siguiente:

- La gestión del agua en la provincia es sectorial.
- La gestión integrada del recurso hídrico es un proceso inicial.
- Con respecto a los conflictos:

Se han determinado 32 conflictos en la Provincia, cuyas principales causas son la explotación minera, el inadecuado manejo de desechos sólidos y aguas servidas (centros poblados), la apropiación privada de terrenos en las zonas de altura, en especial de los páramos.

En lo referente a calidad del agua:

- De 100 muestras tomadas en cursos de agua, el 60% no cumple con la normativa mínima para consumo humano (coliformes fecales) especialmente en zonas de concentración humana.
- Hay trazas de pesticidas en muestras de agua tomadas en zonas de intervención humana (Subcuencas de los ríos: Santa Bárbara, Rircay).

En lo referente al Sistema de Información:

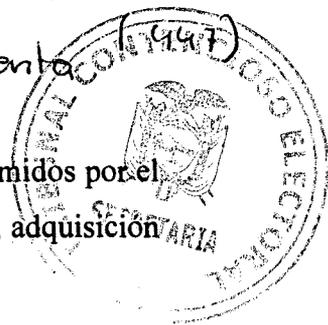
Se ha logrado sistematizar toda la información que ha sido recopilada en los tres componentes descritos y se ha construido la base de datos que contiene sobre todo la estructuración de la ficha de información para ser llenada en la II Fase con la información de campo.

-444-
Cuatrocientos Cuarenta y Ocho

444 Cuatrocientos Cuarenta y Ocho
reserva y siete (68)

445

cuatrocientos cuarenta y ocho



Costo de la primera Fase:

El costo de la primera fase ascendió a USD \$ 130.000 los cuales fueron asumidos por el Gobierno Provincial del Azuay y fue utilizado en Contratación de personal, adquisición de equipos y consultorías requeridas.

II FASE

La suscripción del Convenio para realizar la segunda fase se realizó el 5 de septiembre de 2007, del mismo formaron parte 27 Instituciones entre el Gobierno Provincial del Azuay, Municipios de la Provincia, Universidades, ONGs, ODR, Mancomunidades, Empresas Municipales, Consejos de cuencas hidrográficas, etc.

El objetivo de esta fase es el levantamiento técnico y social de los dos principales usos: consumo humano y riego. Se está realizando una minga de instituciones y actores para realizar el levantamiento de información y la correspondiente evaluación.

Se ha ejecutado:

La evaluación técnica y social del recurso hídrico en las subcuencas de los ríos Minas, Rircay y Santa Bárbara.

Se está trabajando en la subcuenca del río León.

El cantón Cuenca está siendo ejecutado por la Empresa Municipal ETAPA y la Comisión de Gestión Ambiental del I. Municipio de Cuenca; todos trabajan utilizando la misma metodología que fuera elaborada y trabajada en la I Fase del Inventario.

Los resultados hasta el momento:

CANTON/ SUBCUENCA	SISTEMAS LEVANTADOS		
	Sistemas de Riego	Sistemas de Agua Potable	Fuentes
Subcuenca Rircay	107	73	180
Subcuenca Minas	13	9	63
Subcuenca León*	23	10	
Cantón Cuenca *	40	15	90

- 445 -
Cuatrocientos Cuarenta y cinco

445 Cuatrocientos Cuarenta y cinco

446

señal
cuatrocientos cuarenta y seis (68)
SECRETARIA

Con relación al sistema de información, se ha estructurado el portal WEB (irha.azuay.gov.ec), en el mismo está incluida toda la información del Inventario desde su inicio, la I Fase, hasta los avances obtenidos en la II Fase. El presupuesto aproximado para la segunda Fase asciende a USD \$ 715.000 (SETECIENTOS QUINCE MIL DOLARES).

4. Gestión de Riesgos:

El 20 de mayo de 2008 se produjo un deslizamiento de tierra de aproximadamente 5'000, 000 de metros cúbicos, en la vía La Ramada – Girón, a 6,300 metros del cruce con la vía Cumbe –Loja, represando el río Curiquingue y la Quebrada Tiohuayco, acumulando aproximadamente 2'000,000 de m3 de agua.

Luego de varias evaluaciones técnicas y económicas sobre las posibles soluciones a la crisis, se decidió por la construcción de un canal de aproximadamente 200 metros, que tiene una forma de trapecio invertido, en su parte más ancha tiene una longitud de 15 metros, en la base 6 metros y una altura de 5.5 metros, con una pendiente del 1% en la parte más baja del dique formado; con el fin de disminuir el volumen de agua acumulada y minimizar el peligro de un desfogue violento del embalse formado.

Cabe indicar que esta medida se tomó sobre la base de que el riesgo del desfogue poco controlado se consideró como bajo a nulo por las siguientes razones:

- El volumen del material depositado por el deslizamiento impide la rotura del dique por la presión del agua.
- El factor de seguridad contra tubificación (arrastre de material por el paso del agua a través del suelo) es superior a 4, lo que descarta la posibilidad de este fenómeno en el dique conformado.
- Las pendientes finales en las cuales fueron depositados los materiales envueltos en el deslizamiento permitieron un trabajo seguro de la maquinaria y personal presente en la zona, pues no existe peligro inminente de nuevos deslizamientos o de deslizamientos en el cuerpo del dique conformado.

- 446 -
Cuatrocientos Cuarenta y seis

446 Cuatrocientos Cuarenta y seis
447
seenta y nueve (69)

cuatrocientos cuarenta y nueve



Se debe anotar la ausencia de sitios poblados cercanos a los cauces aguas abajo del embalse, éste se estrecha; lo que implica que un caudal extraordinario generado durante la rotura del dique no provocaría daños materiales de magnitud.

El mencionado canal se construyó con maquinaria y personal del Gobierno Provincial del Azuay, con un costo aproximado de **USD\$ 56,810** y estuvo listo 3 semanas luego de ocurrido el deslizamiento.

Alrededor de los últimos días de junio y primeros de julio de 2008, se evidenció la presencia de filtraciones en la zona, aguas abajo del dique. Estas filtraciones fueron detectadas por personal del Gobierno Provincial e inmediatamente inspeccionadas por personal técnico del PROMAS. Las mencionadas filtraciones aparecieron en las zonas indicadas por los modelos matemáticos y no produjeron arrastre de sólidos dentro de la masa del dique, tal como estuvo previsto. Estas filtraciones lo que si produjeron fue una erosión y desestabilización retrograda del canal aguas abajo del dique. Las altas precipitaciones de los meses de noviembre y diciembre provocaron que en el último tramo del canal construido se provoque un socavamiento, acelere la erosión regresiva y ponga en riesgo la estabilidad del canal. La Comisión Técnica del COE provincial, nombrada para la gestión en el embalse del río Curiquingue, recomendó la construcción de un canal alternativo y el enrocado del mismo.

El Gobierno Provincial de Azuay con la Colaboración de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, construyeron el canal alternativo en una longitud de 170 m y procedió a realizar el enrocado del nuevo canal en una longitud de 170 m.

La Prefectura ha contribuido en la ejecución de medidas orientadas a la mitigación de los impactos causados por el fenómeno de deslizamientos y movimientos en masa; ejemplo Chictarumi en la parroquia Sinincay, Bellavista y Huacas en el cantón Paute.

Toda la gestión de la Prefectura, durante el período 2005 – 2009 en temas ambientales, ha estado orientada a buscar que hombres y mujeres de la provincia del Azuay, vivan en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir. Sin embargo, como todo proceso de desarrollo, éste debe ser dinámico y adaptarse a los nuevos escenarios políticos, de planificación, de gestión del desarrollo, de descentralización y de participación ciudadana.

- 447 -
Cuatrocientos Cuarenta y Siete

447 cuatrocientos Cuarenta y siete
448 se lee (70)

cuatrocientos cincuenta



Por lo tanto, esta propuesta de Plan de Gobierno para el eje ambiental, parte de una evaluación de los objetivos cumplidos y planteados en el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay, pero además se considera las nuevas competencias que la Carta Política del Estado, atribuye a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el nuevo modelo de desarrollo que se fundamenta en principios de Libertad, Igualdad y Solidaridad.

PROPUESTA DE TRABAJO PARA GESTION AMBIENTAL

La Visión del presente Plan para el año 2015 es la siguiente:

VISION:

Azuay es una provincia que aplica el sistema descentralizado de gestión ambiental y de recursos naturales SIGARA, que permite la aplicación de políticas públicas ambientales consensuadas, que impulsa procesos de control ambiental en el marco de asegurar la calidad ambiental de la provincia; con gente consciente, educada y respetuosa del ambiente; posee y ejecuta un plan de gestión ambiental basado en un ordenamiento adecuado del territorio, que permite la conservación y gestión adecuada de los recursos naturales”.

OBJETIVOS:

Este Plan está orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

- Elaborar y ejecutar un Plan Provincial de Gestión Ambiental.
- Impulsar políticas y procesos que garanticen un adecuado manejo del ambiente.
- Fortalecer la gestión descentralizada del Gobierno Provincial del Azuay, que incluya los ámbitos de: manejo de recursos naturales por cuencas hidrográficas, calidad ambiental y la gestión de riesgos.
- Impulsar procesos de control ambiental, mediante aplicación del subsistema de evaluación de impactos ambientales.

448
Cuatrocientos Cuarenta y Ocho

448 Cuatrocientos Cuarenta y Ocho
449
Cuatrocientos cincuenta y uno (451)



- Diseñar e implementar un sistema basado en tecnología de punta, que proporcione información oportuna y de fácil acceso sobre la situación ambiental de la provincia.
- Fortalecer y desarrollar en la provincia del Azuay la educación y la cultura ambiental.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia.
- Contar con estrategias y mecanismos para la consecución de recursos que financien la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales.

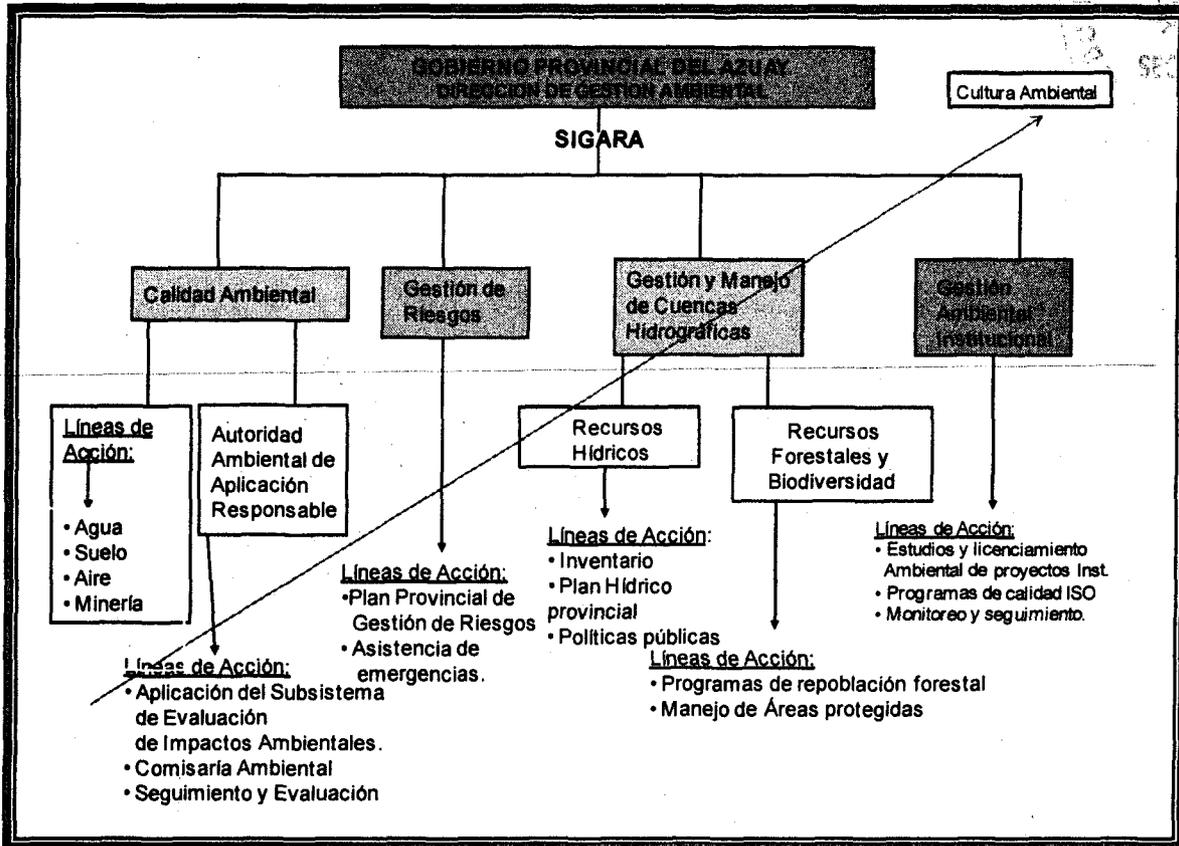
El presente documento plantea como instrumento de gestión al Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de los Recursos Naturales de la provincia del Azuay – SIGARA, el cual está constituido por cuatro grandes componentes: Calidad Ambiental, Gestión y manejo de cuencas hidrográficas, Gestión de riesgos, y Gestión Ambiental institucional, acompañado de un eje transversal, el cual es el desarrollo de la cultura ambiental en la provincia, como se plantea en el siguiente esquema:

7949-
Cuatrocientos Cuarenta y Nueve

449 cuatrocientos cuarenta y nueve
y Leve y Leve

450

cuatrocientos cincuenta y dos
y dos



LÍNEAS DE TRABAJO:

1. SISTEMA DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DEL AZUAY SIGARA.

La creación y funcionamiento de sistemas de Gestión Ambiental están normados en la Ley de Gestión Ambiental del Ecuador, la cual dictamina en su Art. 5, que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental (SNDGA), estará conformado por organismos y entidades de la administración pública central y seccional, los cuales con acciones individuales o colectivamente se encarguen de la gestión ambiental en su conjunto o en la gestión específica de los recursos naturales: agua, aire, suelo, fauna y biodiversidad.

La mencionada ley, también faculta la organización y conformación de otros "sistemas o subsistemas" que respondan a los mismos principios y que sean parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental - SNDGA.

450 -
Cuatrocientos cincuenta

450 cuatrocientos cincuenta
451
seis y tres

cuatrocientos cincuenta y tres



Se prevé que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental sea un "mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de la gestión de recursos naturales, subordinados a las disposiciones técnicas de la autoridad ambiental". En el país la autoridad nacional en materia ambiental es el Ministerio del Ambiente y su rol es el de rector, coordinador y regulador del sistema, mientras que la Autoridad Ambiental en la provincia es el Gobierno Provincial del Azuay.

Los gobiernos autónomos descentralizados se incorporan a la construcción del sistema nacional y la implementación de sistemas locales, como forma de mejorar la gestión pública y la gobernabilidad con una lógica territorial.

El proceso de descentralización de competencias administrativas del Ministerio del Ambiente hacia gobiernos autónomos descentralizados se entiende en el contexto de la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, y del proceso de reforma del Estado.

Por otro lado, la gestión del ambiente no puede estar desvinculada de la gestión de los recursos naturales de manera integral.

La definición anterior implica romper la lógica sectorial vigente hasta la fecha y la dispersión institucional que ha dividido la rectoría y manejo del ambiente y los recursos en diferentes instancias administrativas del Estado.

Lo anteriormente planteado se ve sustentado por la nueva constitución en su Artículo 263, a través del cual se otorga competencias exclusivas a los Gobiernos Provinciales en temas de Gestión Ambiental, manejo de recursos naturales en cuencas hidrográficas y la planificación físico territorial.

Coherentes con lo anterior se plantea entonces la responsabilidad territorial en el manejo:

Del ambiente;

De los recursos forestales y biodiversidad;

- 401 -
Cuatrocientos uno

404
Cuatrocientos cuatro

Valencia, agosto 29

402

cuatrocientos cuatro

DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO



ANTECEDENTES

Dentro de los paradigmas del desarrollo socioeconómico se ha ido alcanzando un consenso sobre la importancia de promover la articulación y coordinación entre los actores existentes en un territorio para potenciar así sus ventajas comparativas. Michael Porter, uno de los precursores del desarrollo basado en el territorio quien con su propuesta de desarrollo de conglomerados (clusters) sugiere que las zonas son más competitivas y productivas cuando se establecen relaciones virtuosas entre actores claves de las cadenas productivas existentes en el territorio (Porter, 1995).

Adicionalmente, autores como De Janvry (2004) han aplicado el análisis territorial como estrategia de desarrollo rural de los países en vías de desarrollo. De acuerdo a De Janvry, el generalizado fracaso de las diferentes estrategias que han buscado el desarrollo las zonas rurales, hace necesario explorar alternativas cuya probabilidad de éxito sea mayor. Según este autor, el enfoque territorial de desarrollo se distingue de otras estrategias probadas en el pasado porque procura alcanzar los siguientes objetivos: (1) proyectar a su máximo potencial el valor agregado de los recursos locales subutilizados, (2) integrar las actividades rurales y urbanas en una sola dimensión territorial, centrada en proyectos económicos regionales y (3) incorporar a la población rural pobre a las oportunidades de empleo e inversión generadas por el crecimiento local.

El mismo autor destaca que el enfoque territorialmente basado se vuelve la única alternativa dado que la pobreza se ido concentrando geográficamente debido a variables como la baja densidad poblacional, atributos agroecológicos, aislamiento de mercados, etc. Adicionalmente, las desigualdades locales han demostrado ser muy resistentes al tiempo y a las transformaciones recientes, tanto económicas como sociales (de Ferranti et al, 2004). Por este motivo es clave encontrar estrategias para enfrentar los obstáculos que están impidiendo el desarrollo local, entre los que se cuentan tales los bajos niveles educativos existentes en determinadas regiones, pertenencia a redes sociales con escasa

-402 -
Cuatrocientos Dos

402
Cuatrocientos dos mil y cinco (25)
403
cuatrocientos cinco



integración al mercado y los procesos económicos y políticos locales que hacen que las decisiones públicas den preferencia a determinados territorios¹.

Entre los aspectos que potencian la aplicación de desarrollo basados en el territorio, se encuentran el avance del proceso de descentralización gubernamental, la integración de la zona rural, la existencia de capital social en el área rural y la globalización.

La interrelación entre la industria, agricultura y servicios es un factor generador de desarrollo integral, interrelación que está en función de la disponibilidad y utilización de los recursos, aspectos fisiográficos y grado de desarrollo económico regional, y de ahí la importancia de lograr el amalgamamiento entre lo micro y la macro planificación horizontal, partiendo del conocimiento del Plan General a través de la familiaridad con los detalles de la región.

Desde el punto de vista de la micro planificación, entendiéndose como tal, el seguimiento a las unidades productivas individuales, aspira a garantizarles el mayor beneficio posible sin perder la vinculación con conductas humanas y factores de aspecto sociales que no siempre es posible cuantificarles. Por lo tanto, el desarrollo económico de la región se le debe enfocar desde la perspectiva de la actividad privada, con énfasis en los sectores productivos informales y de economía emergente, que por su tamaño en su estructura productiva enfrenta escasas posibilidades de posicionamiento en el mercado local y más aún en el internacional.

Pero el enfoque de desarrollo económico local requiere de la vinculación triangular entre el Estado, la Organización Social y el Sector Productivo Privado, vistas bajo tres dimensiones: Económica, Sociocultural y Política-administrativa.

Con esta perspectiva el área de Desarrollo Económico ha enfocado su propuesta de desarrollo regional dirigiéndola hacia la reactivación económica del Austro para su inmersión en el contexto nacional e internacional, a través del desarrollo del sector productivo público y privado con el fin de lograr un desarrollo regional basado en una estrategia de un modelo productivo de abajo hacia arriba, con énfasis en el sector

- 403 -
Cuatrocientos tres

403 cuatrocientos tres

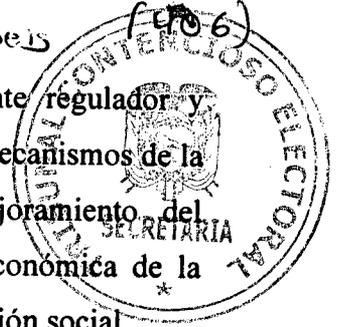
404

cuatrocientos seis (26)

cuatrocientos seis

(406)

productivo y la economía solidaria, vinculando al Estado como ente regulador y promotor de la economía con los diferentes sectores productivos, bajo mecanismos de la macro y micro planificación horizontal, logrando de esa forma el mejoramiento del nivel de vida de la población del Austro mediante la reactivación económica de la región, articulando al Estado, con los sectores productivos y la organización social.



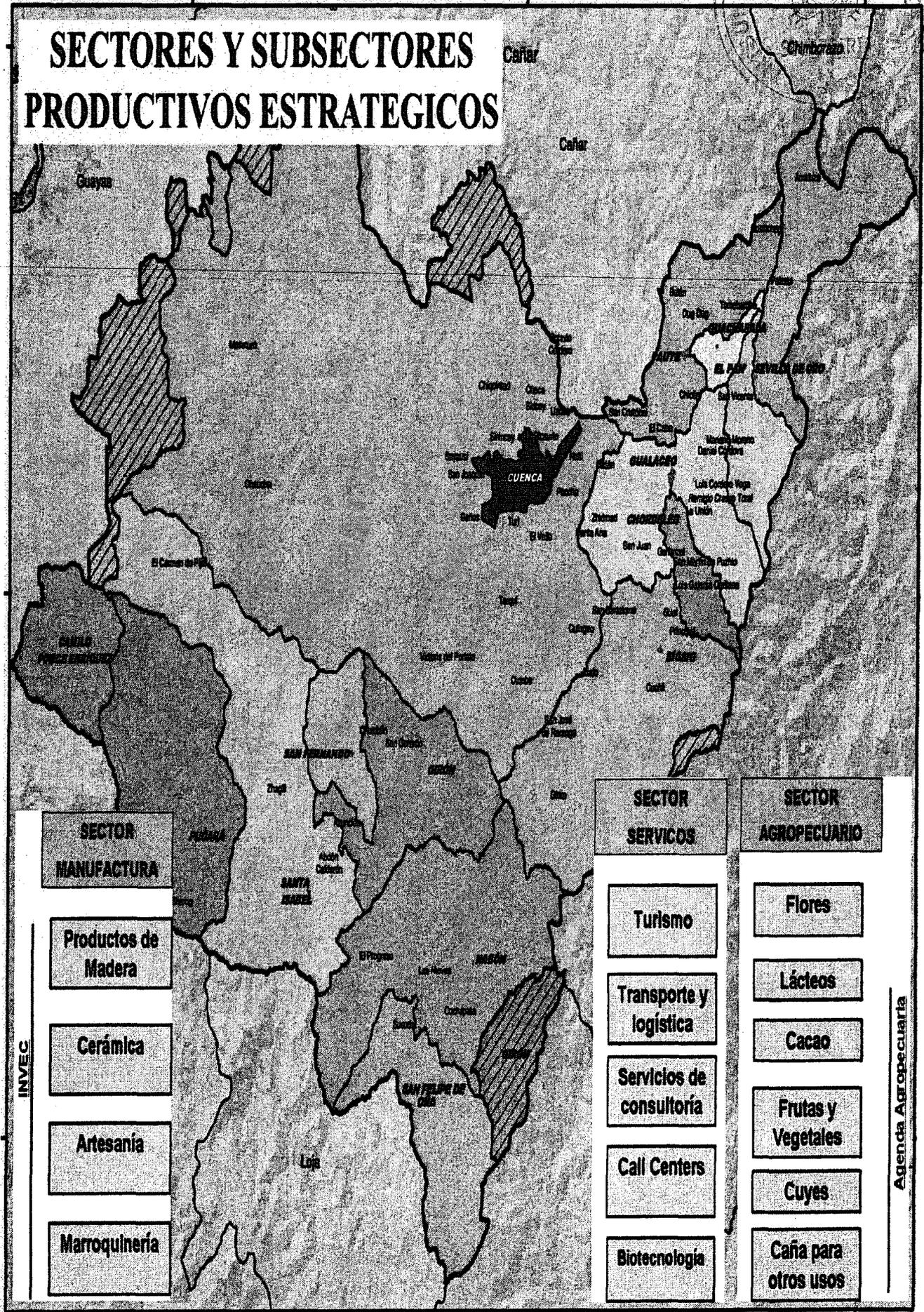
- 404 -
Cuatrocientos Cuatro

404 Cuatrocientos Cuatro. Vajale + siete (27)

405 Cuatrocientos cinco



SECTORES Y SUBSECTORES PRODUCTIVOS ESTRATEGICOS



SECTOR MANUFACTURA

Productos de Madera

Cerámica

Artesanía

Marroquinería

INVEC

SECTOR SERVICIOS

Turismo

Transporte y logística

Servicios de consultoría

Call Centers

Biotecnología

SECTOR AGROPECUARIO

Flores

Lácteos

Cacao

Frutas y Vegetales

Cuyes

Caña para otros usos

Agenda Agropecuaria

- 405 -
Cuatrocientos Cinco

405 cuatrocientos cinco

Veinte y ocho (28)
cuatrocientos ocho

406



LINEAS DE TRABAJO

1. COMERCIO Y FINANZAS PROVINCIALES

MICROCREDITOS PRODUCTIVOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo:

Buscar la vinculación estrecha entre los entes crediticios privados y las comunidades, a través del Gobierno Provincial del Azuay, y; mediante este mecanismo, dotar de infraestructura requerida por dichos sectores para impulsar la producción agrícola, agroindustria, artesanal, comercial y servicios.

Solamente con vías adecuadas, sistemas de riego integrales, agua potable suficiente, es posible incrementar la producción y a través de canales de comercialización óptimos, conectarse con los mercados locales, regionales y nacionales. Para lograrlo, en su primera fase se firmó el convenio de Co Financiamiento con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, en el cual el Gobierno Provincial aporta con un capital semilla de 50.000 dólares, para la ejecución, vía crédito, de obras de infraestructura, adquisición de maquinaria e insumos y capital de trabajo a favor de los sectores rurales con potencial productivo, lo que determinará el desarrollo de la región.

Estos recursos serán concedidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo" a las comunidades, a una tasa preferencial para que sean invertidos en obras de infraestructura y proyectos productivos.

La viabilidad del proyecto será calificada por la entidad financiera a través el Comité de Crédito, previa presentación de estudios técnicos respectivos de ingeniería y de prefactibilidad, en el que se determine el potencial económico y productivo de la comunidad. Dichos estudios de prefactibilidad serán elaborados por técnicos del Gobierno Provincial del Azuay.

- 406 -
Cuatrocientos Seis

406
Cuatrocientos Seis

Veinte y nueve (29)

(409)



2. DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo:

Maximizar el nivel productivo del sector agropecuario mediante el uso adecuado de los recursos naturales, humanos y financieros, con el involucramiento de los actores públicos y privados inmersos en los procesos productivos agrícolas y lograr el compromiso y fortalecimiento de los sectores públicos y privados para garantizar la seguridad alimentaria y satisfacer las necesidades del mercado.

Estrategias

- Identificación de productos potenciales en las cuencas de Paute y del Jubones.
- Zonificación de los sectores productivos agropecuarios.
- Implementación de una estructura operativa y tecnológica que simplifique los procesos productivos agrícolas.
- Determinación de las instituciones públicas y privadas responsables del fomento a la actividad agrícola.
- Definición de los ejes bases en el proceso productivo.
- Implementar políticas que fomenten y desarrollen la actividad agropecuaria.

Principales Proyectos:

2.1 Agenda Agropecuaria

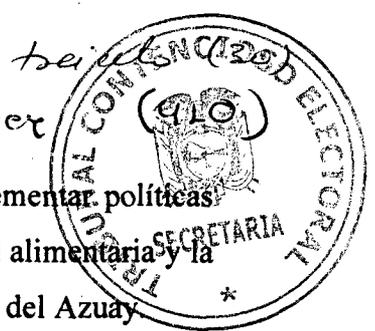
La Agenda Agropecuaria del Azuay propone fortalecer las estructuras productivas con los mejores niveles de competitividad, en un marco de equidad y responsabilidad social y ambiental.

En tal sentido, el 29 de febrero de 2008, el MAGAP, MIES, CREA, Universidad de Cuenca, INIAP, PDDL y Gobierno Provincial del Azuay, firmaron el acuerdo para la implementación del programa de desarrollo agropecuario en la provincia del Azuay.

- 407 -
Cuatrocientos Siete

407 Cuatrocientos Siete
408

cuatrocientos diez



El objetivo que persigue la Agenda Agropecuaria del Azuay es implementar políticas públicas referidas al desarrollo agropecuario, garantizando la seguridad alimentaria y la inclusión y sostenibilidad económica, social y ambiental de la provincia del Azuay.

La Agenda tiene como compromisos trabajar en la gestión integrada de recursos hídricos, en la gestión productiva y en la soberanía alimentaria y nutricional.

Por la importancia que reviste esta iniciativa no sólo para el GPA sino para todas y cada una de las instituciones que forman parte de la misma, se mantiene el compromiso de continuar con la consolidación de la Agenda Agropecuaria del Azuay en los municipios que la conforman.

2.2 Encadenamientos Productivos

Dinamizar el desarrollo económico de los territorios, sean estos locales, regionales, nacionales, en función del mejoramiento de la competitividad y de la productividad del territorio es buscar el bienestar humano, mejorando el nivel de vida de los habitantes, por eso la importancia de la combinación eficaz de la competitividad de los productos locales y típicos de la región con la erradicación estructural de la pobreza, la igualdad social y de género, empleo digno y conservación del medio ambiente, debiendo utilizarse como herramienta básica la Planificación Participativa, cuyo objetivo es articular al Estado, representado por el gobierno local, con la Sociedad Civil.

Pero para lograr eficientes resultados de la Planificación Participativa ante todo se requiere de la convergencia de los principales actores como son el Gobierno Provincial, Asociaciones Comunitarias, Organizaciones Sociales de Base, Agencias de Cooperación, etc.

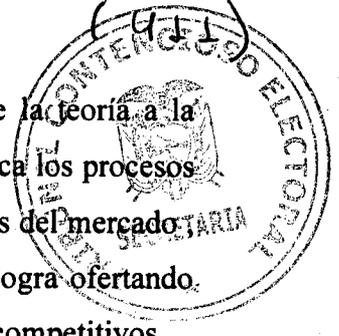
En este marco el Gobierno Provincial está empeñado en logro del desarrollo económico de la provincia a través de las potencialidades endógenas del territorio existentes tanto en la Cuenca del Río Paute como en la Cuenca del Río Jubones, a través de la implementación del fomento de encadenamientos productivos.

408 -
Cuatrocientos Ocho

408 cuatrocientos ocho

409

cuatrocientos once



Para ello lo más importante en todo proceso productivo es el salto de la teoría a la práctica, ya que el emprendimiento es una acción que se lleva a la práctica los procesos administrativos y productivos con la finalidad de responder las exigencias del mercado y la satisfacción de las necesidades del consumidor, particular que se logra ofertando productos de calidad, precio y volumen, factores indispensables para ser competitivos.

La creación de microempresas y medianas empresas en una región en donde un alto porcentaje de la población económicamente activa se dedica a la agricultura y artesanía, es clave para el desarrollo económico y territorial de la provincia, y por eso el Gobierno Provincial del Azuay esta empeñado en promover a través de la Dirección de Desarrollo Económico un ambiente empresarial rural, con una visión emprendedora y desarrollista poniendo especial énfasis en el fomento de cadenas productivas y en este caso particular, en la cadena de lácteos, cacao, y evitar de esa manera el éxodo de sus habitantes al exterior.

a) Cadena de Lácteos

Ya en la práctica, el Gobierno Provincial del Azuay inició el proceso de fortalecimiento de los encadenamientos productivos con la cadena de lácteos, para lo cual se tomó como punto de partida el hecho de que en la cuenca del río Jubones existe una cooperativa comunitaria integrada 208 familias productoras de leche conocida como COPROGIRÓN, organización con la cual se firmó un convenio de cofinanciamiento en el año 2007 por un monto de 93.190 dólares, de los cuales 30.000 fueron aportados por el GPA.

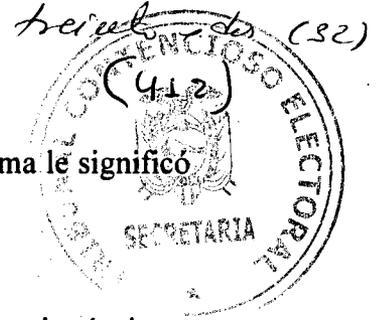
El objetivo de este convenio fue por un lado mejorar el proceso productivo de la planta procesadora de leche y por otro dotar de un vehículo equipado con un tanque frío de 3000 litros de capacidad el cual contribuyó a mejorar la logística de entrada de la materia prima, dicho de otra manera, que mejore la recolección de la leche.

Luego de un año de transcurrido el proyecto, se aprecia impactos positivos en el fortalecimiento de la cadena de lácteos, ya que hasta antes del proyecto, COPROGIRÓN tenía una entrada de leche diaria de aproximadamente 800 litros; en la actualidad ingresan alrededor de 1800 litros diarios de materia prima, es decir en ese

- 409 -
Cuatrocientos Nueve

409 Cuatrocientos nueve

410 cuatrocientos doce



lapso de tiempo el mejoramiento de la logística de entrada de materia prima le significó un incremento del 125%.

Por otro lado el 75% de familias socias de COPROGIRÓN reciben asistencia técnica a través de la Unidad de Asistencia Técnica de COPROGIRÓN con el apoyo de INIAP, MAGAP y el Municipio de Girón.

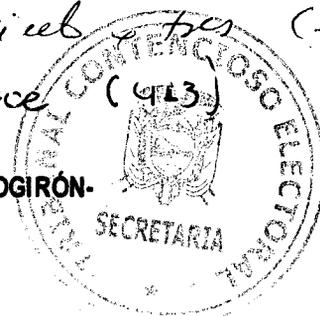
El proceso productivo de COPROGIRÓN se mejoró con la incorporación de nueva maquinaria para el envasado de yogur y manjar; así como también para el sellado de envases. Estas mejoras contribuyeron a que el nivel de ventas de esta cooperativa se incremente en un 100%.

El fortalecimiento de la cadena de lácteos permitió la incorporación de nuevas comunidades productoras de leche, como es el caso de la comunidad de Puculcay, en donde un grupo de productores asociados acopia y comercializa la leche con COPROGIRÓN en un promedio de 700 litros diarios que son transportados por el camión recolector hasta la planta para su procesamiento.

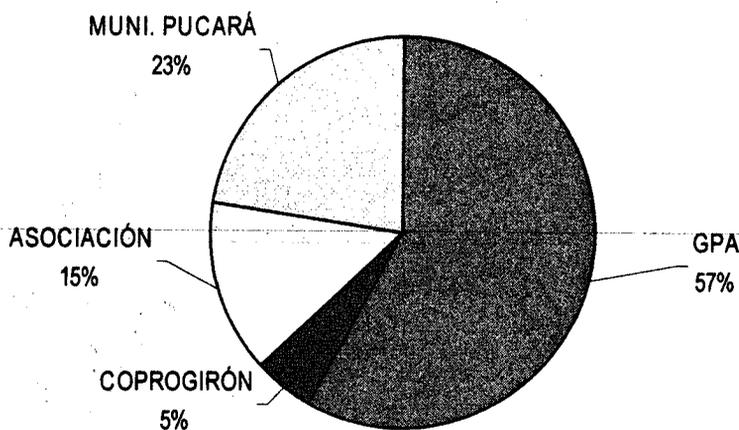
Es importante mencionar que esta Asociación, denominada Asociación Las Lagunas de Mesarrumi Puculcay, integrada por 52 productores campesinos ejecuta el proyecto para la implementación de un centro de acopio de leche, que les permitirá acopiar 2000 litros de leche. Esto representa una inversión de 24000 dólares de parte del GPA, 2000 COPROGIRÓN, ASOCIACIÓN 6010 y el Municipio de Pucará con 9300 dólares.

- 410 -
Cuatrocientos Diez

410 Cuatrocientos dieciséis (33)
411 cuatrocientos trece (413)



CONVENIO ASO.LAGUNAS MESARRUMI PUCULCAY-GPA-COPROGIRÓN-
MUNICIPIO PUCARÁ
COMPOSICIÓN DE APORTES



Estas iniciativas impactarán positivamente en la generación de nuevas fuentes de empleo.

La importancia que ha tomado la cadena de lácteos provocó que más instituciones se sumen al esfuerzo, tal es así que en el caso del cantón Girón, la Mesa de Desarrollo Económico, liderada por el Municipio, integre a instituciones públicas y privadas como el INIAP, MAGAP, PDDL, COPROGIRÓN, Asociaciones de Productores, Colegios, Subsecretaría del Migrante, Ministerio de Inclusión Económica y Social, PRODER, entre otras; todas se hallan comprometidas en el esfuerzo por fortalecer la cadena de lácteos.

El Gobierno Provincial del Azuay, tomando en cuenta estos resultados, considera importante el continuar con el proceso de fortalecimiento de los diferentes eslabones que conforman esta cadena, por lo que la proyección para los próximos años es estructurar una empresa de economía mixta entre COPROGIRÓN y el GPA, lo cual permitirá elevar la competitividad de esta empresa rural y lograr productos de mucho mejor calidad, los mismos que podrán ser comercializados a nivel local, nacional e internacional, más aún cuando el GPA a través de los hermanamientos realizados con otros países latinoamericanos, permitirá posicionar productos lácteos en gran cantidad.

-411-
Cuatrocientos Once

411 Cuatrocientos once

412

Cuatrocientos catorce (414)



Un elemento clave para el fortalecimiento de esta cadena agroproductiva, es contar con talento humano local capacitado y que pueda responder a las demandas laborales que actualmente existentes en la cuenca del río Jubones en lo que a lechería se refiere, por ello la Institución se propone iniciar la conformación de una escuela de lechería con proyecciones provinciales y regionales. Para cumplir este reto es necesario la articulación con universidades como la de Cuenca; institución educativa reconocida por su trayectoria en el tema de lácteos.

b) Cadena de Cacao

El fortalecimiento de la cadena de cacao, contribuyó a que organizaciones de productores de cacao como la CIACPE (Corporación Integral de Asociaciones del Cantón Camilo Ponce Enríquez) incrementen sus exportaciones en el período 2007 2008, en un 19%.

Año	Exportaciones (toneladas métricas)
2007	62,75
2008	74,20

Este incremento significativo se ha dado por el hecho de que ahora la CIACPE tiene una mayor cobertura de recolección del cacao, llegando a localidades que antes no eran atendidas, mediante la incorporación de un camión debidamente equipado para el efecto, lo que representa un incremento del 129% en los volúmenes de recolección y además la creación de nuevas fuentes de empleo.

-412-
Cuatrocientos Doce

412 Cuatrocientos doce treinta y cinco (35)

413

cuatrocientos quince



CIACPE

**Acopio promedio semanal de cacao antes y después del proyecto
Período Mayo - Octubre 2008**

Variedad	Kilogramos por semana		Variación
	Mayo (antes)	Octubre (después)	
Nacional	7.500,00	13.487,47	80%
CC-51	4.500,00	14.047,71	212%
TOTAL	12.000,00	27.535,18	129%

Fuente: Registros CIACPE

Elaboración: Dir. Desarrollo Económico GPA

La inversión para este proyecto asciende a 38280 dólares, de los cuales 30000 son recursos invertidos por el GPA y los 8280 restantes son contraparte de la CIACPE.

El proceso de fortalecimiento de esta cadena ha sido iniciado y el GPA se propone continuar con esta iniciativa en la que la CIACPE juega un papel fundamental como organización que podría liderar dicho proceso, por lo que es necesario continuar con esta relación que permitirá llevar adelante un programa de renovación y rehabilitación de plantaciones de cacao de sus socios. Será necesario entonces, entre otras actividades, implementar centros de producción de material vegetal certificado que asegura que el programa a desarrollarse tenga el éxito esperado.

Estos procesos de fortalecimiento de cadenas agroproductivas desembocará en la obtención de productos de mejor calidad, generando un nuevo reto como es el de la creación de una marca territorio, que ya se considera iniciar su desarrollo en los próximos años.

2.3 Campaña para la erradicación de la mosca de la fruta

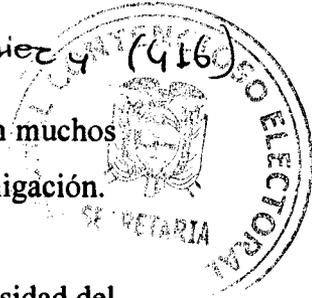
Uno de los principales problemas que afrontan, sobre todo los productores frutícolas ubicados en la cuenca del río Paute, es la presencia de la mosca de la fruta que afecta seriamente la producción frutícola de esta importante zona de la provincia.

Ante tal situación los productores se ven obligados a tomar medidas para mitigar esta plaga, mediante la fumigación de los árboles, requiriendo para ello grandes cantidades de insecticida el cual se combina con una substancia que permite que el insecticida se

-413-
Cuatrocientos Trece

413 Cuatrocientos
trece

trece y seis (36)
cuatrocientos diez y seis
seis



fije al árbol por un buen tiempo; la sustancia fijadora es costosa y se vuelve en muchos casos un factor determinante a la hora de medir el éxito en una campaña de fumigación.

Ante tal situación, el Gobierno Provincial del Azuay en convenio con la Universidad del Azuay emprendieron en un proyecto para la elaboración de una sustancia fijadora a bajo costo conocida como proteína hidrolizada, la que ya se ha distribuido a los productores para iniciar la campaña de fumigación.

Esta iniciativa está dando resultados positivos, sobre todo por su bajo costo, lo que permite a los productores acceder a su uso en mayor número.

Esto lleva a determinar la importancia que tiene para la provincia que se continúe con este proceso, por ello se tiene previsto continuar con la ejecución de las campañas de control de la mosca de la fruta, contando con la participación de las instituciones que conforman la Secretaría Técnica de la Agenda Agropecuaria.

2.4 Riego

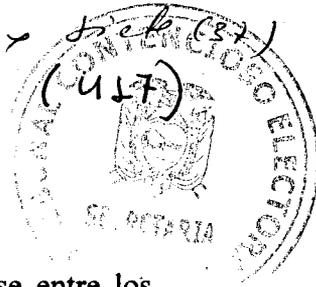
Dentro de los campos de acción del Gobierno Provincial del Azuay, se encuentra el sector Riego, para lo cual la Entidad ha implementado el personal y equipo necesarios para el cumplimiento de estas funciones y que tiene como objetivo fundamental el aumento de la productividad, a través del manejo eficiente del recurso hídrico, con la dotación de infraestructura de riego, con énfasis en la aplicación de tecnologías de riego como son sistemas de riego presurizados, construcción de canales abiertos garantizando su impermeabilidad, así como el mejoramiento y ampliación de la infraestructura existente en varias comunidades de la provincia.

Partiendo como base las diversas reuniones mantenidas con los municipios y Juntas Parroquiales de la provincia se estableció el programa de Riego para los diferentes periodos

El Gobierno Provincial del Azuay para el período 2009-2013, ha proyectado la construcción de 55 proyectos de riego, con una inversión de 4'000.000,00 dólares, mediante los cuales se dotará de riego alrededor de 10.000 ha., beneficiando a 25.000, agricultores de nuestra provincia.

- 414 -
Cuatrocientos Catorce

⁴¹⁴ Cuatrocientos catorce treinta y siete (37)
415 Cuatrocientos diez y siete



Objetivos del Riego:

El programa contempla diversos objetivos muy importantes, encontrándose entre los más relevantes, los siguientes:

- ✓ Aumento de áreas a la producción agrícola y ganadera.
- ✓ Optimización del recurso hídrico con la aplicación de tecnologías de riego a través de la implementación de sistemas de riego a presión: Aspersión, micro-aspersión y goteo.
- ✓ Control de la erosión
- ✓ Control de deslizamientos y asentamientos de los terrenos.
- ✓ Fortalecimiento de la Seguridad alimentaria de la población rural.

Igualmente al disponer de la infraestructura de riego, todas y cada una de las comunidades, quedan con el camino expedito para el desarrollo económico productivo a través de la implementación de políticas y de los proyectos correspondientes.

7416 -
Cuatrocientos Diez y Seis

416 Cuatrocientos diez y seis fre'ats y nueve (39)

417

cuatrocientos diez (419)
y nueve



3. FOMENTO PRODUCTIVO

3.1 Cluster de Metal mecánica

Esta iniciativa forma parte del proyecto denominado "Mejoramiento de la calidad y acceso a la Educación Básica en la provincia del Azuay"; proyecto resultante del Plan Participativo de Desarrollo del Azuay construido con el esfuerzo de diversos actores de la provincia, cuyo objetivo ha sido definir lineamientos para el desarrollo local, encaminados a construir una provincia organizada, solidaria y competitiva.

Este componente, denominado Equipamiento de aulas, contempló la construcción de pupitres para primero de básica, escuelas y colegios, para dar cumplimiento a la dotación de mobiliario a los niños y niñas de la provincia, mediante un proceso que permita Fomentar el fortalecimiento del sector artesanal metal mecánico a través de la su fabricación, generando empleo y una mejora en los Niveles de Ingresos familiares.

Para cumplir con este objetivo se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre ACUDIR, Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay, CAPIA, artesanos y lo reclusos del Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca.

Al ser una iniciativa destacada, es necesario darle más empuje, por lo que se tiene previsto continuar con esta actividad, mediante el apoyo al mejoramiento del nivel de producción, desarrollo de nuevos productos y mercadeo a nivel regional.

3.2 Principales Proyectos:

- Conformación del Parque Industrial Tecnológico Regional
- Mejoramiento de la Competitividad de las Cadenas Productivas del Azuay
- Implementación del plan de buenas prácticas agrícolas
- Diseño y desarrollo de infraestructura comercial. (cadenas agroproductivas)
- II Ronda de Negociación de la Región Sur

- 417 -
Cuatrocientos Diez y Siete

417 Cuatrocientos Diez y Siete

418

Cuatrocientos veinte



3.2.1 Parque Industrial – Tecnológico Regional

El Parque Industrial Regional es un ambicioso proyecto que promueve esta administración (y que cuenta con el respaldo de las cámaras de la producción) con la finalidad de reactivar económicamente a la provincia y la región sur del país, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas como región. El parque industrial busca concentrar e interrelacionar un conjunto de empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos, procurando la vinculación de la gran con la pequeña y mediana industria así como con la pequeña industria y los microemprendimientos.

Objetivo:

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad, aprovechando la potencialidad industrial y productiva de la región Sur del Ecuador, en el marco del ordenamiento territorial sustentable de la región.

Objetivos Específicos:

- Disponer de espacio, infraestructura y servicios de uso industrial en función del plan de ordenamiento territorial
- Fortalecer el trabajo entre el sector público y privado en la ejecución de proyectos mutuos
- Fortalecer y crear vínculos de comercio y mercado interno y externo mediante los clusters o cadenas productivas, desarrollando competitividad de las empresas.

El Parque Industrial – Tecnológico contempla la siguiente estructura:

Una Zona Franca

Una Zona Industrial

Una Zona de Servicios que comprende:

- Centro de acopio y transferencia
- Centro de negocios por industria
- Centro de Servicios
- Centro de Información Tecnológica e Industrial
- Control y asesoría (Estudios de competencias gerenciales, técnicas y operativas)
- Naves industriales
- Conectividad
- Seguridad
- Centro de Negocios
- Asesoría tecnológica e industrial
- Financiamiento
- Centros de acopio y transferencia
- Servicios básicos
- Servicio de logística de transporte
- Servicio o sistemas de reciclaje
- Servicio o sistema de tratamiento de aguas
- Servicio de mantenimiento
- Servicio de almacenamiento e inventarios
- Y otros servicios que signifiquen un negocio de ganar - ganar

- 418 -
Cuatrocientos Diez y Ocho

418 Cuatrocientos diez y ocho
cuatrocientos veintuno (421)

419



4. TURISMO

El turismo es la segunda actividad económica que genera riqueza en el mundo, después del petróleo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) estima que esta actividad representará más del 10% del PIB mundial y empleará a más de 250 millones de personas en el mundo.

Este dinamismo y competencia creciente en el mercado turístico, derivado, entre otros factores, de los avances tecnológicos en el transporte, las comunicaciones, las mejoras en el ingreso de las personas, las demandas de ocio, etc. han permitido que surjan nuevas zonas turísticas y demandas por turismo alternativo (ecológico, de naturaleza, cultural, entre otros) y no solo del turismo de masas.

Para el Ecuador el turismo representa más del 4% del PIB nacional y en sus regulaciones considera a los gobiernos seccionales como actores claves para el fomento turístico con la posibilidad de descentralizar el manejo de este sector.

El sector turístico se convierte en una actividad multisectorial con tendencia expansiva permanente que contribuye, en primer lugar a la diversificación económica mediante el impulso de otros sectores de la economía dado que el consumo turístico es muy heterogéneo, lo cual hace que diversifique a la vez varias ramas, como la construcción (infraestructura de ocio, alojamiento, transporte), los servicios (comercio, seguridad, salud), la agrícola e industrial, (alimentos y bebidas), así como otros, y en segundo lugar establece vínculos entre los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas.

Los sectores menos desarrollados deben seguir una estrategia equilibrada, pues la mayoría de debilidades estructurales reflejadas en balanza de pagos deficitaria apuntan hacia la necesidad de una diversificación de la economía y aconsejan llevar a cabo simultáneamente la actividad turística e industrial. Incluso en los países desarrollados con estabilidad macroeconómica (balanza de pagos sana, diversificación de la economía) que poseen cierto desarrollo turístico dentro de sus actividades económicas, tratan de captar la demanda turística nacional, tener presencia internacional y mantener su balanza comercial equilibrada. Para el caso de destinos emergentes es una alternativa

-419 -
Cuatrocientos Diez y Nueve

419 Cuatrocientos diez y nueve
420

cuatrocientos veintidos (422)
SECRETARIA



viable siempre y cuando la planificación de las actuaciones corresponda a las nuevas exigencias de la demanda y a la necesidad de una gestión racional y operativa.

Las nuevas motivaciones de la demanda se orientan fundamentalmente hacia la valoración de los aspectos ambientales del destino, la autenticidad cultural y la calidad del producto entendida en sentido amplio como excelencia turística.

En este sentido los destinos locales de la provincia del Azuay ofrecen enormes potencialidades que es necesario encauzar y gestionar en aras a evitar riesgos e impactos.

El objetivo de la gestión turística dentro del Gobierno Provincial del Azuay, es alcanzar a través del turismo el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de las poblaciones de la provincia, fundamentado en los tres pilares de la sostenibilidad: económica, ambiental y social.

- La sostenibilidad económica implica que el turismo ha de ser ante todo una actividad generadora de recursos para la sociedad y creadora de empleo digno y calificado. En términos sociales, no sólo supone rentabilidad empresarial y obtención de beneficios privados, sino más aún, reactivar y aumentar los niveles de bienestar de la comunidad en general.
- La sostenibilidad ambiental implica la conservación y el respeto de los recursos y valores naturales que son la base de la propia actividad turística, y cuya existencia ha de ser garantizada en el futuro para el propio sostenimiento de la actividad y para asegurar el disfrute del medio por parte de las generaciones venideras.
- La sostenibilidad social supone que el turismo ha de generar un reparto tanto de costos como de beneficios. No existe un proceso de desarrollo turístico equilibrado si aumentan las diferencias sociales y económicas internas de la sociedad.

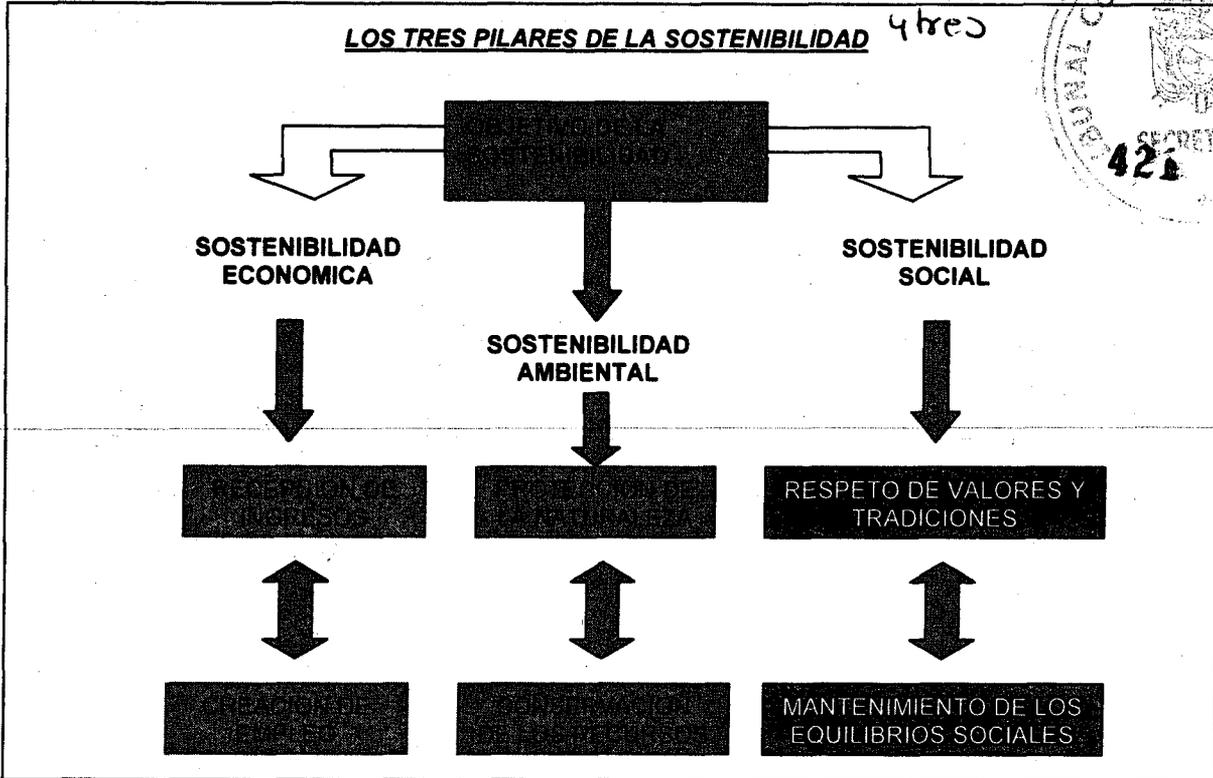
420 - Cuatrocientos veinte

420 Cuatrocientos veinte

cuatrocientos veinte

(423)

(423)



El reto planteado es claro: hacer viable el negocio y las empresas turísticas dentro del respeto a la participación de la comunidad local en las decisiones y la planificación del turismo. Ello con tres vértices de gestión: beneficios sociales y económicos para sus habitantes, calidad y sostenibilidad ambiental y desarrollo turístico acorde con la autenticidad cultural y señas de identidad local.

Contexto Sectorial:

El Turismo en el Ecuador ha venido experimentando tasas constantes de crecimiento en el último lustro, de alrededor del siete por ciento, gracias a las políticas de descentralización que han permitido a los Gobiernos provinciales, locales y seccionales en general la planificación y el manejo participativo de los diversos planes de desarrollo de esta actividad.

422 - Cuatrocientos veinte y dos

cuatrocientos veinte y cinco
provincia y cinco
cuatrocientos veinte y cinco
423



el Parque Nacional Cajas, el circuito turístico de la cuenca del Santa Bárbara al cual pertenecen los cantones Gualaceo, Chordeleg y Sigüig.

Visitantes e Ingresos por Turismo Provincia del Azuay año 2008					
ORIGEN DE VISITANTES	CANTIDAD	DÍAS PROMEDIO DE PERMANENCIA	GASTO PROMEDIO POR DIA	GASTO PROMEDIO POR ESTADIA	INGRESOS ANUALES
Extranjeros	80.000	3	\$ 50,00	\$ 150,00	\$ 12.000.000,00
Nacionales	160.000	3	\$ 30,00	\$ 90,00	\$ 14.400.000,00
TOTAL	240.000			\$ 240,00	\$ 26.400.000,00

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador Regional Austro

Participación del Gobierno Provincial en el Desarrollo Turístico del Azuay:

Tomando en cuenta la importancia del turismo como motor de desarrollo económico, el Gobierno Provincial del Azuay, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, Productivo y de Gestión Ambiental, ha venido apoyando al progreso turístico de la provincia con acciones tales como:

- Formulación de planes de desarrollo turístico.
- Promoción turística y asistencia técnica.
- Concertación con los actores públicos y privados involucrados en la actividad turística.
- Conformación del comité interinstitucional de turismo de la provincia del Azuay.
- Implementación y ejecución de circuitos turísticos (Ej. Corredor turístico del Santa Bárbara).
- Organización y participación en eventos y ferias de turismo.

- 423 -
Cuatrocientos Veinteytres

423
Cuatrocientos
veinte y tres

cuatrocientos veinte
y seis



Propuesta de desarrollo Turístico

424

Con la puesta en vigencia de la nueva Constitución, es competencia de los Gobiernos Provinciales el fomento de las actividades productivas. Esto implica que la Dirección de Desarrollo Económico continúe apoyando proyectos orientados al beneficio local, siendo el turismo una opción válida de prosperidad.

Bajo estos parámetros, el modelo de desarrollo turístico que debe liderar el Gobierno Provincial del Azuay tanto en el ámbito local como regional, tiende a consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, a través de esfuerzos coordinados entre los actores públicos, privados y comunitarios cuyo fin es la creación de productos y servicios competitivos, de calidad y con un valor agregado de autenticidad que diferencia a cada territorio.

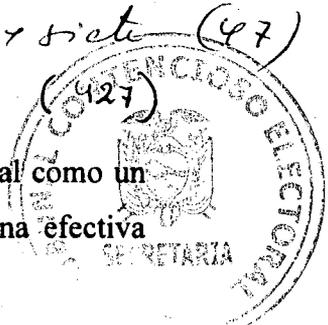
En concordancia con las metas establecidas por el gobierno central dentro del proceso de planificación turística, los objetivos a ser alcanzados a través de la ejecución de los diferentes programas y proyectos son:

1. Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía provincial, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de autenticidad.
2. Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible de la provincia y de la región fundamentado en los principios de equidad, competitividad y gestión descentralizada.
3. Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales que garantice una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales.

- 424 -
Cuatrocientos Veinticuatro

424 Cuatrocientos veinte y cuatro
425 Cuatrocientos veinte y siete (47)

cuatrocientos veinte y siete



4. Posicionar a la Provincia del Azuay en particular y a la región en general como un destino turístico sostenible líder que contribuye al desarrollo local con una efectiva gestión socio-cultural y ambiental.

5. Desarrollar y apoyar a actividades de promoción enfocadas a atraer una demanda turística internacional consciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.

Tomando en cuenta el proceso de planificación nacional, se ha priorizado la participación del GPA dentro de uno de los proyectos turísticos emblemáticos del país, el QHAPAQ ÑAN (CAMINO DEL INCA). Adicionalmente se continuarán apoyando a las iniciativas que ya se están desarrollando tales como:

- Corredor turístico Santa Bárbara
- Corredor turístico de la cuenca del río Jubones
- Planificación turística parroquial
- Participación en ferias y diversas actividades de promoción
- Apoyo a la difusión de actividades culturales locales

Principales Proyectos:

1. QHAPAQ ÑAN (CAMINO DEL INCA)

El Qhapaq Ñan, Camino Principal Andino conocido también como Camino Real o Camino del Inca, es una red vial preincaica que fue reutilizado, formalizado e integrado por los Incas del siglo XVI, y fue el medio que permitió crear una dinámica de integración administrativa, política, militar y cultural de la región andina.

Basado en referencias históricas se presume que en Ecuador, el camino Principal Andino recorría 1.700 kilómetros; en la actualidad el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha identificado 490 kilómetros del camino, 50 sitios arqueológicos

- 425 -
Ciento veinticinco

425 cuarenta y cinco

426

cuarenta y seis y ocho (428)
cuatrocientos veintiocho (428)



monumentales y no monumentales vinculados y 170 especies de plantas y especies animales

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de vida de la población asociada Qhapaq Ñan, reconstruyéndolo como corredores ambientales, culturales e históricos, y generando fuentes de empleo en un contexto de desarrollo sostenible y equitativo.

Objetivos Específicos:

- Crear y consolidar instancias nacionales y locales interinstitucionales e intersectoriales y definir políticas públicas para el desarrollo sostenible del QÑ.
- Propiciar que las comunidades asociadas con el Qhapaq Ñan se empoderen, organicen, protejan y gestionen el patrimonio natural y cultura.
- Incentivar la investigación interdisciplinaria e incrementar el conocimiento de la población y la comunidad científica del QÑ.

El plan tiene como meta poner en valor y uso social 162 kilómetros del camino en los periodos 2008-2011, estas intervenciones se dividen en 3 etapas.

En la primera etapa se encuentra un tramo de segmento transversal, inicia en el sector Cajas pasa por Molleturo hasta el sector de Paredones del Azuay.

Adicional a este tramo, en la provincia del Azuay se han identificado seis ramales del Camino del Inca que por su entorno e importancia histórica y cultural deben ser potencializados como productos turísticos, estos son:

- Ruta Mamamag: Parque Nacional Cajas
- Ruta Chobshi: Jadán – San Juan de Gualaceo.- Sigsig,
- Ruta Dumapara: Nabón .- Cochapata – Oña
- Ruta Fasayñan: Chordeleg – Güel- Principal – Sigsig
- Ruta Jima – Gualaquiza

- 426 - 426 *cuatrocientos veinte y seis, sesenta y nueve (49)*
Cuatrocientos veinte y seis
427 *cuatrocientos veinte y nueve*

- Ruta Cochapata - Tutupali

El desarrollo de estas rutas le corresponde directamente a la planificación provincial en trabajo conjunto de las diferentes entidades vinculadas con la actividad turística.



2. CORREDOR TURÍSTICO SANTA BARBARA

Desde 2006 los tres cantones que conforman el corredor turístico: Sigsig, Gualaceo y Chordeleg y el Gobierno Provincial del Azuay, con el apoyo del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo -SNV- y el MINTUR vienen trabajando de manera conjunta con el objeto de posicionar al corredor como producto turístico.

Como resultado de la cooperación podemos citar los siguientes avances:

- Definida una marca común para el corredor.
- Financiado con fondos de la CG-Paute: Estudios de base sobre la situación actual de los atractivos turísticos en la cuenca del Santa Bárbara, sondeo de demanda turística al corredor y acciones de promoción turística.
- Fortalecimiento de la confianza interinstitucional como base para la continuidad de este proceso de gestión compartida del sector.
- Talleres con múltiples actores tanto para aproximarnos a la problemática, para recoger/validar información de los diagnósticos como para involucrarlos en la implementación de acciones que se prevé desarrollar en esta segunda fase.

Adicionalmente se presenta una situación favorable al contar con la vía principal de acceso a los cantones del Corredor del Santa Bárbara en óptimas condiciones, mediante el financiamiento del peaje administrado por la empresa EMVIAL del Gobierno Provincial del Azuay.

Las acciones a desarrollarse en este periodo están enmarcadas básicamente en el tema de promoción y posicionamiento del corredor ya que el producto turístico en sí está establecido. Por otra parte se apoyará a la capacitación de la población en temas pertinentes a la atención al visitante y relaciones públicas.

- 427 -
Cuatrocientos Veinte y Siete

427 Cuatrocientos Veinte y Siete cincuenta (50) 1
cuatrocientos treinta (430)

428



3. CORREDOR TURÍSTICO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES

El Corredor Turístico de la cuenca del Río Jubones, comprende 12 cantones pertenecientes a tres provincias: en Azuay los cantones, Nabón, Oña, Girón, Santa Isabel, San Fernando, Pucará; en la provincia del Oro, los cantones Chilla, El Guabo, El Pasaje, Machala, Santa Rosa, Zaruma y Saraguro en la provincia de Loja, cuenta con el apoyo de los Gobierno provinciales de el Oro y Azuay para la implementación de estrategias que favorecen y potencian el desarrollo del turismo en la región.

Las ciudades más visitadas en la región sierra sur del País son Cuenca, Loja y Machala, articuladas por sistemas viales en condiciones aceptables, y que están catalogadas como ejes importantes de economía, turismo, historia y cultura de la región. Disponen de gran variedad de atractivos potenciales y recursos turísticos disponibles para los visitantes en diferentes períodos del año, mismo que requieren de una señalización técnica que ubique con precisión las disponibilidades del sector turismo en la cuenca.

Para este año, el Gobierno Provincial del Azuay llevará a cabo la formulación del Plan de Gestión Turística, encaminado a organizar el proceso de desarrollo de los productos turísticos en el territorio de la cuenca del Jubones en el cual se establecerá:

- La zonificación para la cuenca del Jubones, las rutas y circuitos turísticos, tipo de intervenciones sobre recursos, etc.
- Un cronograma para el desarrollo de productos a nivel territorial identificando requerimientos de Asistencia Técnica y financiamiento.
- Mecanismos propuestos de articulación a las PYMES relacionados con el sector turístico y productivo de la cuenca del Jubones.

4. PLANIFICACIÓN TURÍSTICA PARROQUIAL

Tomando en cuenta las facultades que la nueva Constitución de la República otorga a las Juntas Parroquiales en el marco de una iniciativa compartida entre actores públicos y privados, el Gobierno Provincial del Azuay ha venido desarrollando espacios de reflexión y aprendizaje sobre alternativas que permitan potenciar la actividad turística

- 428
Cuatrocientos Veinte y Ocho

428 cuatrocientos
veinte y ocho finas
429
cuatrocientos treinta y uno (431)



de estos espacios locales a partir de una gestión común entre los actores públicos y privados en el afán de poder contar con una herramienta para los gestores del desarrollo local en su intento de alcanzar metas de desarrollo económico y social.

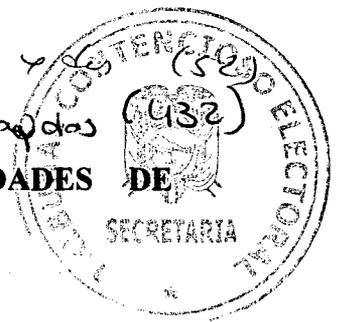
En consecuencia, el GPA apoyará a la formulación de Planes de Gestión Turística a nivel de Parroquias con el concurso de los actores públicos y privados involucrados en el sector, encaminado a organizar el proceso de desarrollo de los productos turísticos característicos de cada sector.

En esta planificación se deberá determinar:

- a. Un marco estratégico para la gestión basado en el principio de gestión asociativa los actores del Turismo.
- b. Elaboración de una línea de base o diagnóstico de la actividad Turística de la Parroquia, en el que se incluya su relación con la ciudad de Cuenca como puerta de ingreso de los turistas a la provincia.
- c. Elaboración o actualización del Inventario Turístico en el que se considere adicionalmente el sistema de servicios complementarios, de infraestructura para el apoyo del turismo y estudio de impacto ambiental de la actividad Turística.
- d. Formulación de un plan concreto para el desarrollo de productos, identificando las necesidades de inversión pública y privada por rubros específicos que pudieran ser cubiertos por instituciones públicas y de cooperación nacional / internacional.
- e. Formulación de un plan marketing a partir de los productos turísticos específicos que defina las estrategias de posicionamiento y comercialización
- f. Conformación de un Comité de Gestión de Destino, con actores públicos y privados articulados al ámbito turístico, comprometidos con las estrategias y acciones identificadas en el plan de Gestión Turística, con una estrategia de estructura organizacional y de gestión que garantice su sostenibilidad.
- g. Establecer una estructura de coordinación y trabajo con los organismos de turismo de los gobiernos nacionales, locales y afines a estos, así como a los actores privados, gestores de iniciativa locales.

- 429 -
Cuatrocientos Veintinueve

429 Cuatrocientos
Veintinueve
430
cuatrocientos treinta y dos



5. PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y DIVERSAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

El Gobierno Provincial del Azuay ha sido un participante activo dentro de la promoción y difusión del turismo en la provincia, de esta manera ha estado presente y ha colaborado en la realización de las más importantes ferias del ramo a nivel nacional, así como el apoyo a la promoción turística de actividades locales; dentro de este aspecto, el GPA compromete su participación y colaboración en la Bolsa Internacional de Turismo del Ecuador - BITE -, la Feria Internacional de Turismo del Ecuador - FITE -, y ratifica el apoyo a las expresiones culturales tales como el festival de carnaval en el corredor del Santa Bárbara, la gran cabalgata de Nabón, la Novena del Niño en Cuenca y todo tipo de iniciativas de esta índole que surjan de cualquier punto de la provincia que dan a conocer la gran diversidad y riqueza cultural con la que se cuenta.

- 4307
Cuatrocientos treinta y tres

430
Cuatrocientos treinta y tres (53)
cuatrocientos treinta y tres (433)

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PARA LA PROVINCIA DEL AZUAY



431

ANTECEDENTES

El territorio es el escenario en el cual se expresan los procesos de la dinámica social, económica y el impacto de las políticas de desarrollo. Es el soporte de todas las actividades humanas y, por tanto, en su paisaje está reflejada la historia ambiental, la interacción entre las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, los procesos de transformación tecnológica y los resultados económicos de las prácticas productivas. El territorio refleja el estilo de desarrollo, la base económica de una sociedad y la forma en que se agrupan y relacionan los ciudadanos, de tal manera que distintas estrategias de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, implican usos, aprovechamientos y comportamientos del suelo, que producen modelos territoriales diferentes.

Desde la perspectiva de la población, el territorio adquiere sentido con la presencia humana, transformándose en territorio habitado. El territorio no es solamente el espacio físico en el que se pueden realizar divisiones político - administrativas; sino un espacio que posee cultura, identidad, costumbres y finalmente "recursos productivos".

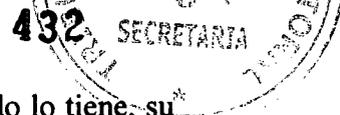
El territorio, desde la perspectiva ambiental, está constituido por recursos naturales (agua, suelo, atmósfera, flora, fauna y fuentes de energía renovable y no renovable), y recursos construidos, diseñados por la acción humana para satisfacer las necesidades de la población, como infraestructura productiva, recreativa, de servicios, entre otros.

Las interrelaciones entre población, economía y ambiente que se dan en un territorio concreto, si no se sujetan y relacionan con procesos de ordenamiento territorial, pueden generar su deterioro por cuanto las actividades humanas se basan en la demanda de recursos naturales.

Así, el uso de los recursos naturales puede generar impactos negativos, como sobreexplotación, degradación, contaminación y alteración de los ecosistemas, a lo que se suman también los desastres naturales que afectan a la población local.

431
Cuatrocientos treinta y uno (431)
cuatrocientos treinta y uno (431)
cuarenta y cuatro (44)
cuatrocientos treinta y cuatro (434)

Por lo tanto, la ordenación del territorio constituye la piedra angular de la gestión ambiental. Es importante recordar algunos conceptos sobre los cuales se basa este nuevo modelo de gestión ambiental provincial.



Domingo Gómez Orea (2002), reflexiona e indica: "cada país tiene, cuando lo tiene, su propio sistema de instrumentos o figuras de ordenación del territorio; la existencia de tal sistema, su carácter y la forma en que se aplica, se suele asociar al grado de desarrollo socioeconómico y de comportamiento cívico de una sociedad; porque la existencia y aplicación de tal sistema es la única garantía de un desarrollo sostenible, equilibrado y equitativo que asume la existencia de límites al derecho de propiedad del suelo basados en el principio que establece la función social de la propiedad."

Mientras que Manuel Briceño Méndez, en su artículo: Ordenamiento Territorial: ¿Inventario de recursos o inventario de conflictos?, define al ordenamiento como una estrategia política para orientar la distribución espacial del desarrollo. Se trata de establecer las dimensiones sociales, económicas y ecológicas del ordenamiento territorial, en términos de lo que hemos denominado los nuevos paradigmas del desarrollo: la globalización, la descentralización y los desarrollos locales, la biodiversidad y el desarrollo sustentable.

Propone además, que el Ordenamiento Territorial debe ser considerado como una opción política, que se expresen en la valoración social de los recursos y en la gestión del territorio, teniendo como fundamento el Inventario de los recursos naturales disponibles y el inventario de conflictos a que el uso y explotación de estos recursos da lugar.

Como conclusión podríamos decir entonces que el modelo de desarrollo sustentable, que aspiramos se implemente en la provincia del Azuay, se basa en una ordenación del territorio, que defina las categorías ocupacionales de uso del suelo, los asentamientos poblacionales y sus canales de relación, evitando incompatibilidades de uso del suelo. Se podrá definir programas de actuación, pero sobre todo consolidar el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de Recursos Naturales -SIGARA-, cuyo objetivo es el de propender a un manejo articulado de los recursos naturales por parte de los Gobiernos Descentralizados Autónomos de la Provincia del Azuay.

432 -
Cuatrocientos treinta y dos

432
Cuatrocientos treinta y dos

cinco y noventa y tres
cuatrocientos treinta y cinco



433

Coincidencias Conceptuales:

Es importante señalar las coincidencias conceptuales que se mantiene con el Gobierno Nacional en temas como el desarrollo sustentable, gestión y manejo de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial, aquí algunas de ellas.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea dentro de sus objetivos y políticas lo siguiente:

El objetivo No. 1, "Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial", propone varias políticas referidas a la necesidad de un sistema integral expresadas en:

- Propiciar un desarrollo local sustentable a través de un adecuado ordenamiento territorial, en el que las cuencas hidrográficas tendrán un importante papel para el manejo integrado de los recursos hídricos.
- Impulsar un proceso integral de desarrollo rural garantizando que los pequeños y medianos productores campesinos tengan acceso a los activos productivos (tierra y agua) Dentro de esta política la producción agroecológica ocupa un lugar central ... Los programas productivos están articulados a programas de conservación y recuperación de los suelos

Y el Objetivo 4: "Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros", plantea como políticas: conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad; manejar integralmente el patrimonio forestal del país; manejar integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuenca hidrográfica; consolidar la institucionalidad ambiental e impulsar una estrategia de sostenibilidad ambiental participativa, con sistemas de fiscalización, contraloría y regulación de los recursos naturales; prevenir y controlar la contaminación ambiental, como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida; articular la dimensión ambiental con políticas sociales y económicas que permitan una transversalización de la política ambiental en todos los ámbitos productivos, económicos y sociales del país; integrar el análisis y

433 -
Cuatrocientos treinta y tres

433
cuatrocientos treinta y tres

cinco mil y sesenta y seis (56)
SECRETARIA

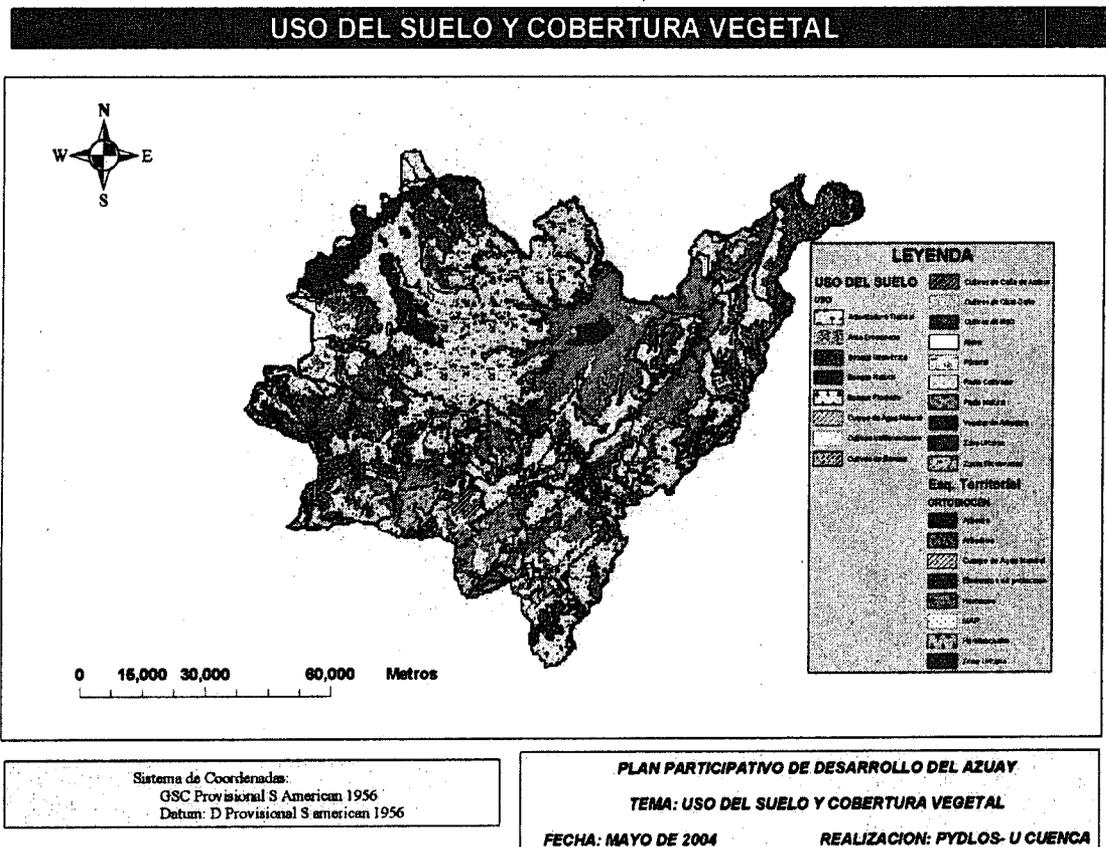
gestión del riesgo en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, inversión, y gestión ambiental; entre otras.

434

Finalmente, la nueva Constitución de la República, en su Capítulo Cuarto, Régimen de Competencias, Artículo 263, establece que los Gobiernos Provinciales tendrán competencias exclusivas en la gestión ambiental, manejo de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial; por lo tanto todos estos antecedentes nos permiten elaborar la siguiente propuesta de Gestión Ambiental Provincial.

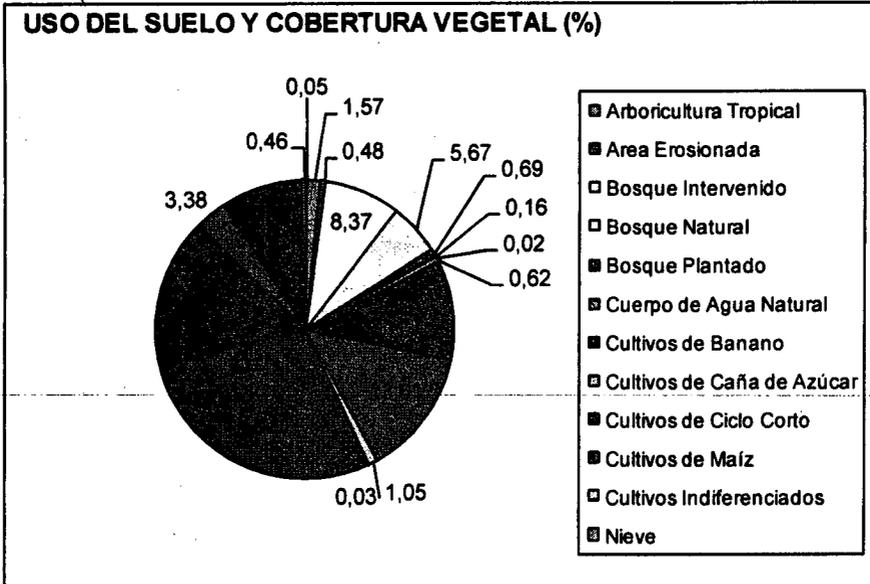
Uso del Suelo:

Utilizando información del ODEPLAN - Oficina de Planificación Nacional (Información base: Imagen Landsat 7 1996 y 2000. DINAREN. Escala 1:250000), se ha obtenido el uso del suelo y la cobertura vegetal de la Provincia.



434 -
Cedrocinchos, Páramo, Pasto

434
cuatrocientos treinta y cuatro
cuatrocientos treinta y siete (57)



Azuay: Uso del suelo y cobertura vegetal

Uso del Suelo y Cobertura Vegetal	Superficie (Ha)	Porcentaje
Arboricultura Tropical	13717.96	1.57
Area Erosionada	4774.79	0.48
Bosque Intervenido	72941.94	8.37
Bosque Natural	49440.08	5.67
Bosque Plantado	6044.75	0.69
Cuerpo de Agua Natural	1425.3	0.16
Cultivos de Banano	172.25	0.02
Cultivos de Caña de Azúcar	5369.5	0.62
Cultivos de Ciclo Corto	93367.78	10.71
Cultivos de Maíz	118628.15	13.61
Cultivos Indiferenciados	9161.37	1.05
Nieve	290.29	0.03
Páramo	244465.75	28.04
Pasto Cultivado	141843.53	16.27
Pasto Natural	29449.38	3.38
Vegetación Arbustiva	76782.95	8.81
Zona Urbana	3995.4	0.46
Zonas Erosionadas	414.05	0.05
TOTAL	871734.72	100.00

Fuente: ODEPLAN - Oficina de Planificación Nacional (Información base: Imagen Landsat 7 1996 y 2000. DINAREN. Escala 1:250000).
Elaborado por: Plan Participativo de Desarrollo del Azuay (Universidad de Cuenca-PYDLOS, 2004).

Frente a las tendencias tanto mundiales como nacionales y a la situación actual de la provincia en el ámbito económico, social, ambiental, político e institucional, se

435
Cuatrocientos treinta y cinco

435
cuatrocientos treinta y cinco



construyen los escenarios futuros en los que se desarrollarán la gestión y acción de los actores públicos y privados.

436

Los escenarios plantean hipótesis pesimistas y optimistas respecto de la situación actual, cuya finalidad es permitir diferenciar las opciones estratégicas para poder así orientar las decisiones y definir las principales líneas de intervención. La construcción de los escenarios ordena y da coherencia interna a la información disponible de la Provincia y de la evolución de los entornos que la condicionan que generan impactos probables sobre la realidad local, lo que permite que el Modelo de Desarrollo del Azuay no sólo se oriente a superar las debilidades y aprovechar las fortalezas locales, sino también sea capaz de dar respuesta adecuada a los desafíos que ofrece el entorno.

A continuación se hace constar los escenarios que se construyó durante la elaboración del Plan Participativo de Desarrollo del Azuay (2005 - 20015), instrumento que ha servido para orientar de manera técnica, ordenada y consensuada la gestión en el eje ambiental en la provincia.

Se establecieron dos tipos de escenarios, el primero denominado "escenario probable", que plantea la posible situación de la Provincia sin la implementación del un Plan de Desarrollo; y el segundo denominado "escenario deseable", que plantea la situación de la Provincia a partir de la ejecución del Plan de Desarrollo:

EJE AMBIENTE, TERRITORIO Y RIESGO	
Escenario Probable (Sin plan)	Escenario Deseable (Con plan)
En la provincia del Azuay, el poblamiento alrededor de los centros urbanos, principalmente cabeceras cantonales y parroquiales, crece sin considerar elementos importantes como: dotación de servicios básicos, servicios de salud y educación, áreas de esparcimiento, servicios de infraestructura vial, áreas de protección de vegetación nativa, establecimiento de biocorredores, etc.	En la provincia se encuentra en marcha el proceso de planificación física del territorio, tanto urbano como rural. Se cuenta con un instrumento técnico normativo de planificación, a través del cual se orienta el uso, transformación y ocupación del espacio físico, integrando la planificación biofísica, socioeconómica y político-institucional, en el marco de una adecuada relación entre población, recursos naturales y las actividades económicas que se suscitan en el territorio.

436
Cuatrocientos cincuenta y nueve (59)
Cuatrocientos treinta y nueve (439)



En todos los centros poblados de la provincia se realizan esfuerzos para mejorar la calidad ambiental en beneficio de sus pobladores, pero estos intentos son discontinuos y unilaterales, y además carentes de programas sostenidos de seguimiento y de control ambiental.

La Gestión Ambiental es una política provincial que protege y regula el uso de los recursos naturales de la provincia, basada principalmente en la formación ciudadana, el fortalecimiento técnico y tecnológico de las instituciones relacionadas con la Gestión Ambiental en la provincia y la participación efectiva de los diferentes actores.

Se cuenta con una instancia provincial debidamente institucionalizada, que coordinada, planifica, legisla y controla las actividades antrópicas en un territorio ambientalmente sano.

Las Unidades de Gestión Ambiental de los 15 Municipios de la provincia: planifican, legislan y controlan las acciones humanas que se ejecutan dentro de su territorio cantonal, en estrecha coordinación con la instancia provincial de Gestión Ambiental y en concordancia con las políticas ambientales de la provincia.

La ampliación de la frontera agrícola ha permitido el desarrollo de la actividad ganadera extensiva y semiextensiva en zonas que se encontraban cubiertas por vegetación nativa y/o ecosistemas de páramo.

Las actividades económicas que se realizan en la provincia se ubican en el espacio, considerando potencialidades y limitaciones del territorio, pero también tomando en cuenta intereses y necesidades de la población Azuaya.

Las actividades agrícolas desarrolladas en condiciones edáficas no favorables, continua siendo una de la principales causas de procesos degradativos de los suelos.

Las Áreas de Bosque y Vegetación Protectora han aumentado, sobre todo en la cuenca del río Jubones y cuentan con su respectivo Plan de Manejo que permanentemente está siendo actualizado y en el que se reconoce los derechos de las comunidades campesinas que viven en el interior de las mismas. Estos espacios de conservación de la biodiversidad, se encuentran proveyendo en forma continua servicios ambientales como: agua para consumo humano, riego y para el sector industrial.

Se han definido los espacios para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, de manera que estas no pongan en riesgo la estabilidad de los recursos

-437-
Cuatrocientos treinta y siete

438
437
cuatrocientos treinta y siete
cuatrocientos cuarenta (60)



El agua para consumo humano y para riego ha disminuido tanto en calidad como en cantidad.
Existe un creciente interés por parte de los grupos de poder por privatizar el uso de este recurso.

Los movimientos sociales, principalmente los usuarios directos del agua para consumo humano, riego, organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares han diseñado propuestas alternativas para el manejo de este recurso.

Organismos multinacionales de financiamiento presionan al Estado Ecuatoriano para que el recurso hídrico sea explorado y desarrollado por capitales privados que tienen el aliciente de la ganancia, convirtiendo al agua en una mercancía más.

Los organismos no gubernamentales (ONGs) y Proyectos de Desarrollo específicos, continúan con la sensibilización e incorporación de técnicas conservacionistas que evitan la degradación progresiva de los suelos.

Los problemas de arrastre y acumulación de sedimentos en la represa Daniel Palacios, continúan, el volumen de agua captado por esta no

productivos.

Se han implementado políticas públicas sobre el acceso, uso y distribución del recurso agua, teniendo en cuenta los principios de participación, concertación, igualdad y solidaridad.

La provincia del Azuay cuenta con una política de gestión integral de los recursos hídricos que se encuentra estrechamente relacionada con las políticas nacionales de manejo del agua. Existen políticas específicas contenidas en 3 ámbitos que son los siguientes:

Ámbito legal: e institucional: que comprende el marco jurídico y el fortalecimiento institucional como sustento a la gestión prevista.

Manejo de recursos hídricos: contempla la protección y manejo del ambiente hídrico, incluido los procesos de planificación.

Aprovechamiento de recursos hídricos: Se asegura el recurso hídrico para consumo humano tanto en calidad como en cantidad; así como también se incrementa la productividad de zonas agrícolas a través del mejoramiento de la gestión social del riego.

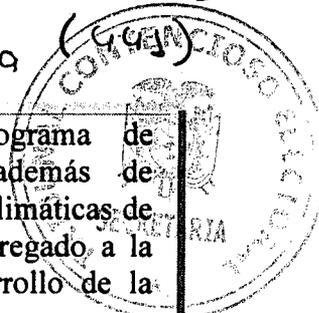
Existe un alto grado de sensibilidad ambiental en cuanto se refiere al uso racional del agua por parte de usuarios directos, pobladores de los centros urbanos y empresarios.

Se han establecido programas de desarrollo agropecuario considerando su potencial natural, características edáficas y de clima; entre los programas implementados tenemos los siguientes:

- Agricultura ecológica
- Agricultura urbana
- Ganadería semiextensiva
- Ganadería estabulada, y semiestabulda.

En los valles interandinos de la provincia,

438
Cuatrocientos treinta y nueve y uno (61)
439 Cuatrocientos cuarenta y uno



es suficiente para generar energía eléctrica.

La producción agrícola y pecuaria de la provincia se mantiene por debajo de la media nacional, siendo una de las consecuencias la pérdida de la fertilidad de los suelos.

se ha desarrollado un programa de producción frutícola, que además de aprovechar las características climáticas de la zona, ha generado valor agregado a la producción a través del desarrollo de la agroindustria.

La agroexportación como es el caso de las flores, se ha consolidado en la provincia a través de orientar su proceso productivo dentro de Normas Internacionales de protección ambiental.

La región costanera de la provincia se encuentra exportando hacia mercados europeos y asiáticos, productos agrícolas tradicionales y no tradicionales que cuentan con la certificación de productos orgánicos (sello verde).

La consolidación de la Red de Productores Agroecológicos, ha permitido que la producción agropecuaria de la provincia contribuya a desarrollar mercados más justos para los productores, reduciendo la participación de los intermediarios y sobre todo aportando a la seguridad alimentaria de los consumidores finales.

Los ecosistemas de páramos que posee la provincia se reducen gradualmente como consecuencia de la presión a la que se encuentran sometidos por parte de la población rural principalmente; la ganadería extensiva y los incendios son las principales causas de destrucción de los pajonales y humedales.

Los ecosistemas de páramos han sido valorados económicamente por los servicios ambientales que brinda y constituye uno de los principales rubros que conforman de PIB provincial.

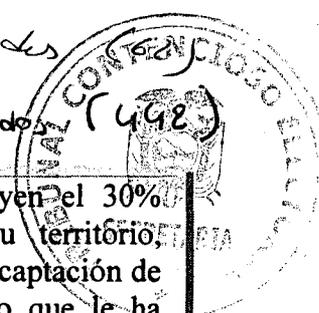
Las comunidades rurales que habitan junto a los páramos, han mejorado sustancialmente sus servicios básicos y de infraestructura, y actúan como protectores naturales de este ecosistema.

En los centros urbanos los ciudadanos, los empresarios y las autoridades valoran el recurso hídrico y gestionan recursos económicos que están siendo invertidos en el desarrollo humano de las comunidades altoandinas y en la protección de los humedales y demás ecosistemas generadores de agua.

Los ecosistemas de páramos que en la

-439-
Cuatrocientos treinta y nueve

439 Cuatrocientos treinta y nueve
440 Cuatrocientos cuarenta y dos



	<p>provincia del Azuay constituyen el 30% aproximadamente de todo su territorio, están siendo utilizados para la captación de anhídrido carbónico (CO₂), lo que le ha permitido a la provincia disponer de fondos internacionales que son invertidos en la protección de los recursos naturales (agua, suelo, vegetación) y en propiciar un desarrollo humano sustentable de toda la región.</p>
<p>La explotación de áridos, sobre todo en los márgenes de los ríos, está causando serios problemas de contaminación y de estabilidad de los taludes, lo cual pone en serio riesgos a la población contigua a estas explotaciones.</p> <p>Los flujos de agua y ecosistemas contiguos a las áreas de explotación minera, todavía presentan niveles de contaminación que se encuentran sobre los límites permisibles en la legislación ambiental del país.</p> <p>Los desacuerdos entre las concesionarias mineras, ambientalistas y los habitantes y propietarios de territorios concesionados son continuos.</p>	<p>Los gobiernos locales a través de sus respectivas Unidades de Gestión Ambiental, realizan Auditorias y Evaluación de Impactos Ambientales a todas las actividades productivas que se realizan en sus territorios, además cuentan con un sistema de seguimiento y evaluación que permite monitorear las actividades previstas en el Plan de Manejo Ambiental.</p> <p>La explotación minera se ha convertido en uno de los rubros importantes del PIB provincial, cuenta con el aval de las instancias de control ambiental a nivel cantonal, provincial y nacional, lo que ha permitido que este sector reciba apoyo financiero nacional e internacional, e implemente tecnología de punta en la explotación del subsuelo.</p> <p>Con recursos provenientes de actividades como la minería, extracción de áridos, explotación forestal, se encuentra en marcha programas de educación ambiental formal y no formal dirigido a la población que se encuentra ubicada en zonas de riesgo ambiental.</p>

Como se podrá observar, el eje de Ambiente, Territorio y Riesgos que consta en el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay, es quizá el único que se ha ceñido al instrumento de gestión y de planificación, como es el Plan. Por poner algunos ejemplos citaremos algunos proyectos ejecutados durante la Administración de la Prefectura en los años 2005 -2009:

440
Cuatrocientos Cuarenta

440 cuatrocientos cuarenta

441

resunto
cuatrocientos
cuarenta y tres



1. El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de Recursos Naturales para la provincia del Azuay, cuya finalidad es el de:

Propender a un manejo articulado del ambiente y de los recursos naturales conjuntamente con los Gobiernos Seccionales de la Provincia del Azuay, considerando como herramienta orientadora la Planificación física del territorio.

Los objetivos específicos son:

- Construcción e implementación del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de los recursos naturales de la provincia.
 - Impulsar procesos de control ambiental en el marco de asegurar la calidad ambiental de la provincia.
 - Implementar el subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales en los cantones de la provincia.
2. La Acreditación conseguida por el Gobierno Provincial del Azuay, en noviembre de 2007, como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable de parte del Ministerio del Ambiente, constituye un hito de importancia regional en temas de descentralización, en este caso en el tema ambiental. Este proceso se consolida con la construcción de una ordenanza que regula el funcionamiento del Subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales para la provincia del Azuay, misma que permitirá cumplir con el objetivo de regular las actividades antrópicas que pudieran causar daño al ambiente, y que además constituye la base para la construcción del SIGARA.

3. El Inventario de Recursos Hídricos de la provincia del Azuay:

El Gobierno Provincial del Azuay, establece como prioridad el contar con un Plan Hídrico Provincial y realza la importancia de avanzar a políticas públicas de gestión de los Recursos Naturales en general y en particular de los recursos hídricos.

-441-
Cuatrocientos Cuarenta y uno

442

441 cuatrocientos cuarenta y uno
secretos y reservados (64)



Paralelamente el Foro Regional del Agua (Azuay – Cañar) se ha propuesto alcanzar una gestión integrada e integral del agua, con procesos democráticos de planificación hídrica.

Con esta premisas se inicia un trabajo de socialización y búsqueda de diversos apoyos institucionales gubernamentales y no gubernamentales para concretar esta iniciativa, que constituye un esfuerzo colectivo que será de beneficio para la población de la Provincia, de la Región y del Ecuador en general; es así que inicialmente se logra concretar la participación y apoyo de 19 instituciones, hoy 27 instituciones públicas y privadas.

Se pretende construir una “Propuesta de política de gestión integrada, que reconozca que el agua es un bien nacional de uso público, cuya soberanía ejerce el Estado (nacional o local) y que el acceso a éste, es un derecho humano fundamental e irrenunciable.”

Los objetivos generales son:

- Promover un acceso y distribución equitativa del agua, así como al uso durable del recurso en la provincia.
- Contribuir al ajuste y/o aplicación de estrategias para la protección de fuentes de agua y la conservación de ecosistemas asociados al recurso

Fases de Ejecución:

Se dividió el proyecto en dos Fases; en la primera se recopiló toda la información secundaria existente en las instituciones de la provincia y que está relacionada con los recursos hídricos; y la segunda fase se centra en el levantamiento de la información en el campo y se le ha denominado la evaluación técnico social de los dos principales usos: consumo humano y riego.

Resultados:

La I Fase concluyó con el lanzamiento del Informe Final el 21 de marzo de 2006, entre las principales conclusiones podemos citar:

- 442 -
Cuatrocientos Cuarenta y Dos

442 cuatrocientos cuarenta y dos
seiscientos y cinco (65)
443
cuatrocientos cuarenta
y cinco



En lo referente a Cantidad del agua:

La precipitación promedio anual a nivel provincial se estima en 940 mm (IRHA, 2006), lo que equivale a 8170 millones de m³/ año. Este valor está levemente por debajo del promedio de precipitación anual nacional.

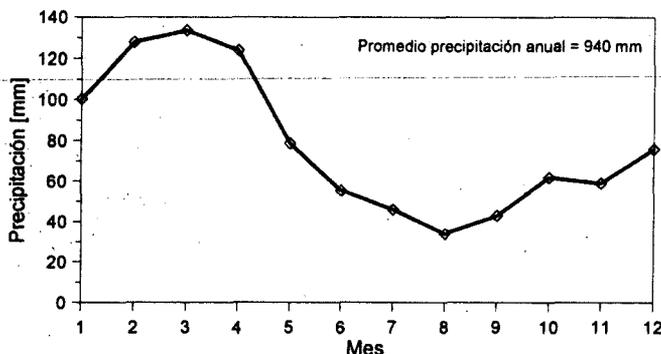


Figura N° 1.- Precipitación Mensual Promedio del Azuay
Fuente: INAMHI – Informe Final IRHA - 2006

En la figura N° 1 se puede observar un máximo de precipitación de 133.5 mm en el mes de marzo, y un mínimo de 34.1 mm en el mes de Agosto, de Diciembre a Mayo se podría considerar como el período de mayor precipitación anual, mientras que de Junio a Noviembre como el período más seco.

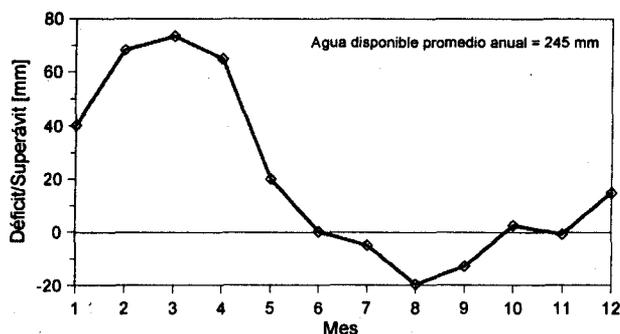


Figura N° 2.- Déficit/Superávit hídrico mensual promedio del Azuay
Fuente: INAMHI – Informe Final IRHA - 2006

En la Figura N° 2, se muestra el promedio del déficit/superávit por mes; el mes de Marzo, a nivel provincial, es donde se tiene el mayor valor de superávit a lo largo del año, con 73.50 milímetros; mientras que el mes de Agosto presenta el valor más alto de déficit, con 19,69 milímetros. En los meses de Diciembre a Mayo, se tiene un balance positivo de agua disponible; los meses de Junio, Octubre y Noviembre podrían considerarse como meses con balance cero; los meses de Julio, Agosto y Septiembre, son los meses en los que se tiene un déficit hídrico. A nivel anual, y en términos de la

443
Cuatrocientos Cuarenta y Tres

443 cuatrocientos cuarenta y tres
444 cuatrocientos cuarenta y seis



totalidad territorial de la provincia, se tiene un superávit hídrico de 245.08 milímetros por año, equivalente a 2,131.10 millones de metros cúbicos.

En lo referente a los aspectos sociales:

Del Informe de la I Fase del Inventario de Recursos Hídricos se desprenden que reflejan el estado de situación siguiente:

- La gestión del agua en la provincia es sectorial.
- La gestión integrada del recurso hídrico es un proceso inicial.
- Con respecto a los conflictos:

Se han determinado 32 conflictos en la Provincia, cuyas principales causas son la explotación minera, el inadecuado manejo de desechos sólidos y aguas servidas (centros poblados), la apropiación privada de terrenos en las zonas de altura, en especial de los páramos.

En lo referente a calidad del agua:

- De 100 muestras tomadas en cursos de agua, el 60% no cumple con la normativa mínima para consumo humano (coliformes fecales) especialmente en zonas de concentración humana.
- Hay trazas de pesticidas en muestras de agua tomadas en zonas de intervención humana (Subcuencas de los ríos: Santa Bárbara, Rircay).

En lo referente al Sistema de Información:

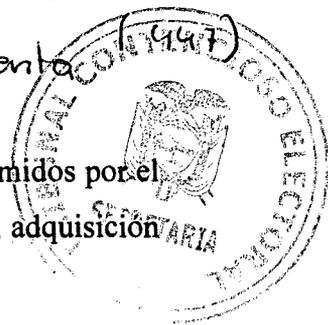
Se ha logrado sistematizar toda la información que ha sido recopilada en los tres componentes descritos y se ha construido la base de datos que contiene sobre todo la estructuración de la ficha de información para ser llenada en la II Fase con la información de campo.

-444-
Cuatrocientos Cuarenta y Ocho

444 Cuatrocientos Cuarenta y Ocho
reserva y siete (68)

445

cuatrocientos cuarenta
y ocho



Costo de la primera Fase:

El costo de la primera fase ascendió a USD \$ 130.000 los cuales fueron asumidos por el Gobierno Provincial del Azuay y fue utilizado en Contratación de personal, adquisición de equipos y consultorías requeridas.

II FASE

La suscripción del Convenio para realizar la segunda fase se realizó el 5 de septiembre de 2007, del mismo formaron parte 27 Instituciones entre el Gobierno Provincial del Azuay, Municipios de la Provincia, Universidades, ONGs, ODR, Mancomunidades, Empresas Municipales, Consejos de cuencas hidrográficas, etc.

El objetivo de esta fase es el levantamiento técnico y social de los dos principales usos: consumo humano y riego. Se está realizando una minga de instituciones y actores para realizar el levantamiento de información y la correspondiente evaluación.

Se ha ejecutado:

La evaluación técnica y social del recurso hídrico en las subcuencas de los ríos Minas, Rircay y Santa Bárbara.

Se está trabajando en la subcuenca del río León.

El cantón Cuenca está siendo ejecutado por la Empresa Municipal ETAPA y la Comisión de Gestión Ambiental del I. Municipio de Cuenca; todos trabajan utilizando la misma metodología que fuera elaborada y trabajada en la I Fase del Inventario.

Los resultados hasta el momento:

CANTON/ SUBCUENCA	SISTEMAS LEVANTADOS		
	Sistemas de Riego	Sistemas de Agua Potable	Fuentes
Subcuenca Rircay	107	73	180
Subcuenca Minas	13	9	63
Subcuenca León*	23	10	
Cantón Cuenca *	40	15	90

- 445 -
Cuatrocientos Cuarenta y cinco

445 Cuatrocientos Cuarenta y cinco

446

señal
cuatrocientos cuarenta y seis (68)
SECRETARIA

Con relación al sistema de información, se ha estructurado el portal WEB (irha.azuay.gov.ec), en el mismo está incluida toda la información del Inventario desde su inicio, la I Fase, hasta los avances obtenidos en la II Fase. El presupuesto aproximado para la segunda Fase asciende a USD \$ 715.000 (SETECIENTOS QUINCE MIL DOLARES).

4. Gestión de Riesgos:

El 20 de mayo de 2008 se produjo un deslizamiento de tierra de aproximadamente 5'000, 000 de metros cúbicos, en la vía La Ramada – Girón, a 6,300 metros del cruce con la vía Cumbe –Loja, represando el río Curiquingue y la Quebrada Tiohuayco, acumulando aproximadamente 2'000,000 de m3 de agua.

Luego de varias evaluaciones técnicas y económicas sobre las posibles soluciones a la crisis, se decidió por la construcción de un canal de aproximadamente 200 metros, que tiene una forma de trapecio invertido, en su parte más ancha tiene una longitud de 15 metros, en la base 6 metros y una altura de 5.5 metros, con una pendiente del 1% en la parte más baja del dique formado; con el fin de disminuir el volumen de agua acumulada y minimizar el peligro de un desfogue violento del embalse formado.

Cabe indicar que esta medida se tomó sobre la base de que el riesgo del desfogue poco controlado se consideró como bajo a nulo por las siguientes razones:

- El volumen del material depositado por el deslizamiento impide la rotura del dique por la presión del agua.
- El factor de seguridad contra tubificación (arrastre de material por el paso del agua a través del suelo) es superior a 4, lo que descarta la posibilidad de este fenómeno en el dique conformado.
- Las pendientes finales en las cuales fueron depositados los materiales envueltos en el deslizamiento permitieron un trabajo seguro de la maquinaria y personal presente en la zona, pues no existe peligro inminente de nuevos deslizamientos o de deslizamientos en el cuerpo del dique conformado.

- 446 -
Cuatrocientos Cuarenta y seis

446 Cuatrocientos Cuarenta y seis
447
seenta y nueve (69)

cuatrocientos cuarenta y nueve



Se debe anotar la ausencia de sitios poblados cercanos a los cauces aguas abajo del embalse, éste se estrecha; lo que implica que un caudal extraordinario generado durante la rotura del dique no provocaría daños materiales de magnitud.

El mencionado canal se construyó con maquinaria y personal del Gobierno Provincial del Azuay, con un costo aproximado de **USD\$ 56,810** y estuvo listo 3 semanas luego de ocurrido el deslizamiento.

Alrededor de los últimos días de junio y primeros de julio de 2008, se evidenció la presencia de filtraciones en la zona, aguas abajo del dique. Estas filtraciones fueron detectadas por personal del Gobierno Provincial e inmediatamente inspeccionadas por personal técnico del PROMAS. Las mencionadas filtraciones aparecieron en las zonas indicadas por los modelos matemáticos y no produjeron arrastre de sólidos dentro de la masa del dique, tal como estuvo previsto. Estas filtraciones lo que si produjeron fue una erosión y desestabilización retrograda del canal aguas abajo del dique. Las altas precipitaciones de los meses de noviembre y diciembre provocaron que en el último tramo del canal construido se provoque un socavamiento, acelere la erosión regresiva y ponga en riesgo la estabilidad del canal. La Comisión Técnica del COE provincial, nombrada para la gestión en el embalse del río Curiquingue, recomendó la construcción de un canal alternativo y el enrocado del mismo.

El Gobierno Provincial de Azuay con la Colaboración de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, construyeron el canal alternativo en una longitud de 170 m y procedió a realizar el enrocado del nuevo canal en una longitud de 170 m.

La Prefectura ha contribuido en la ejecución de medidas orientadas a la mitigación de los impactos causados por el fenómeno de deslizamientos y movimientos en masa; ejemplo Chictarumi en la parroquia Sinincay, Bellavista y Huacas en el cantón Paute.

Toda la gestión de la Prefectura, durante el período 2005 – 2009 en temas ambientales, ha estado orientada a buscar que hombres y mujeres de la provincia del Azuay, vivan en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir. Sin embargo, como todo proceso de desarrollo, éste debe ser dinámico y adaptarse a los nuevos escenarios políticos, de planificación, de gestión del desarrollo, de descentralización y de participación ciudadana.

- 447 -
Cuatrocientos Cuarenta y Siete

447 cuatrocientos Cuarenta y siete
448 se lee (70)

cuatrocientos cincuenta



Por lo tanto, esta propuesta de Plan de Gobierno para el eje ambiental, parte de una evaluación de los objetivos cumplidos y planteados en el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay, pero además se considera las nuevas competencias que la Carta Política del Estado, atribuye a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el nuevo modelo de desarrollo que se fundamenta en principios de Libertad, Igualdad y Solidaridad.

PROPUESTA DE TRABAJO PARA GESTION AMBIENTAL

La Visión del presente Plan para el año 2015 es la siguiente:

VISION:

Azuay es una provincia que aplica el sistema descentralizado de gestión ambiental y de recursos naturales SIGARA, que permite la aplicación de políticas públicas ambientales consensuadas, que impulsa procesos de control ambiental en el marco de asegurar la calidad ambiental de la provincia; con gente consciente, educada y respetuosa del ambiente; posee y ejecuta un plan de gestión ambiental basado en un ordenamiento adecuado del territorio, que permite la conservación y gestión adecuada de los recursos naturales”.

OBJETIVOS:

Este Plan está orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

- Elaborar y ejecutar un Plan Provincial de Gestión Ambiental.
- Impulsar políticas y procesos que garanticen un adecuado manejo del ambiente.
- Fortalecer la gestión descentralizada del Gobierno Provincial del Azuay, que incluya los ámbitos de: manejo de recursos naturales por cuencas hidrográficas, calidad ambiental y la gestión de riesgos.
- Impulsar procesos de control ambiental, mediante aplicación del subsistema de evaluación de impactos ambientales.

448
Cuatrocientos Cuarenta y Ocho

448 Cuatrocientos Cuarenta y Ocho
449
Cuatrocientos cincuenta y uno (451)

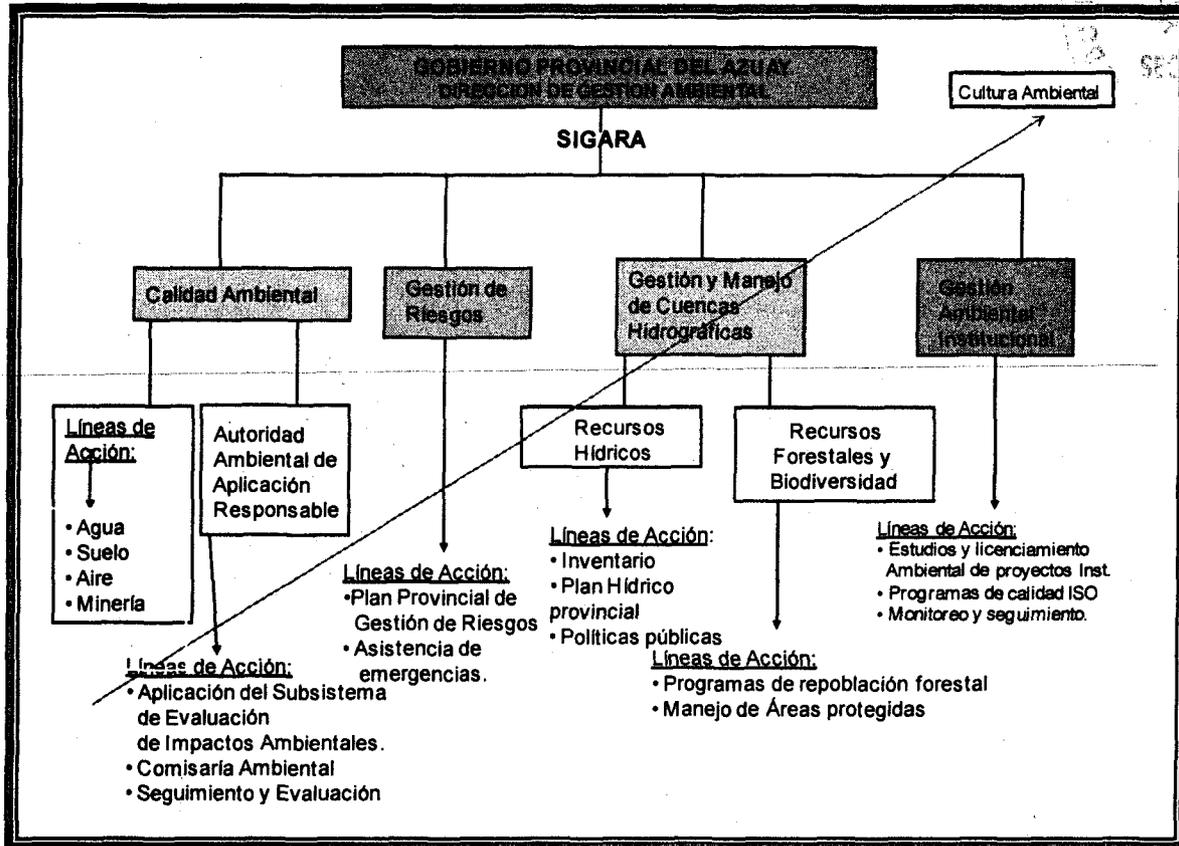


- Diseñar e implementar un sistema basado en tecnología de punta, que proporcione información oportuna y de fácil acceso sobre la situación ambiental de la provincia.
- Fortalecer y desarrollar en la provincia del Azuay la educación y la cultura ambiental.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia.
- Contar con estrategias y mecanismos para la consecución de recursos que financien la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales.

El presente documento plantea como instrumento de gestión al Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de los Recursos Naturales de la provincia del Azuay – SIGARA, el cual está constituido por cuatro grandes componentes: Calidad Ambiental, Gestión y manejo de cuencas hidrográficas, Gestión de riesgos, y Gestión Ambiental institucional, acompañado de un eje transversal, el cual es el desarrollo de la cultura ambiental en la provincia, como se plantea en el siguiente esquema:

7949-
Cuatrocientos Cuarenta y Nueve

449 cuatrocientos cuarenta y nueve
y Leve y Leve
450
cuatrocientos cincuenta (452)
y dos



LÍNEAS DE TRABAJO:

1. SISTEMA DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DEL AZUAY SIGARA.

La creación y funcionamiento de sistemas de Gestión Ambiental están normados en la Ley de Gestión Ambiental del Ecuador, la cual dictamina en su Art. 5, que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental (SNDGA), estará conformado por organismos y entidades de la administración pública central y seccional, los cuales con acciones individuales o colectivamente se encarguen de la gestión ambiental en su conjunto o en la gestión específica de los recursos naturales: agua, aire, suelo, fauna y biodiversidad.

La mencionada ley, también faculta la organización y conformación de otros "sistemas o subsistemas" que respondan a los mismos principios y que sean parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental - SNDGA.

450 -
Cuatrocientos cincuenta

450 cuatrocientos cincuenta
451
seis y tres

cuatrocientos cincuenta y tres



Se prevé que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental sea un "mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de la gestión de recursos naturales, subordinados a las disposiciones técnicas de la autoridad ambiental". En el país la autoridad nacional en materia ambiental es el Ministerio del Ambiente y su rol es el de rector, coordinador y regulador del sistema, mientras que la Autoridad Ambiental en la provincia es el Gobierno Provincial del Azuay.

Los gobiernos autónomos descentralizados se incorporan a la construcción del sistema nacional y la implementación de sistemas locales, como forma de mejorar la gestión pública y la gobernabilidad con una lógica territorial.

El proceso de descentralización de competencias administrativas del Ministerio del Ambiente hacia gobiernos autónomos descentralizados se entiende en el contexto de la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, y del proceso de reforma del Estado.

Por otro lado, la gestión del ambiente no puede estar desvinculada de la gestión de los recursos naturales de manera integral.

La definición anterior implica romper la lógica sectorial vigente hasta la fecha y la dispersión institucional que ha dividido la rectoría y manejo del ambiente y los recursos en diferentes instancias administrativas del Estado.

Lo anteriormente planteado se ve sustentado por la nueva constitución en su Artículo 263, a través del cual se otorga competencias exclusivas a los Gobiernos Provinciales en temas de Gestión Ambiental, manejo de recursos naturales en cuencas hidrográficas y la planificación físico territorial.

Coherentes con lo anterior se plantea entonces la responsabilidad territorial en el manejo:

Del ambiente;

De los recursos forestales y biodiversidad;

-451-
Cuatrocientos cincuenta y uno

451 cuatrocientos cincuenta y uno (74)

452-

cuatrocientos cincuenta y cuatro



- De los recursos hídricos;
- De los recursos minerales no metálicos.

En definitiva el "gran paraguas" de la gestión y manejo de los recursos naturales para la provincia del Azuay es el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de los Recursos Naturales de la provincia del Azuay - SIGARA. El sistema persigue los siguientes resultados:

- Un Sistema de Gestión Ambiental y de los recursos naturales de la Provincia del Azuay en funcionamiento.
- Técnicos de los municipios participantes conocen las normativas de Evaluación de Impactos Ambientales, contribuyendo al control y sanción de delitos ambientales.
- El subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales del Azuay está funcionando articuladamente con la Comisión de Gestión Ambiental del Municipio de Cuenca y las UGAS de los Municipios de la provincia y el Gobierno Provincial del Azuay.

En la actualidad éste sistema, que es liderado por el Gobierno Provincial del Azuay, se encuentra en construcción y ha recibido el reconocimiento de los Ministerios de Ambiente y Patrimonio Natural y Cultural, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, así como de la cooperación internacional como el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD -ART, Cooperación Alemana DED, Cooperación Suiza para el Desarrollo PDDL - INTERCOOPERATION, entre otros.

Los componentes del SIGARA son los siguientes:

a) CALIDAD AMBIENTAL

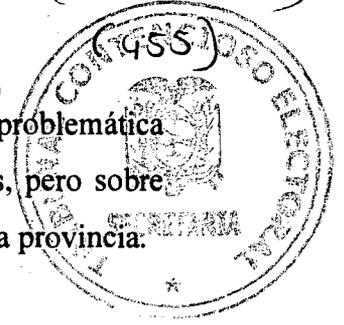
El tema de calidad ambiental está orientado a diseñar y ejecutar acciones tendientes a proporcionar a los habitantes de la provincia un ambiente sano, libre de contaminación, que aseguren la conservación de los recursos naturales y la provisión de los servicios ambientales que estos proveen para las presentes y futuras generaciones; por lo tanto se hace necesario mantener y fortalecer el tema de descentralización, proceso que ha permitido la Acreditación del Gobierno Provincial del Azuay como Autoridad

452 -
Cuatrocientos cincuenta y dos

452 Cuatrocientos cincuenta y dos
seientos y cinco (75)

453

cuatrocientos
cincuenta y cinco



Ambiental de Aplicación Responsable, como estrategia para atender la problemática desde lo local, disminuir los niveles de centralismo en temas ambientales, pero sobre todo construir el Subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales para la provincia.

El subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales (EIA), es una herramienta de control ambiental, el cual es parte del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental y de los Recursos Naturales de la Provincia del Azuay, su objetivo es contribuir al ejercicio de la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr), en acuerdo con las municipalidades de la provincia.

Con esta finalidad se ha avanzado en la construcción de la ordenanza que regula el funcionamiento del subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales, en donde se especifican los actores, procedimientos (diagnósticos, auditorías, estudios, informes ambientales), caracterización de las actividades productivas; que pudieran generar impactos ambientales, por categorías y responsabilidades, así como también las respectivas sanciones en el caso de incumplimientos o infracciones.

Un rol importante en este proceso de regulación, tendrá el Comité de Cogestión Ambiental, como órgano de coordinación, asesoría, y apoyo recíproco del subsistema de gestión ambiental, el cual se propone que esté integrado por los representantes técnicos del Gobierno Provincial del Azuay, de las Municipalidades de los cantones orientales y occidentales de la Provincia del Azuay, La Municipalidad del cantón Cuenca, y un representante de las Juntas Parroquiales Rurales de la provincia del Azuay.

El Gobierno Provincial del Azuay, como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable ha tramitado 20 expedientes y como Autoridad Ambiental de Aplicación Cooperante, ha participado en 12 procesos. Se ha participado en 11 procesos de Diagnóstico Ambiental, y en procesos de Estudios de Impacto Ambiental se ha participado en 19 expedientes. Se han aprobado 8 Términos de Referencia y entre Diagnósticos Ambientales y Estudios de Impacto Ambiental, han sido aprobados 3.

Líneas de Acción:

- Ejercicio de la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable – AAr -

0-453
Cuatrocientos cincuenta y tres

453 cuatrocientos cincuenta y tres (76)

cuatrocientos cincuenta y tres

454



Proyecto 1:

- Implementación del Subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales.

Resultado esperado:

- El Gobierno Provincial del Azuay aporta para el mejoramiento de la calidad ambiental de la provincia, mediante el ejercicio de la AAAR y de la coordinación y fortalecimiento de los Gobiernos Descentralizados Autónomos.

Indicador de Gestión:

- Entre los años 2009 - 2015, en la provincia del Azuay se encuentra funcionando un Subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales, de manera articulada con los Gobiernos Descentralizados Autónomos.

Actividades:

- Revisión, aprobación y licenciamiento ambiental de las actividades antrópicas que se suceden el territorio provincial. Según la categorización de las obras, proyectos o actividades constantes en la tabla de codificación y procedimientos de evaluación ambiental, se determinarán formas y procedimientos de evaluación como: Supervisión Ambiental, Diagnóstico Ambiental, Declaratoria Ambiental Inicial, Informe Ambiental, Estudios de Impactos Ambientales, Auditoria Ambientales.
- Seguimiento y monitoreo de los Planes de manejo de los proyectos que cuentan con licencia ambiental y denuncias ambientales.
- Juzgamiento y sanción de infracciones ambientales.

Líneas de Acción:

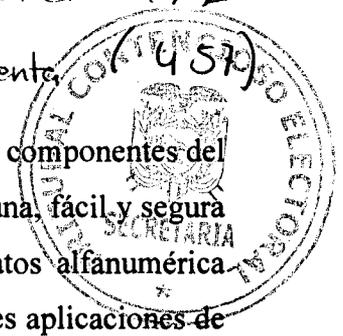
- Tecnologías de la Información y Comunicación para la Gestión Ambiental

Proyecto 2: Sistema de Información para la Gestión Ambiental

-454-

Cuatrocientos cincuenta y cuatro

454 Cuatrocientos cincuenta y cuatro y siete (7-7)
455 Cuatrocientos cincuenta y siete



Este Sistema de información debe ser dinámico integrador de todos los componentes del SIGARA, que de manera descentralizada posibilitará de manera oportuna, fácil y segura la gestión de la información ambiental, tanto a nivel de base de datos alfanumérica como geográfica o territorial; así como también en sus correspondientes aplicaciones de cada uno de sus componentes como recursos naturales, biodiversidad, actividades económicas, residuos, contaminación, documentación, normativas, gestión o institucionalidad ambiental, indicadores, trámites, entre los principales.

Implementar el sistema integrado permite de manera directa y sin dificultades el desarrollo de un Sistema de Información Territorial Provincial con el adecuado establecimiento de los protocolos para todas las instancias y actores involucrados. Esto posibilita que puedan acceder y utilizar información, procediendo posteriormente a la generación de nuevos atributos o capas del Sistema Territorial.

El Sistema integrado deberá contener los objetivos, técnicos, tributarios, sociales y legales, para cumplir con las expectativas. Además servirá de base para la gestión ambiental y la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y rural; así como también, será compatible con la situación actual de la provincia en sus diferentes ámbitos: administrativo, financiero, interinstitucional, de personal, de equipamiento, etc.

La filosofía con la cual se implementará el presente proyecto tiene relación directa con el modelo de gobierno electrónico que se viene aplicando con éxito en algunas competencias nacionales.

Resultado esperado:

- Democratización y transparencia de la información ambiental generada por los gobiernos autónomos descentralizados.
- Información del SIGARA, permanentemente actualizada y contenida en una plataforma tecnológica amigable para los usuarios.

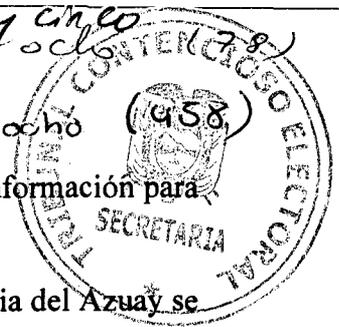
Indicador de Gestión:

ASS
Cuentos en Cuentos

455 Cuatrocientos cincuenta y cinco
se lee de 4 a 5

455

cuatrocientos cincuenta y cinco



- A partir del año 2010, la provincia dispondrá de un Sistema de información para la Gestión Ambiental, construido y funcionando.
- En los próximos 5 años, el 100% de los Municipios de la Provincia del Azuay se habrán integrado al SIGARA y acceden a la plataforma tecnológica del sistema de información de manera permanente, para obtener información y alimentarla en tiempo real.

Actividades:

- Construcción de la Plataforma Tecnológica para la generación, uso y difusión de la información.
- Equipamiento de las Unidades Ambientales cantonales
- Ejecución del Plan de Capacitación para técnicos de las Unidades Ambientales cantonales.

2. GESTION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

Dentro del territorio provincial se encuentran ubicadas 11 cuencas hidrográficas; la cuenca del río Santiago es la más grande, cubre una superficie de 3.929.03 km² que representa el 45,06% del total de la cobertura por cuencas hidrográficas. En esta cuenca se encuentran los cantones de Cuenca, Sigsig, Chordeleg, Gualaceo, Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro.

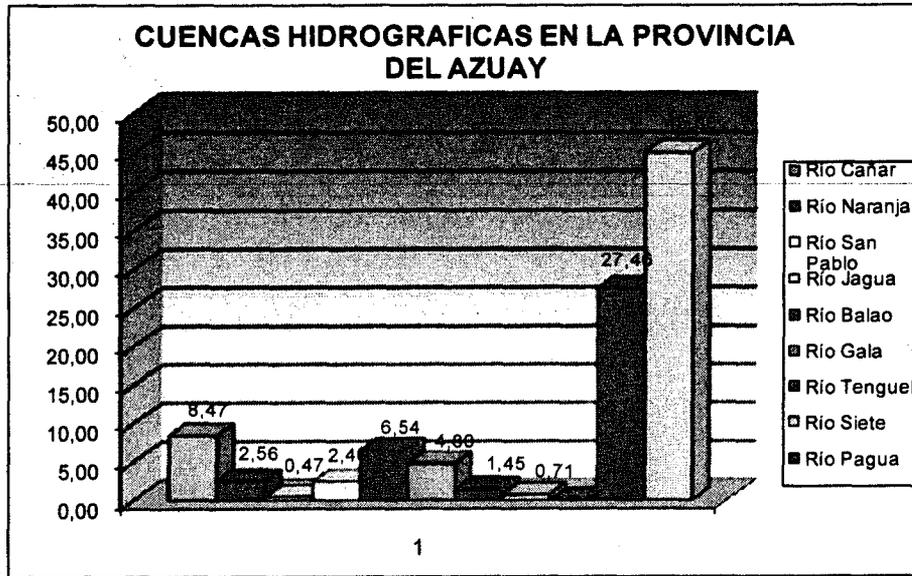
La cuenca que a continuación le sigue por tamaño es la del río Jubones, cubre una superficie de 2.394,60 km², que representa el 27,46% de territorio. En esta cuenca se encuentran ubicados en su totalidad los cantones de Oña, Nabón, Girón, San Fernando; mientras los cantones de Pucará y Santa Isabel están asentados en una parte de la cuenca del Jubones.

456 Cuatrocientos cincuenta y seis

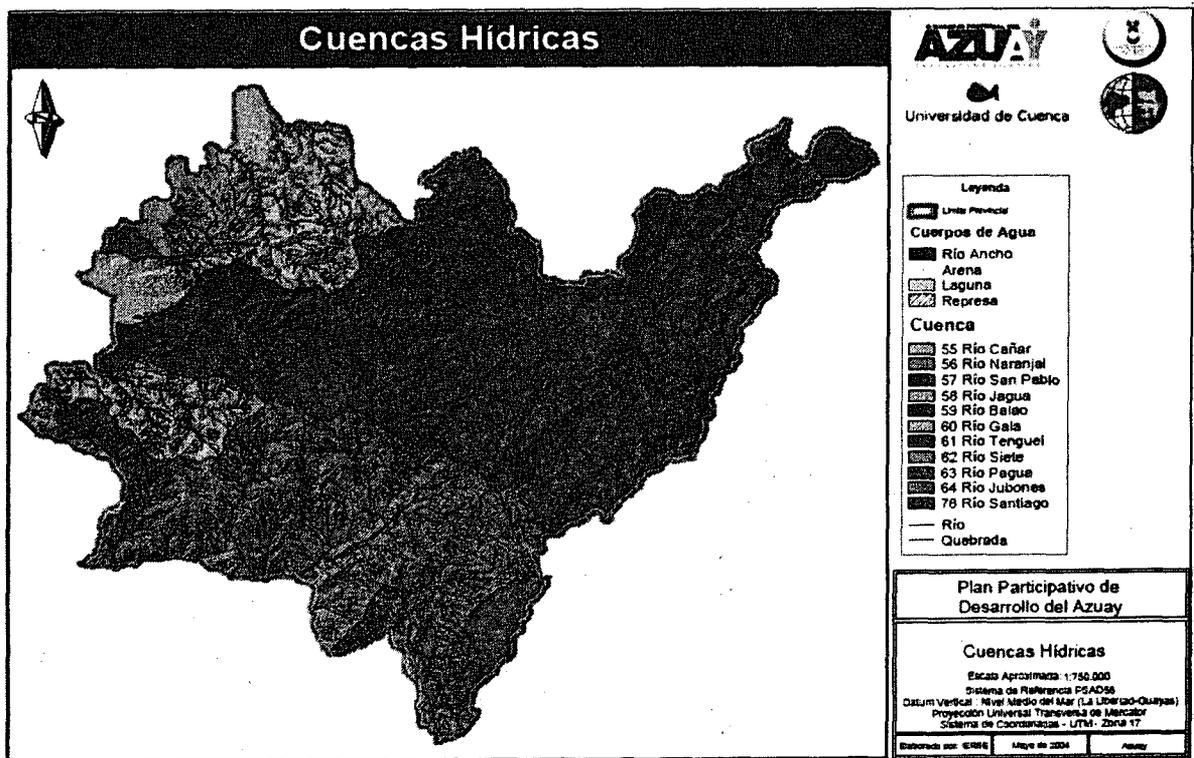
456 Cuatrocientos cincuenta y seis (79)
 457 Cuatrocientos cincuenta y siete



La cuenca del río Cañar se ubica en el tercer lugar por la cobertura que tiene en la provincia, representa el 8,47%, en una superficie de 738,42 km², esta cuenca hidrográfica se encuentra sobre el cantón Cuenca



Azuay: Cuencas hidrográficas



457
Cuatrocientos cincuenta y siete

457 Cuatrocientos cincuenta y siete ochenta y ocho (80)
458 Cuatrocientos sesenta (960)



Sistema Hídrico	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
55 Río Cañar	73842,02	8,47
56 Río Naranjal	22302,48	2,56
57 Río San Pablo	4101,15	0,47
58 Río Jagua	21461,02	2,46
59 Río Balao	57015,69	6,54
60 Río Gala	41887,32	4,80
61 Río Tenguel	12683,59	1,45
62 Río Siete	6212,29	0,71
63 Río Pagua	12,21	0,00
64 Río Jubones	239460,39	27,46
78 Río Santiago	392903,34	45,06
TOTAL	871881,5	100,00

Elaborado por: IERSE-Universidad del Azuay.

Este componente de gestión de cuencas hidrográficas se subdivide en gestión de los recursos hídricos y manejo de los recursos forestales y biodiversidad.

2.1 RECURSOS HIDRICOS

Líneas de Acción:

- Diagnóstico de recursos hídricos
- Planificación de los recursos hídricos
- Institucionalización de la gestión por cuencas hidrográficas.

Proyectos:

1. Inventario de recursos hídricos. Fase II y III.

458
Cuatrocientos cincuenta y ocho

458 cuatrocientos cincuenta y ocho (81)
459 cuatrocientos sesenta y uno

459



2. Diseño e implementación del Plan hídrico provincial
3. Construcción de un modelo de gestión de recursos hídricos descentralizado para la provincia del Azuay.

Resultados esperados:

- El Gobierno Provincial del Azuay, en el marco de la nueva constitución, asume las competencias exclusivas que han sido asignadas a los Gobiernos Provinciales, en temas ambientales y gestión y manejo de cuencas hidrográficas; con el propósito de asegurar la provisión del recurso hídrico, en cantidad y en calidad, para las presentes y futuras generaciones; así como también contribuir a que las y los ciudadanos vivan en un ambiente sano y libre de contaminación.
- El portal WEB del IRHA, se encuentra funcionando a plenitud y los diferentes usuarios acceden a información de la provincia actualizada y completa.
- Se habrán definido las políticas de acceso y uso de la información que contiene la plataforma tecnológica del IRHA, en coordinación con los miembros del Comité Ampliado.
- La provincia del Azuay dispone de un Plan hídrico provincial, constituido por la articulación de los planes hídricos de subcuencas y microcuencas.
- En coordinación con las instancias gubernamentales que gestionan el recurso hídrico, Azuay habrá diseñado una estructura institucional que considere la gestión por cuencas hidrográficas.

Indicador de Gestión:

En los próximos cinco años, la Prefectura del Azuay habrá elaborado un Plan Hídrico, el cual es aplicado en todas las cuencas hidrográficas por los comités de microcuencas y comisiones de subcuencas.

Actividades:

- Mantenimiento y actualización del sistema de información del IRHA.
- Construcción y gestión del Plan hídrico provincial.
- Implementación del Plan de capacitación dirigido a los técnicos de las Unidades Ambientales cantonales.
- Conformación de los organismos de cuencas hidrográficas.

-459-
Cuatrocientos Cincuenta y Nueve

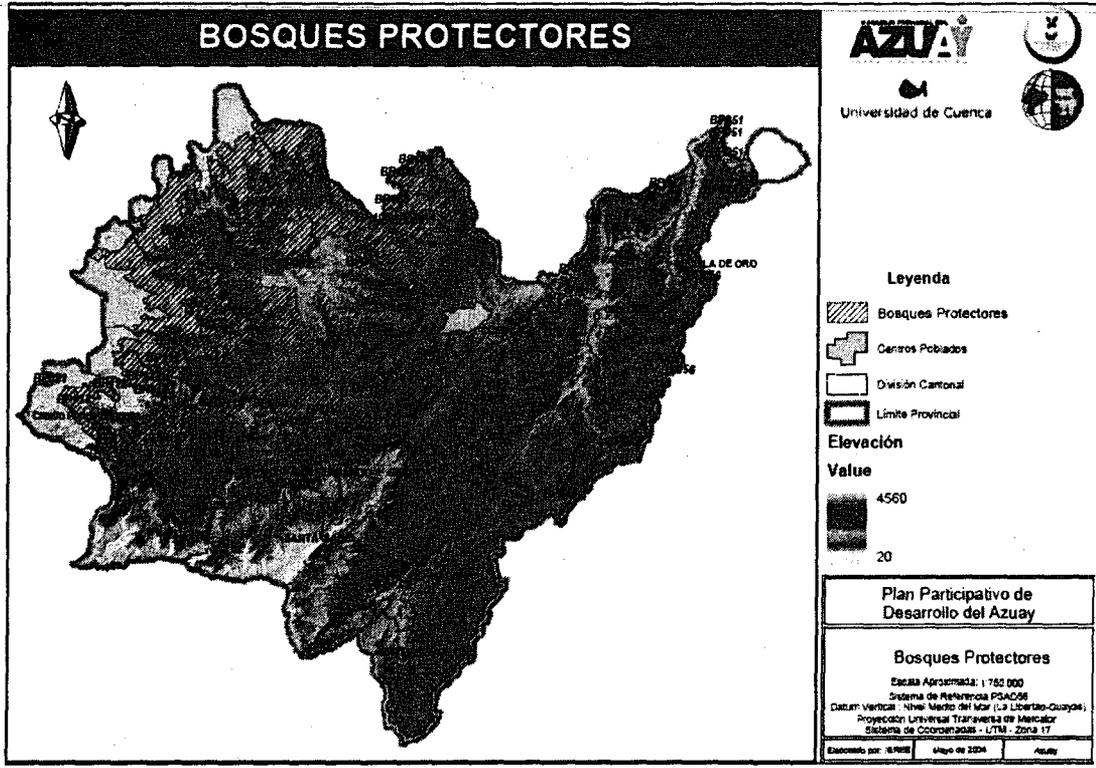
459 Cuatrocientos cincuenta y nueve
cuatrocientos sesenta y dos

460



2.2 RECURSOS FORESTALES Y BIODIVERSIDAD.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), ha definido una serie de áreas de Bosque y Vegetación Protectora en todo el país. Estas zonas se encuentran distribuidas en la provincia del Azuay sobre una superficie 2.866,22 km², localizadas en 28 bosques protectores.



Diecisiete bosques protectores se encuentran localizados en el cantón Cuenca, sobre una superficie 2.038,34 km², lo que representa el 71,12% de toda la cobertura de bosques caracterizados como protectores. El cantón Sigsig dentro de su territorio ubica 4 bosques protectores sobre una superficie de 209,22 km² que representa el 7,30% del total de bosques; a continuación se ubica el cantón Santa Isabel, el cual posee 5 bosques protectores que representan el 6,32% del total de bosques, su superficie es de 181,12 km²

La siguiente tabla contiene los diferentes bosques protectores y la cobertura en porcentaje:

-460
Cuatrocientos Sesenta
460 Cuatrocientos sesenta
461
Cuatrocientos sesenta y tres (463)

Azuay: Bosques protectores y porcentaje de cobertura

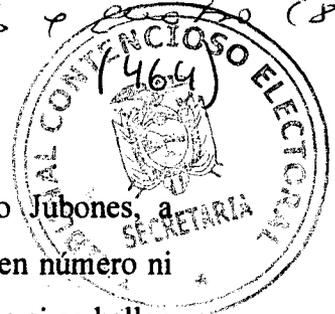


Bosques Protectores en la Provincia del Azuay	Porcentaje de Cobertura
B.P. Cuenca Del Río Paute Microcuencas De Los Ríos	3,72%
B.P. Cuenca Del Río Paute Quebrada Guarango	0,71%
B.P. Mazan	0,69%
B.P. Molleturo Y Mollepungo Area 1	7,77%
B.P. Molleturo Y Mollepungo Área 3	6,08%
B.P. Molleturo Y Mollepungo Area 4	22,54%
B.P. Molleturo Y Mollepungo Area 5	1,63%
B.P. Molleturo Y Mollepungo Área 6	5,53%
B.P. Molleturo Y Mollepungo Area 7	2,18%
B.P. Totorillas	0,27%
B.P. Bosque De Quinoa Miguir	0,09%
B.P. Cuenca Del Río Paute Subcuenca Del Río Collay	3,03%
B.P. Cuenca Del Río Paute	0,73%
B.P. Cuenca Del Río Paute - Área 1	0,23%
B.P. Cuenca Del Río Paute - Cerro Ashcuquiro	2,31%
B.P. Cuenca Del Río Paute - Cerro Rumicruz	0,76%
B.P. Cuenca Del Río Paute - Microcuenca De La	0,30%
B.P. Cuenca Del Río Paute - Microcuenca Del Río	11,73%
B.P. Cuenca Del Río Paute - Subcuenca Del Río	1,55%
B.P. Cuenca Del Río Paute Cerro Cuabidula	0,24%
B.P. Cuenca Del Río Paute Microcuenca De Los Ríos	4,18%
B.P. Cuenca Del Río Paute-Subcuenca	11,20%
B.P. Hacienda Cigasa	0,10%
B.P. Jeco	0,82%
B.P. Molleturo Y Mollepungo Area 2	9,84%
B.P. Sunsun Yanasacha	1,54%
B.P. Totoracocha	0,14%
Cuenca Del Río Paute Subcuenca De Los Ríos Mazar, Llavincav, Inval Pulnito	0,10%
Total	100,00%

El bosque protector Molleturo y Mollepungo Área 4, es el que mayor porcentaje de cobertura presenta dentro de la provincia, se encuentra localizado al occidente de la provincia, entre las parroquias de El Carmen de Pijilí, San Felipe de Molleturo y Chaucha; cubre una extensión de 645,98 km² y representa el 22,54% de los bosques protectores. Mientras que el bosque protector más pequeño es el de Miguir, ubicado en el sector del mismo nombre, en la vía Sayausí - Molleturo, constituido principalmente por quinua (Polylepis sp.).

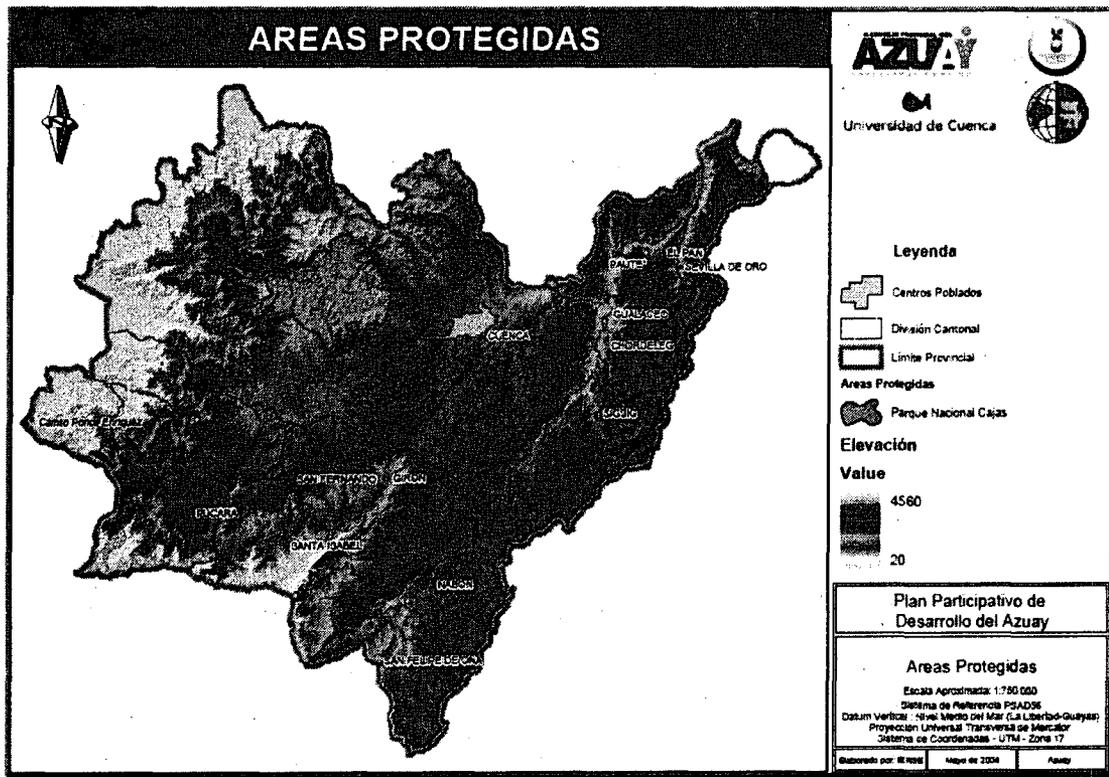
- 461
Cuatrocientos Sesenta y Uno

461 cuatrocientos ochenta y uno (88)
sesenta y uno
462
cuatrocientos
sesenta y cuatro

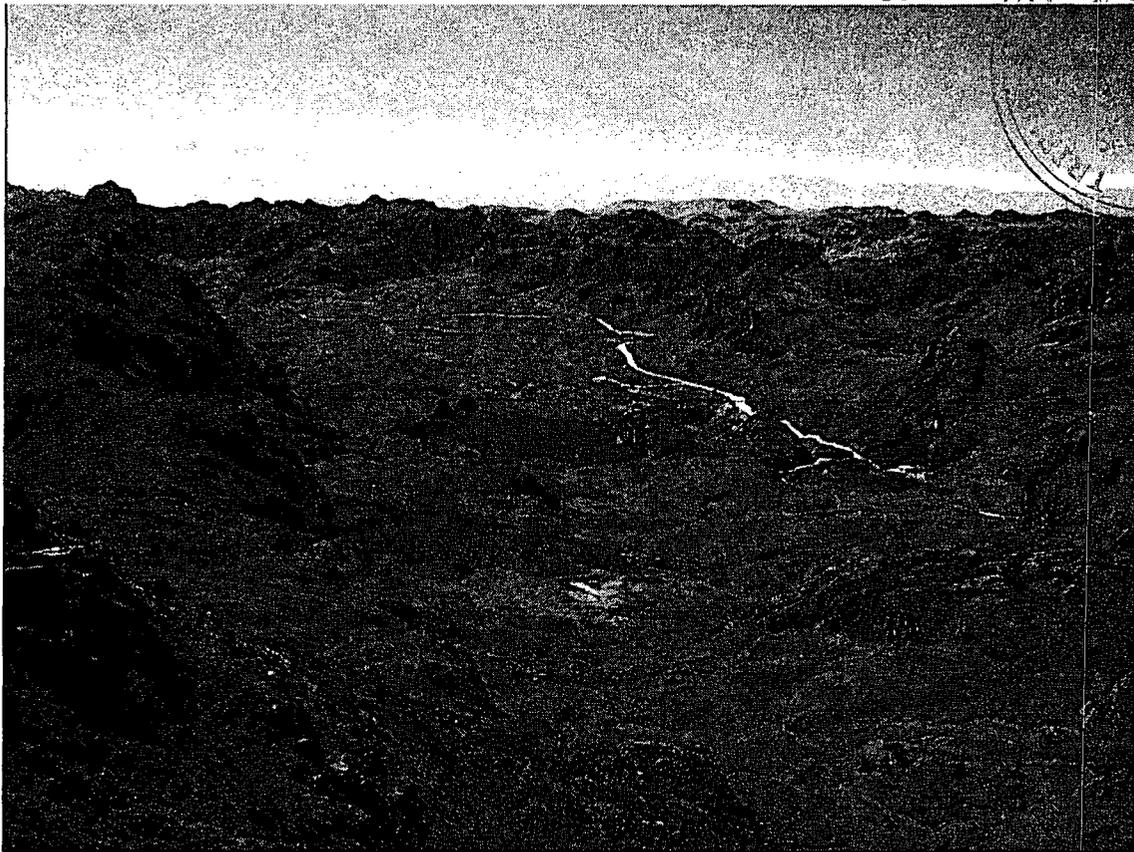


Los indicadores antes señalados demuestran que en la cuenca del río Jubones, a excepción del Bosque Protector Jeco (23,38 km²), no existen bosques ni en número ni en superficie que cumplan con los objetivos de los bosques protectores que si se hallan en la cuenca del río Paute.

El Parque Nacional Cajas, cuya superficie es de 293,91 km² (ODEPLAN 2003), es el único en su categoría y se encuentra ubicado al oeste de la ciudad de Cuenca, en el cantón del mismo nombre. Se estableció como Parque Nacional en mayo de 1996 mediante resolución N° 057.



462 - 462 cuatrocientos ochenta y cinco (85)
Cuatrocientos Setenta y Dos sesenta y dos
463 cuatrocientos sesenta y cinco (465)
y cinco



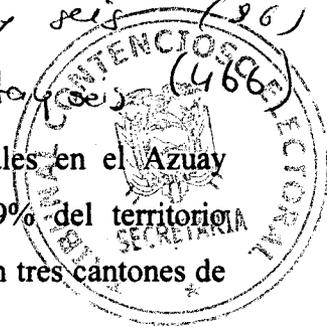
El Parque Nacional El Cajas es un sistema natural que surge a raíz del retiro de los glaciares hace dos millones de años, cuenta con conjugaciones de elementos del relieve de singulares valores paisajísticos y escénicos.² En el parque existen aproximadamente 260 cuerpos de agua permanentes y más de 320 efímeros cuando llueve, se encuentran sobre una extensión de 149 km² y con un tamaño promedio de 50.000 m².

La singularidad del paisaje está dada por la variación de sus elementos minerales, rocosos, sus geoformas, vegetales, animales, agua y actividades humanas históricas que le convierten en paisajes de alto valor. El Parque nacional se caracteriza por su riqueza faunística: allí habitan singulares especies autóctonas estrictas como: el colibrí de cuello violeta, el ratoncito pescador, el curiquingue, osos de anteojos, lobos, etc.

²Para estudiar se revisa el expediente que fue presentado en enero de 2003, para aspirar a ingresar en el Listado de la Convención Mundial de Patrimonio. El expediente fue preparado por el consultor cubano Ing. Eugenio Molinet de la Vega. *Las Lagunas del Cajas y Paredones: Un lugar para el Listado Mundial de Patrimonio. Realizado por Eugenio Molinet de la Vega, Silvia Urgilés, Jorge Flores. 2003.*

Ab3
Cuatrocientos sesenta y tres

463 Cuatrocientos sesenta y tres (26)
464 Cuatrocientos sesenta y cuatro (466)



Según el Plan Participativo de Desarrollo, las plantaciones forestales en el Azuay cubren una superficie total del 60,44 km² que representa el 0,69% del territorio provincial. Estas plantaciones se encuentran localizadas únicamente en tres cantones de la provincia: Nabón (5,075 ha), Oña (900 ha) y Girón (70 ha).

La información que proporciona el CREA sobre las plantaciones artificiales implementadas en el período 1961 – 1987 suma 13,110 hectáreas, lo que nos da una tasa de repoblación forestal de 504ha/año para las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Líneas de Acción:

- Programas de repoblación forestal
- Manejo de Áreas protegidas

Proyectos:

1. Repoblación forestal en las cuencas hídricas de la provincia del Azuay, con fines productivos y de protección.
2. Gestión y manejo de áreas protegidas en la provincia del Azuay.
3. Elaboración de estudios y ejecución de planes de manejo para áreas protegidas.

Resultados esperados:

- La provincia del Azuay cuenta con un plan de repoblación forestal, con fines productivos y de conservación.
- La planificación física territorial de la provincia ha establecido las categorías ocupacionales de uso del suelo e identificado las zonas de aptitud forestal.
- El Gobierno Provincial del Azuay coordina y articula un sistema comunitario y municipal de producción de plantas forestales.
- Se han establecido nuevas áreas de protección en el territorio provincial.
- Las áreas de bosque y vegetación protectora cuenta con planes de manejo en ejecución.

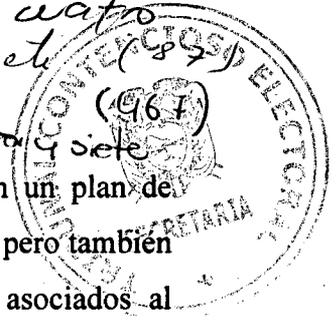
Indicador de Gestión:

464 -
Cuatrocientos Sesenta y Cuatro

464

465

Cuatrocientos sesenta y cuatro
ocheenta y siete
cuatrocientos sesenta y siete



- En los próximos cinco años, la provincia del Azuay cuenta con un plan de repoblación forestal, que responde a las necesidades del sector productivo, pero también se preocupa de la conservación y protección de ecosistemas frágiles asociados al patrimonio forestal.
- Para el año 2010, la tasa de repoblación forestal con fines productivos y de protección supera las 1000 ha /año.
- Para el año 2015, todas las áreas de bosque y vegetación protectora cuenta con un plan de manejo actualizado y en plena ejecución.

Actividades:

- Producción de plantas forestales
- Definición de áreas de aptitud forestal de producción y conservación
- Definición de estrategias para la implementación de proyectos forestales consensuados con los beneficiarios.
- Elaboración de los estudios de planes de manejo
- Gestión administrativa para la aprobación de los planes de manejo
- Ejecución de planes de manejo de áreas protegidas.
- Búsqueda de financiamiento para la ejecución de proyectos forestales.

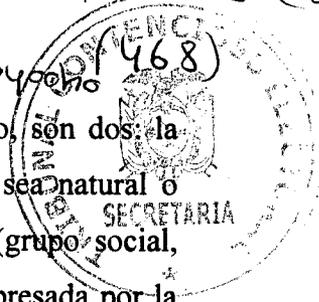
3. GESTION DE RIESGOS

Los procesos ambientales se definen como aquellos acontecimientos que se suceden al interrelacionarse los recursos naturales y la población; y otros que se suceden en forma natural y ponen en riesgo a la población; éstos pueden ser: amenazas, vulnerabilidad y riesgos que se suscitan en un territorio; por ejemplo: deslizamientos, inundaciones, sismos, sequías, incendios, etc.

El considerar los desastres como sinónimo de fenómenos naturales peligrosos, como hechos inevitables, difíciles de prevenir y controlar, ha sido una idea que ha prevalecido durante mucho tiempo y ha generado políticas dirigidas principalmente a la atención de emergencias y no a la gestión de riesgos.

- Abs -
Cuatrocientos Setenta y Cinco

465 Cuatrocientos setenta y cinco
y cinco
466 Cuatrocientos setenta y ocho (88)



Los factores que concurren para dar lugar a lo que se denomina Riesgo, son dos: la amenaza y la vulnerabilidad. El primero, es el fenómeno o evento ya sea natural o provocado por el hombre, potencialmente peligroso sobre un sistema (grupo social, bien, etc.). El segundo, es la debilidad de algo frente a una amenaza, expresada por la capacidad de resistir al fenómeno, evento o acción. En el caso de los sistemas sociales se incluye dentro del mismo concepto, la capacidad de recuperación frente al daño. El riesgo se construye a través de múltiples procesos sociales como la ocupación del territorio, el mal uso de tecnologías, débiles sistemas de organización, construcción inadecuada de infraestructuras, decisiones políticas y crisis económica; todo en el marco de las variaciones climáticas y geodinámicas de la tierra. (*Enfoque General para el diagnóstico socio-económico de la cuenca binacional Catamayo-Chira. 2002*).

La provincia del Azuay, históricamente ha sido escenario de la ocurrencia de fenómenos naturales, principalmente deslizamientos, por ejemplo el desastre de La Josefina ocurrido en 1993, en donde se desprendió el cerro Tamuga con un volumen de 30 millones de m³ de material pétreo, represando al río Cuenca durante 30 días y acumulando cerca de 200 millones de m³ de agua; o aquel suscitado últimamente el 20 de mayo de 2008 en el río Curiquingue, en donde se desprendió material en un volumen aproximado de 5 millones de m³, represando las aguas del río en un volumen cercano a los 2 millones de m³.

Estos acontecimientos obligan a que el Gobierno Provincial diseñe una propuesta provincial de gestión de riesgos, que no únicamente atienda las emergencias de manera urgente, sino que sea capaz de diseñar un plan de gestión de riesgos, basado en el ordenamiento del territorio, en donde se identifiquen las amenazas y las vulnerabilidades y se evalúen los riesgos territoriales.

Líneas de acción:

- Gestión de riesgos
- Asistencia de emergencias

Proyectos:

- Diseño y ejecución de plan de gestión de riesgos para la provincia del Azuay.
- Atención de emergencias.

- 466 -
Cuatrocientos Sesenta y Seis

466 cuatrocientos
sesenta y seis ochenta y nueve (89)
467 cuatrocientos sesenta y siete



Resultados esperados:

- Un plan de actuación provincial elaborado, en coordinación con la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, COE provincial y demás organismos de prevención y socorro.
- Plan de contingencia para emergencias elaborado y listo para ejecutar.
- Red de geotecnia implementada
- El Gobierno Provincial prepara y coordina planes de actuación en torno a riesgos y desastres.

Indicador de Gestión:

- Para finales del año 2010, el Gobierno Provincial del Azuay habrá implementado una Unidad Técnica, encargada de diseñar e implementar estrategias para la prevención de riesgos; así como también la atención de eventos y desastres que se sucedan en la provincia.

Actividades:

- Elaboración de Estudios especializados en Geotecnia e Hidrología, con el propósito de disponer de información para la prevención de riesgos en temas de población, ambientales y económicos.
- Elaboración de un mapa de riesgos a nivel provincial.
- Elaboración y ejecución de un plan de riesgos.
- Construcción de obras emergentes como drenes y subdrenes, muros de contención, etc.
- Coordinación interinstitucional.

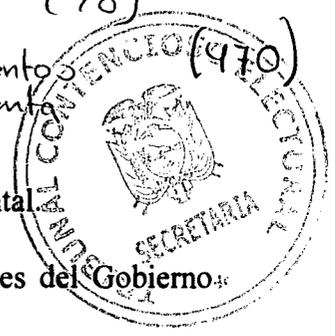
4. GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Líneas de acción:

- Licenciamiento ambiental de proyectos institucionales.
- Programas de calidad ISO
- Monitoreo y seguimiento

- 467 -
Cuatrocientos Sesenta y Siete

467 Cuatrocientos
sesenta y siete noventa (90)
468



Proyectos:

- Fortalecimiento institucional interno en gestión y cultura ambiental
- Implementación de normas ISO 14001 en la sección de talleres del Gobierno provincial del Azuay.
- Implementación de normas ISO 14001 en la sección de áridos del Gobierno provincial del Azuay.

Resultados esperados:

- El Gobierno Provincial del Azuay ha desarrollado e implementado un sistema de gestión ambiental interno con la norma ISO 14001.
- Los proyectos institucionales cuentan con estudios técnicos, financieros y ambientales, los mismos que son tramitados ante la Autoridad Ambiental competente.
- Elaborado y ejecutado el Plan de Capacitación Institucional en temas ambientales.
- Elaborado documentos de trabajo, manuales de procedimientos y folletos informativos para la gestión ambiental interna.

Indicador de Gestión:

- Para finales del 2010, el 85 % de proyectos institucionales que son ejecutados por administración directa o contratados, cumplen con la normativa ambiental vigente.
- A partir del año 2010, el personal técnico y administrativo de la Institución conocen y aplican el Manual de buenas prácticas ambientales.

Actividades:

- Elaboración e implementación de un Plan de capacitación interna en Gestión Ambiental:
- Seguimiento y evaluación de los proyectos que han obtenido la aprobación de los estudios y la licencia ambiental, en base a indicadores establecidos en el plan de capacitación.

-468-
Cuatrocientos Setenta y Ocho

468 Cuatrocientos
Setenta y Ocho noventa y uno (91)

469

Cuatrocientos
setenta y uno



- Asesoría, acompañamiento, ejecución y seguimiento en la elaboración de TDRs y Estudios Ambientales de planes, programas y proyectos de la institución.

5. CULTURA AMBIENTAL

Al acelerarse la destrucción ecológica del planeta se produjeron efectos que han incidido tanto en el equilibrio ambiental global como en el bienestar general de la población. La destrucción ambiental conduce a una reducción de la oferta de bienes y servicios ambientales, y por lo tanto incrementa la pobreza. Así, el calentamiento de la atmósfera, la lluvia ácida, la pérdida de la biodiversidad serán determinantes en la capacidad de las sociedades humanas de adaptarse a los cambios que cada vez son más dramáticos.

Luego de dos siglos de un régimen de producción basado en la sobreexplotación de los recursos, se ha comprobado la fragilidad y límites materiales de la naturaleza. El equilibrio ecológico se ha roto y las amenazas se han multiplicado. Los llamados desastres naturales han tenido un fuerte componente de responsabilidad humana. El Fenómeno del Niño, las inundaciones y los deslaves han tenido consecuencias mucho mayores de las esperadas debido a los cambios humanos en el paisaje, a las formas de crecimiento urbano, a los procesos de cambio climático por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. En realidad, la falta de una cultura de la prevención y el deterioro ambiental tienen un costo económico muy elevado. Por ejemplo, los daños en los países andinos por efectos del Fenómeno del Niño entre 1997 y 1998 se han calculado en más de 7.500 millones de dólares. (Espinoza. María Fernanda, *Economía de los Recursos naturales; CAMAREN; Quito, 2003.*)

Parte de la Gestión Ambiental constituyen los procesos de información, educación y capacitación, como un medio para la construcción de la cultura ambiental, misma que busca despertar la sensibilidad de las y los habitantes de la provincia sobre el deterioro ambiental que de manera paulatina sufre el planeta, la destrucción de los recursos naturales y los ecosistemas asociados a estos.

-469-
Cuatrocientos Sesenta y Nueve

469 cuatrocientos
sesenta y nueve

cuatrocientos setenta
y dos (472)
necesario de dar (82)



470

Línea de acción:

- Educación formal e informal

Proyecto:

- Proyecto de educación y cultura ambiental

Resultados esperados:

- Los habitantes de la provincia, son sensibles del deterioro ambiental continuo y mejoran sus interrelaciones con los recursos naturales y el ambiente en general.

Indicador de Gestión:

- Durante los próximos cinco años, el GPA lidera y coordina un programa de Educación ambiental formal e informal, a través del cual se articula a los centros educativos de los cantones y las Unidades Ambientales, contribuyendo así a la construcción de una cultura ambiental provincial

Actividades:

- Diseño del programa de educación formal e informal
- Acuerdos institucionales para la implementación del programa
- Implementación del programa
- Diseño y elaboración de material educativo y divulgativo dirigido a los actores de los centros educativos y de las comunidades de la provincia.

-470-
Cuatrocientos Setenta

470 cuatrocientos setenta

noventa y cuatro

cuatrocientos setenta y tres



MODELO DE GESTION VIAL PARA LA PROVINCIA DEL AZUAY

ANTECEDENTES

471

La superficie total de la provincia del Azuay es de 8.718,82 kms²., divididos en 15 cantones. Entre ellos, el cantón Cuenca, el más grande de la provincia, ocupa 3.594,8 km². lo cual representa el 42,05 km² del total del territorio provincial.

Por su parte, la población de la provincia según el censo del 2001 asciende a 599.546 habitantes, que representa el 4,93% de la población total del país³. Las proyecciones demográficas para la actualidad consideran que al momento la provincia supera los 650.000 habitantes.

A esta realidad territorial y poblacional, el Gobierno de la Provincia del Azuay, debe dar respuestas referidas a sus necesidades y aspiraciones de conectividad entre pueblos, productos, servicios y personas. Una de las principales formas de lograr dicha conectividad es contar con una propuesta de modelo de gestión para la vialidad del Azuay.

La infraestructura vial de la provincia, según el estudio realizado para el "Plan Emergente de Vialidad para la provincia del Azuay"⁴ cuenta con una red de 3.980,61 kms. de los cuales 557,99 kms, es decir el 14% corresponde a la red primaria (Estatal); 186,30 kms., que representan el 4.7% corresponde a la red secundaria (Provincial), en tanto que 1005,90 kms. pertenecen a la red terciaria lo que supone el 25,3% y 2.230,42 kms. corresponden a la red vecinal, lo que representa al 56% de la totalidad de las vías.

El estado de conservación de la vialidad es diferenciado, así sólo el 25% se encuentra en buen estado mientras que el 75%, es decir 2.968 kms. de longitud presentan un estado regular y malo. El 81% de las vías del Azuay pertenecen a la red terciaria y vecinal, que son en general las de peor estado y las más susceptibles a deterioro por la ausencia o

³ Plan Participativo de Desarrollo del Azuay 2005-2015, Cuenca, Octubre del 2005.

⁴ Plan Emergente de Vialidad para la provincia del Azuay 2007-2010, Dirección de Planificación del Gobierno Provincial del Azuay, Cuenca, Febrero del 2007.

- 471 -
Cuatrocientos Setenta y Uno

471 Cuatrocientos Setenta y uno
noventa y cuatro (95)
cuatrocientos setenta y cuatro (474)
y cuatro



insuficiencia de drenaje a lo que se une el hecho de que por lo general es la población con mayores necesidades básicas insatisfechas quien se sirve de las vías mencionadas.

El estado de conservación de las vías del Azuay, se puede resumir en el siguiente cuadro:

472

RED VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY POR SU CLASIFICACION Y ESTADO

TIPO DE RED	ESTADO DE CONSERVACION							
	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%	TOTAL	%
Red Primaria	208,20	5,2	327,22	8,2	22,57	0,6	557,99	14,02
Red Secundaria	42,20	1,1	124,10	3,1	20	0,5	186,30	4,68
Red Terciaria	275,60	6,9	462,20	11,6	268,10	6,7	1005,90	25,27
Red Vecinal	487	12,2	834,30	21	909,12	22,8	2230,42	56,03
TOTAL	1013	25,4	1747,82	43,9	1219,79	30,6	3980,61	100

Fuente: Plan Emergente de Vialidad para la provincia del Azuay 2007-2010

En lo referente al estado de la calzada, las vías en el Azuay se clasifican en: pavimentadas (losa de hormigón, carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial bituminoso); con material de mejoramiento (lastradas); y, vías que se encuentran sin tratamiento o material colocado en la calzada, es decir están en tierra. Esta clasificación y su porcentaje en las vías del Azuay se puede observar en el siguiente cuadro:

-472-
Cuatrocientos setenta y dos

472 cuatrocientos setenta y dos
473 noventa y cuatro
cuatrocientos setenta y tres



**RED VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
POR TERMINADO DE LA CALZADA**

TIPO DE CALZADA	ESTADO DE CONSERVACION							
	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%	TOTAL	%
Pavimentada	347,5	46,2	350,55	46,6	53,50	7,12	751,55	18,88
Lastrada	665,5	23,4	1394,27	48,9	789,39	27,7	2849,16	71,58
Tierra	0	0	3	0,8	376,90	99,2	379,90	9,54
TOTAL	1013	25,4	1747,82	43,9	1219,79	30,6	3980,61	100

Fuente: Plan Emergente de Vialidad para la provincia del Azuay 2007-2010

De los datos se puede colegir que el estado de conservación de aproximadamente el 53% de las vías pavimentadas está entre regular y malo, mientras que el 76% de las vías lastradas tiene un estado de conservación entre regular y malo. Prácticamente la totalidad de las vías en tierra se encuentran en mal estado.

De igual manera, es necesario resaltar el hecho de que en la provincia del Azuay, la tercera en importancia del país, tan sólo el 18,88 de las vías cuentan con pavimento de algún tipo.

En lo referente a la distribución de la vialidad por cantones en la provincia, el cantón Cuenca por su extensión, posee una cobertura vial que asciende al 37,1% del total, le siguen en importancia en su orden: Santa Isabel 10%, Sígsig, Nabón, Paute y Gualaceo entre el 5% y el 10% y el resto de cantones poseen porcentajes menores al 5%, correspondiéndole el menor rango al cantón Chordeleg con el 1%. De todos los cantones del Azuay, Pucará es el único cantón que no tiene vías pavimentadas, mientras que los cantones Guachapala, Chordeleg y San Fernando tienen los menores porcentajes de pavimento.

~~473~~
Cuatrocientos setenta y tres

473 cuatrocientos setenta y tres
474
cuatrocientos setenta y cuatro



CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA

La percepción de la ciudadanía del Azuay frente al estado de sus vías es justificada en la mayoría de los casos. Frente a una vialidad tan extensa, que requiere ampliarse aún más, no ha existido hasta la actualidad una propuesta de gobiernos nacionales anteriores por invertir recursos en la provincia, como se lo ha realizado en otras provincias del país.

Por otra parte, la alta dependencia de las administraciones locales a los recursos del gobierno central, unida a la falta de iniciativa, creatividad y decisión de las mismas, ha impedido que se generen formas alternativas de respuesta a la problemática vial del Azuay.

A esto se suma una cultura de no planificación de la vialidad provincial. Las intervenciones realizadas se hacían de forma espontánea y frente a la urgencia de la demanda, sin contar con una propuesta estratégica de mediano plazo que organice el territorio, comunique centros de producción con los de consumo, y enlace a través de la vialidad a las poblaciones con los servicios. Es decir se ha visto a la vialidad como el fin en sí mismo de las actuaciones y no como un medio para la generación de desarrollo.

Frente a esta problemática, la Administración 2005-2009 de la Prefectura del Azuay, liderada por el Ing. Paúl Carrasco, generó un Modelo de Gestión Vial que introdujo importantes innovaciones en materia de vialidad en la provincia y que ha combinado la planificación y generación de proyectos -como base para la consecución permanente de recursos-, con propuestas innovadoras de gestión y corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento vial lo cual ha permitido que por primera vez no se dependa en su totalidad de los recursos del estado central. Adicionalmente, se ha fortalecido el modelo de mantenimiento a través de microempresas viales que proveen fuentes de trabajo para la población, reiterando la visión social de esta administración.

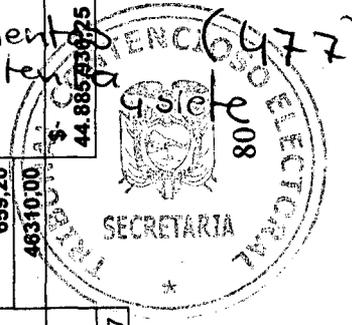
474
 Watroventos
 a terta y watro

475

RESULTADOS DE LA GESTION VIAL 2005-2008

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PERIODO 2005 - 2008

Subprograma	Unidad	2005		2006		2007		2008		TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	TOTAL INVERSIÓN 2005 AL 2008
		CANTIDAD EJECUTADA	INVERSIÓN ANUAL	CANTIDAD EJECUTADA	INVERSIÓN ANUAL	CANTIDAD EJECUTADA	INVERSIÓN ANUAL	CANTIDAD EJECUTADA	INVERSIÓN ANUAL		
instrucción Vial	km	41,10	\$ 890.761,07	37,47	\$ 465.125,14	35,50	\$ 3.261.382,19	9,68	\$ 598.782,50	123,75	\$ 5.216.050,90
antenimiento Vial	km	686,26	\$ 2.909.608,07	507,21	\$ 4.379.592,66	541,97	\$ 2.704.910,61	570,15	\$ 4.434.383,74	2305,59	\$ 14.428.495,07
mejoramiento Vial nivel de Asfalto	km	25,59	\$ 1.620.344,46	34,20	\$ 690.967,52	28,06	\$ 766.945,09	84,27	\$ 2.780.334,01	172,13	\$ 5.858.591,08
puentes	m	206,20	\$ 426.317,80	96,20	\$ 68.165,95	170,06	\$ 5.165.768,72	186,74	\$ 574.266,67	659,20	\$ 6.234.519,14
mejoramiento Vial / Hidropaute a nivel de asfalto	km	13,00	\$ 913.323,00	45,46	\$ 2.255.380,00	31,81	\$ 879.020,10	30,00	\$ 652.265,12	120,27	\$ 4.699.988,21
mejoramiento Vial (MTOPI) a nivel de asfalto	km			30,45	\$ 1.992.468,61	13,65	\$ 2.581.999,34	22,39	\$ 1.947.988,36	66,49	\$ 6.522.456,31
mejoramiento Vial (BEDE-PRODEPRO) a nivel de asfalto	km							25,91	\$ 641.393,85	25,91	\$ 641.393,85
antenimiento Vial / Microempresas	km	144,00	\$ 159.354,37	143,89	\$ 181.941,58	167,91	\$ 221.042,73	375,20	\$ 620.110,00	830,99	\$ 1.182.448,68
antenimiento vías asfaltadas a nivel de asfalto	km	35,50	\$ 46.000,00							35,50	\$ 46.000,00
ataforma	m3	46310,00	\$ 55.993,00							46310,00	\$ 55.993,00
TOTAL CANTIDAD VIAS	km	945,45		798,68		818,89		1117,61		3680,63	
TOTAL CANTIDAD PUENTES	mts.	206,20		96,20		170,06		186,74		659,20	
TOTAL CANTIDAD PLATAFORMA	m3	46310,00								46310,00	
TOTAL INVERTIDO POR AÑO			\$ 7.021.701,77		\$ 10.033.641,46		\$ 15.581.068,77		\$ 12.249.524,25		\$ 44.885.939,25
TOTAL BENEFICIARIOS POR AÑO			588045		608427		608427		608427		



-475-
Cuatrocientos Setenta y Ocho

475 Cuatrocientos Setenta y Ocho
476 Cuatrocientos Setenta y Ocho



PROPUESTA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION EN MIRAS.A
UN NUEVO MODELO DE GESTION VIAL

LINEAS DE TRABAJO:

1. PLANIFICACION VIAL

Objetivo:

Contar con un Plan Vial para la provincia del Azuay, que permita planificar, construir y mejorar la vialidad provincial de manera organizada, en función de una propuesta de desarrollo sustentable de la provincia del Azuay.

La ausencia de planificación vial ha sido uno de los principales obstáculos para un mejoramiento ordenado de la vialidad y para la gestión de proyectos y consecución de recursos para la vialidad del Azuay. Para responder rápidamente a esta falencia, la Administración 2005-2009 de la provincia, elaboró:

- Un inventario actualizado de la vialidad de la provincia
- Un Plan Emergente de Vialidad para la provincia del Azuay 2007-2009
- Un Plan Vial Emergente (2005) que contiene las principales vías de la provincia a ser llevadas a Doble Tratamiento Superficial Bituminoso y en base al cual se realizaron 16 estudios viales, que han permitido que muchas de estas vías estén en proceso de mejoramiento a nivel de DTSB o de asfalto.

Principales Proyectos:

- Elaboración del Plan Vial de la Provincia del Azuay 2009-2020, que mejore la conectividad vial de la provincia, la producción, el turismo y el acceso a bienes y servicios.
- Realización de al menos el 50% de los estudios contenidos en el Plan Vial Provincial.
- Elaboración de un banco de proyectos viales a ser ejecutados con recursos propios o para la gestión a entidades nacionales e internacionales.

- 476 -
Cuatrocientos Setenta y Seis

476 cuatrocientos en (200)
setenta y seis

477 cuatrocientos
setenta y nueve



2. DESCENTRALIZACION VIAL

Objetivo:

Lograr que las principales arterias viales de la provincia del Azuay se encuentren en óptimas condiciones de transitabilidad, mediante un modelo que combina el ejercicio efectivo de la descentralización, la corresponsabilidad ciudadana y la solidaridad.

El Gobierno Provincial del Azuay en la administración 2005-2009, en el marco de la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social, planteó su interés de solicitar la transferencia de funciones, competencias y responsabilidades de la red vial estatal en el ámbito de su jurisdicción, haciendo extensivo al Gobierno Central las dos opciones o alternativas que había considerado como básicas, la primera que consistía en que el Ministerio de Obras Públicas proceda a la reconstrucción total de la red estatal y luego transfiera al Gobierno Provincial las competencias para su administración y mantenimiento, con las compensaciones periódicas que fueran del caso en función del TPDA de cada tramo vial; o, que se entregue a la corporación provincial los recursos necesarios para la reconstrucción y luego los términos de descentralización señalados.

El Modelo de "Peaje Solidario"

Mientras se concertaba este proceso de descentralización del Estado a favor del Gobierno Provincial del Azuay, se gestionó como una primera experiencia la delegación de las carreteras: El Descanso-Lumagpamba-Paute-Puente de Chicti y Lumagpamba-Gualaceo-Chordeleg-Sígsig-Matanga, lo que se concretó con la suscripción del Convenio de Delegación en junio de 2005.

Para gestionar este nuevo modelo, se crea la Empresa Vial del Azuay (EMVIAL), con la finalidad de que esta entidad administre el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y explotación de esa red, mediante el cobro de peaje, cuyos recursos serán invertidos exclusivamente para esas actividades y el 5% se invertirá en un plan de gestión social para el mantenimiento vial y proyectos de apoyo en el área de influencia de las vías delegadas, razón por la que el modelo se ha denominado "PEAJE SOLIDARIO", que

477 Cuatrocientos setenta y siete mils uno
 478 Cuatrocientos ochenta y seis mils uno
 - 477 -
 Cuatrocientos setenta y siete mils uno
 Tribunal Contencioso Electoral
 SECRETARIA

bien puede implementarse como un modelo a lo largo de la provincia y en todas las jurisdicciones provinciales del país.

Los usuarios de los tramos concesionados y la población en general han evidenciado su satisfacción por considerar que el Gobierno Provincial ha asumido la responsabilidad de la gestión vial, no solamente se ha mejorado la seguridad y eficiencia de la vía, sino que ya se refleja esa intervención en la disminución de costos de operación, se ha mejorado la accesibilidad y se ha potenciado la transferencia económica, social y cultural entre las poblaciones a lo largo de la red vial bajo delegación administrativa y de hecho se han generado fuentes de trabajo algunas de ellas vinculadas directamente con los servicios viales.

OBRAS EJECUTADAS FONDO SOCIAL 5% ESTACIÓN "CHAQUILLCAY"

TIPO	2006	2007	2008	TOTAL
MANTENIMIENTO VIAL	\$ 578.000,00	\$ 270.000,00	\$ 18.278,62	\$ 866.278,62
OBRAS CIVILES	\$ 28.000,00	\$ 6.000,00	\$ 40.733,12	\$ 74.733,12
SEÑALIZACIÓN	\$ 6.000,00	\$ 150.000,00	\$ 23.425,00	\$ 179.425,00
TOTAL	\$ 612.000,00	\$ 426.000,00	\$ 82.436,74	\$ 1.120.436,74

ASISTENCIAS MECANICAS Y MEDICAS

TIPO	2006	2007	2008	TOTAL
MECANICAS	516	828	904	2248
MEDICAS	103	139	117	359
TOTAL	619	967	1021	2607

Fuente: Informe de la Empresa EMVIAL S.A., Enero 2009.

-478-
Cuatrocientos Setenta y Nueve

478 Cuatrocientos setenta y nueve
479 Cuatrocientos ochenta y uno



El modelo de gestión para la transferencia de competencias para administración vial de la red primaria o estatal del país en la jurisdicción provincial, se basa en tres premisas o consideraciones básicas.

1. Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas haya rehabilitado o reconstruido íntegramente los tramos de la red vial primaria en la provincia donde se desea realizar esa transferencia.

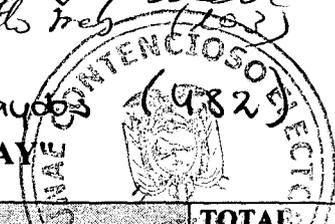
2. Que el Organismo provincial, esté en capacidad de asumir esa transferencia mediante cualquiera de los mecanismos siguientes:

- Descentralización Administrativa, que implica una transferencia definitiva de las competencias para que la entidad provincial las administre directamente, por contratación o por concesión al sector privado; y,
- Delegación Administrativa, que implica una transferencia de las competencias al organismo provincial en forma temporal, y la entidad provincial en ese período las puede administrar directamente, por contratación o delegación al sector privado.

3. Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas busque conjuntamente con los organismos provinciales mecanismos para generación de financiamiento alternativo o complementario para la gestión vial, especialmente de aquellos tramos que por su bajo TPDA resultan no autofinanciables para la gestión vial.

-479-
Cuatrocientos Setenta y Nueve

479 Cuatrocientos Setenta y Nueve
480
cuatrocientos ochenta y dos (482)



INGRESOS POR COBRO DE PEAJE ESTACIÓN DE "CHAQUILLCAY"

CATEGORIA	ABRIL A DICIEMBRE 2006		2007		2008		TOTAL
	TRAFICO/ BENEFICIARIOS	RECAUDADO	TRAFICO	RECAUDADO	TRAFICO	RECAUDADO	RECAUDADO
Vehiculos livianos	1.257.723,00	\$ 650.549,25	1.836.580,25	\$ 999.058,50	2.228.033,00	\$ 1.114.040,50	
Bus o Camión 2 ejes	491.705,00	\$ 253.748,00	434.761,92	\$ 360.234,40	477.178,00	\$ 381.741,80	
Bus o Camión 3 ejes	113.796,75	\$ 59.102,25	60.314,50	\$ 83.200,50	70.159,00	\$ 105.238,50	
Bus o Camión mas tres ejes	38.850,00	\$ 19.953,00	14.089,00	\$ 23.637,00	9.952,00	\$ 32.856,00	
Livianos especiales	14.394,50	\$ 8.877,50					
Ventas Oficina		\$ 18.887,07		\$ 40.431,76		\$ 43.872,33	
TOTAL	1.916.469,25	\$ 1.011.117,07	2.345.745,67	\$ 1.506.562,16	2.785.322,00	\$ 1.677.749,13	4.195.428

Fuente: Informe de la Empresa EMVIAL S.A., Enero 2009.

El trabajo desarrollado por la Prefectura en la vías concesionadas por el MOP al Gobierno Provincial del Azuay ha mostrado la efectividad del modelo, no solamente porque estos tramos viales han mejorado ostensiblemente, sino porque ha sido un ejemplo nacional al asumir esa responsabilidad ante los usuarios sin compensación alguna del estado como lo han hecho carreteras de Guayaquil y Quito que requieren de ingentes recursos anuales para subsidiar la administración de las vías concesionadas.

Con este mismo esquema se ha solicitado ya la delegación de la vía Cuenca-Machala, conjuntamente con el Gobierno Provincial de El Oro, mediante oficio enviado al MTOP el 18 de Abril del 2007, fecha en la cual se entregaron también los estudios.

De igual manera, se ha gestionado la delegación administrativa de la autopista Cuenca-Azogues, Para lo cual con fecha 9 de Febrero del 2008, se entregaron al MTOP los estudios de prefactibilidad para que se analice dicha propuesta de delegación, con el objeto de dar solución a la problemática vial.

- 480 -
Cuatrocientos Ochenta

480 Cuatrocientos Ochenta
481 Cuatrocientos Ochenta y tres



El Modelo de "Peaje Subsidiado"

Con la finalidad de extender el modelo exitoso a otras vías importantes de la provincia, fundamentalmente las vías cantonales, pero que no presentan un nivel de tráfico promedio diario que permita su inclusión dentro del esquema de peaje solidario, se ha creado un Modelo de Peaje subsidiado, que consiste en la instalación de minipeajes en vías cantonales a través de estudios que determinen la factibilidad de los mismos, y de un amplio proceso de concertación con la población de la zona de influencia de la vía, fundamentalmente para el establecimiento del esquema y la determinación de la tarifa.

Eso ha permitido mantener en buen estado la vía Ramada-Nabón, dentro del cantón Nabón y proponer la extensión del modelo a otros cantones de la provincia como la vía Girón-San Fernando en el cantón San Fernando.

La denominación de peaje subsidiado proviene de su naturaleza, es decir los montos recaudados por el sistema de peaje no llegan a cubrir los costos de mantenimiento y mejoramiento de la vía, de tal manera que el Gobierno Provincial subsidia el resto de los recursos. Sin embargo, lo recaudado apoya al mantenimiento y crea una conciencia ciudadana de corresponsabilidad frente al tema vial en el cantón y la provincia. Un ejemplo claro es la vía La Ramada-Nabón, cuyo porcentaje de recaudación llega al 40% del costo total del mantenimiento anual de la misma.

INGRESOS POR COBRO DE PEAJE

ESTACIÓN DE "LA RAMADA - NABÓN" (JULIO-DIC.2008)

CATEGORIA	TRAFICO/ BENEFICIARIOS	RECAUDADO
LIVIANOS	29.893,00	\$ 4.896,25
PESADOS 2E	6.498,00	\$ 2.265,00
PESADOS 3E	840,00	\$ 2.109,00
PESADOS +3E	22,00	\$ 42,00
VENTAS OFICINA		\$ 787,50
TOTAL	37.253,00	\$ 10.099,75

Fuente: Informe de la Empresa EMVIAL S.A., Enero 2009.

- 481 -
Cuatrocientos Ochenta y Uno

481 Cuatrocientos ochenta y uno
cuatrocientos ochenta y
cuatro

482



Principales Proyectos:

- Obtener la delegación administrativa de las vías: Cuenca-Machala; Cuenca-Azogues y otras que determinen los estudios.
- Fortalecimiento y crecimiento de la Empresa Vial del Azuay, EMVIAL S.A. con la finalidad de promover su eficiencia para asumir las competencias en materia de delegación administrativa y/o descentralización administrativa de la red vial estatal.
- Proyecto de estudios para la implementación de peajes subsidiarios en las principales vías cantonales o intercantionales de la provincia.
- Instalación de peajes subsidiarios en las principales vías cantonales o intercantionales de la provincia.
- Propiciar mecanismos semejantes de transferencia de competencias en gestión vial entre los organismos provinciales y organismos cantonales y parroquiales.

3. MEJORAMIENTO A NIVEL DE DTSB

Objetivo:

Mejoramiento a nivel de pavimento (hormigón, asfalto o DTSB) de las principales vías intercantionales e interparroquiales, así como de los centros cantonales y parroquiales de la provincia del Azuay.

La tercera Línea de este Modelo Vial, se refiere a establecer los programas de construcción y mejoramiento vial, con la finalidad de disminuir ostensiblemente el kilometraje de vías que están lastradas y remplazarlas por vías pavimentadas, lo que disminuirá los costos de mantenimiento, especialmente en los primeros años y hará posible incrementar paulatinamente el porcentaje de 19% de vías pavimentadas frente a las que no lo están; evidentemente que este proceso también implica que a las vías terciarias y vecinales que están en tierra se les colocará material de mejoramiento, y en el futuro tendrán que pavimentarse también.

-482-
Cuatrocientos Ochenta y Dos

482 Cuatrocientos ochenta y dos (106)



Se cuenta ya con un Plan Emergente de Vialidad que en base al inventario vial ha determinado las vías que deben ser llevadas a DTSB o asfalto y aquellas que requieren estudios para su mejoramiento. Para el período 2009-2014 se trabajará en el Plan Vial de la provincia, el cual determinará con precisión las vías que deben ser mejoradas, así como los mecanismos para la gestión de los recursos necesarios.

Principales Proyectos:

- Plan de mejoramiento a nivel de pavimento (hormigón, asfalto o DTSB) para las vías del Azuay.
- Proyectos finales con estudios técnicos, socio-económicos y ambientales para el mejoramiento vial, listos para la gestión de recursos económicos.
- Gestión de recursos para concluir el proceso de mejoramiento a nivel de DTSB de las vías contenidas en el Plan Vial Emergente (16 vías de la provincia).
- Adquisición de maquinaria para asfaltar las vías del Azuay.
- Creación de microempresas viales para el mantenimiento de vías pavimentadas.
- Establecimiento de peajes o minipeajes con la finalidad de dar mantenimiento oportuno y eficiente a las vías pavimentadas de la provincia.

4. MICROEMPRESAS VIALES

Objetivo:

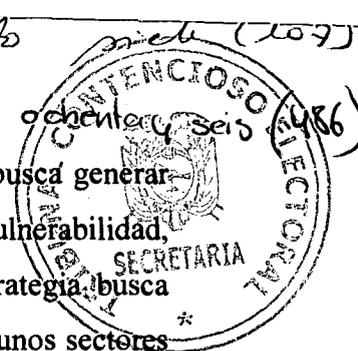
Mejorar la red vial terciaria y vecinal mediante el involucramiento de la población en su cuidado y mantenimiento, generando puestos de trabajo para los pobladores a lo largo de las vías e impulsando formas organizativas o de asociatividad en la población.

La cuarta línea del Modelo Vial contempla la formación de microempresas viales para realizar el mantenimiento rutinario y anualmente acometer, en caso de ser necesario, con el mantenimiento emergente, con el fin de extender la intervención de un mantenimiento periódico.

- 482 -
Cuatrocientos Ochenta y Tres

483 Cuatrocientos Ochenta y Seis
484 y tres

cuatrocientos ochenta y seis (1986)



El mantenimiento vial mediante el sistema de las Microempresas Viales busca generar empleo local, centrado en los grupos sociales en mayores condiciones de vulnerabilidad, como por ejemplo las mujeres jefas de hogar. En su conjunto esta estrategia busca contribuir a disuadir el fuerte impulso de emigrar que tienen arraigado algunos sectores de nuestra provincia.

La actual administración provincial ha generado hasta la actualidad 20 microempresas, que mantienen un total de 375,20 Km., y permiten con este trabajo contar con vías en condiciones aceptables para el tráfico vehicular. Este proyecto de microempresas viales le ha permitido al Gobierno Provincial lograr los siguientes resultados:

- *Generación de puestos de trabajo permanente.*- Para los socios miembros de la Microempresa.
- *Generación de trabajo temporal indirecto.*- Esto se da ya que el socio que integra la Microempresa, al dedicarse a tiempo completo a esta labor, se ve obligado a contratar mano de obra para realizar las labores en su terreno. Adicionalmente, una vía en buen estado propicia el desarrollo de la región, facilitando la circulación, comercio de productos y por ende de la generación de mano de obra permanente y temporal.
- *Mantener la vía permanentemente en buen estado.*- Como se dijo antes, si no se da mantenimiento vial rutinario, después del primer invierno, la vía comienza a deteriorarse, volviéndose intransitable hasta la siguiente intervención del equipo caminero en el mantenimiento periódico.
- *Reducir costos de mantenimiento vial.*- Como se indica más adelante, resulta más económico para la institución encargada del mantenimiento vial, realizar mantenimiento rutinario, ya que de esta manera se alarga el tiempo requerido para el mantenimiento periódico, con la ventaja adicional de que, de esta manera, la vía siempre estará en buenas condiciones de transitabilidad.
- *Incentivar el trabajo asociativo.*- Se pretende, a través de este proyecto, que el campesino observe las ventajas de trabajar en asociación, mediante el ahorro colectivo y buena organización se pueden crear proyectos socio - productivos para mejorar los ingresos personales y además para la generación de nuevas fuentes de trabajo.

484 - Cuatrocientos ochenta y cuatro
 y cuatro
 485
 cuatrocientos ochenta y cinco
 (987)
 SECRETARIA

Es importante citar que el mantenimiento periódico, es decir el recapeo de la capa de rodadura en vías a nivel de D.T.S.B, se realizará después de 10 años aproximadamente, siempre y cuando se tenga un constante mantenimiento rutinario y emergente.

Dentro de las actividades del mantenimiento rutinario que pueden ser asumidas por la microempresa vial están: la limpieza de cunetas y alcantarillas, la roza a mano y el mantenimiento de la señalización vertical, dejando las actividades de bacheo común, sellado de fisuras y limpieza de derrumbes en un mantenimiento emergente, para el cual es necesario la utilización de un equipo caminero.

A continuación se puede observar, el incremento paulatino de las microempresas, su inversión y el número de puestos de trabajo directo generados, lo cual demuestra el éxito de la iniciativa:

MICROEMPRESAS VIALES DEL AZUAY

AÑOS	TOTAL MICROEMPRESAS	TOTAL KM MANTENIDOS	TOTAL BENEFICIARIOS (TRABAJADORES)	TOTAL INVERSIÓN
2005	9	144,00	94	\$ 159.354,37
2006	9	143,89	94	\$ 181.941,58
2007	14	167,91	139	\$ 221.042,73
2008	20	375,20	196	\$ 620.110,00
TOTAL	20	830,99	523	\$ 1.182.448,68

Fuente: Informe de la Dirección de Infraestructura Vial, Enero del 2009.

-485 -
Cuatrocientos ochenta y cinco

485 Cuatrocientos ochenta y cinco (409)
ochenta y cinco
cuatrocientos ochenta y cinco
ochenta y cinco

485



Principales Proyectos:

- Incremento en un 100% de Microempresas Viales para mantenimiento de vías en lastre en los próximos cuatro años de gestión, así como duplicar las fuentes de trabajo.
- Fortalecimiento de las Microempresas ya existentes.
- Creación de microempresas para el mantenimiento de vías con pavimento.

5. MECANISMOS PARA LA GENERACION DE RECURSOS PROPIOS PARA LA INVERSION EN VIALIDAD

Objetivo:

Contar con recursos propios y permanentes para el mantenimiento de la red vial terciaria y vecinal provincial.

La prefectura del Azuay, considerando el alto grado de deterioro de las vías de la Provincia, en especial la red secundaria y terciaria que corresponde al 81% de las vías inventariadas, y considerando que es necesario garantizar un mantenimiento y control adecuado en estas vías buscó mecanismos idóneos para que la entidad provincial cuente con recursos propios para solventar esta problemática vial.

Con esta finalidad, el 9 de Agosto del 2007 se aprueba la ORDENANZA QUE CREA LA TASA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LA RED SECUNDARIA Y TERCARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY, Ordenanza que se encuentra actualmente en aplicación y mediante la cual se tiene previsto recolectar \$ 800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 DOLARES) anualmente por el cobro de esta tasa.

Proyectos Principales:

- Creación de políticas y ordenanzas que permitan contar con rentas propias para el mantenimiento vial.

-486-
Cuatrocientos Ochenta y Seis

486 Cuatrocientos ochenta y seis (110)

487

487 Cuatrocientos ochenta y siete
4 nueve e



- Impulso a la implementación y mantenimiento del esquema de la tasa solidaria

6. SEGURIDAD PARA LAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

Objetivo:

Garantizar seguridad para el tránsito de personas, bienes, productos y servicios en las principales arterias viales de la provincia del Azuay.

El mejoramiento de la vialidad de la provincia del Azuay supone una inversión no sólo en el área de infraestructura, sino en todos los componentes que garantizan la calidad de la vialidad. En este sentido el tema de la seguridad vial se vuelve prioritario en nuestro territorio, más aún si consideramos que el 63% de la población del Azuay considera que el principal problema que atraviesa actualmente la provincia es la inseguridad.

Dentro del eje de Infraestructura y Servicios, el Gobierno Provincial es el responsable de la vialidad de la provincia del Azuay, función que ha sido ratificada y fortalecida en la nueva Constitución de la República. En tal virtud, la Prefectura está interesada en impulsar un modelo de Gestión Vial Integral, que contemple entre uno de sus componentes la realización de Planes de Seguridad para las principales arterias viales de la provincia, con el objetivo que convertir a las vías azuayas en espacios seguros para el tránsito de personas, bienes y productos. La situación de inseguridad en las vías, situación que motiva el mencionado proyecto, se puede dimensionar a través de los datos que describimos a continuación.

Según las Estadísticas de la Dirección Nacional de Tránsito, en el año 2007 aumentaron en un 2,8% los accidentes y actos delictivos en las vías en el país. Hasta diciembre del 2007, a nivel nacional (a excepción del Guayas) se registraron 13.257 accidentes lo cual evidencia una tendencia creciente en relación con el año 2006, cuando ocurrieron 12.893. Además, en este año el parque vehicular creció en un 15% con el ingreso de 80 mil automotores nuevos.

-487-
Cuatrocientos Ochenta y Ocho

487 Cuatrocientos Ochenta y Ocho

488

cuatrocientos noventa



Según las estadísticas obtenidas en el año 2007, la Provincia del Azuay ocupa el tercer lugar en número de percances anuales sucedidos, después de Guayas y Pichincha. Revelando que el costo anual de los accidentes es de 546 millones de dólares, a más de otras pérdidas.

El 90% de los accidentes ocurridos están relacionados con el factor humano. Entre las principales causas constan la impericia e imprudencia del conductor que representa el 38,6%; el exceso de velocidad con un 21,4% y la competencia por rebasar un vehículo, que equivale al 14,1%. La embriaguez del conductor, 9%, se coloca en el cuarto lugar. Como quinta causa está la imprudencia de los peatones que representa el 7%.

En el año 2008, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca ha respondido a 3.541 emergencias en las vías de la provincia del Azuay lo cual equivale a aproximadamente 10 accidentes diarios.

Frente a esto, la actual administración provincial ha generado una alianza estratégica con la Policía Nacional con la finalidad de implementar proyectos que mejoren y garanticen la seguridad en las vías del Azuay. Las vías a ser monitoreadas y protegidas inicialmente son: Lumagpamba-El Descanso-Gualaceo-Chordeleg-Sigsig-Matanga; Lumagpamba- El Descanso-Paute; Cuenca-Molleturo; Cuenca-Machala; Cuenca-Azogues.

Principales Proyectos:

- Escuadrón antidelinquencial de carreteras que garantice el monitoreo y protección de las vías principales del Azuay, 24 horas al día, 365 días del año.
- Centro de Capacitación de Seguridad Ciudadana –GOE-
- Proyecto de Campañas comunicacionales masivas en temas de seguridad vial.
- Proyecto de Capacitación y educación ciudadana para la seguridad vial.

488
Cuatrocientos ochenta y ocho

488 Cuatrocientos ochenta y ocho
evento doc (112)

cuatrocientos noventa
y uno

489



GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

ANTECEDENTES

El Plan Participativo de Desarrollo del Azuay 2015, estableció durante su formulación y desde la perspectiva de los actores institucionales y sociales participantes, una serie de problemas que afectaban según su visión al tema de la gobernabilidad.

La percepción de los problemas se refería a tres ámbitos específicos:

Políticas públicas y derechos: Donde destacan los siguientes problemas:

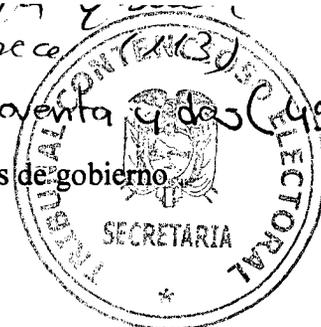
- Predominio de modelo de desarrollo centralista, frente a la necesidad de nuevos modelos de desarrollo y gestión basados en la participación ciudadana y el control social.
- Deficiente nivel de aplicación y acatamiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes.
- No hay promoción ni financiamiento para políticas de protección y atención a sectores sociales vulnerables.
- Ausencia de mecanismos de información, exigibilidad, garantía y restitución de derechos y responsabilidades que permitan garantizar la cultura de "vivencia de los derechos de las personas".
- Discriminación etno - cultural.

Organización y planificación: con sus problemáticas definidas:

-489-
Cuatrocientos Ochenta y Nueve

489
490

Cuatrocientos noventa y dos
cuatrocientos noventa y dos



- Ausencia de sistema de provincial de gestión que articule los niveles de gobierno parroquial, cantonal y provincial.
- No se garantiza la participación ciudadana en la ejecución y seguimiento de las propuestas de desarrollo en ningún nivel de gobierno.
- Desconocimiento y desmotivación para que la población se involucre en la problemática social y genere propuestas de acción.
- Indefinición de roles y competencias de las instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno, que ocasiona la superposición y duplicidad de funciones y ámbitos.

Calidad, productividad y competitividad: donde se manifiesta:

- Débil desarrollo institucional de los gobiernos seccionales y de las organizaciones del Azuay.
- Inexistencia de mecanismos que garanticen la transferencia oportuna y sistemática de los recursos económicos hacia los gobiernos seccionales, situación que los impide asumir nuevas responsabilidades en el marco de la descentralización.

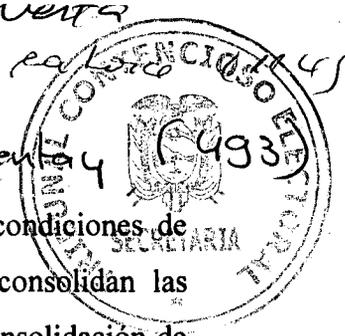
PROPUESTA DE TRABAJO:

Sobre la base de la problemática planteada, el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay, estableció el Eje de Gobernabilidad y Desarrollo Institucional para el cual se definió como visión para el año 2015 que:

"Azuay trabaja en forma descentralizada, cuenta con infraestructura y servicios de calidad distribuidos equitativamente, una administración pública transparente, pleno ejercicio de la democracia participativa e instituciones de la sociedad civil fortalecidas y representativas".

-490-
Cuatrocientos Noventa

490 Cuatrocientos Noventa
491
piant p...
cuatrocientos noventa y tres



Si consideramos a la gobernabilidad, como el proceso que garantiza condiciones de armonía y concertación de y entre los actores y, sobre aquella se consolidan las estructuras institucionales y las relaciones sociales, que posibilitan la consolidación de los procesos democráticos y la búsqueda del buen vivir ciudadano, estamos concientes que la visión planteada en el proceso de planificación debe ampliarse hacia un contexto más amplio.

En este marco, para fortalecer la gobernabilidad, debemos esforzarnos por desarrollar tres líneas básicas:

- a) Reforma del Estado y de la institucionalidad;
- b) Fomento de la participación y organización social; y,
- c) Incidencia política de la gestión de gobierno.

Línea de Reforma del Estado y de la institucionalidad:

Los esfuerzos nacionales para lograr la Reforma y fortalecimiento del Estado como garante del bienestar colectivo, lograron resultados en la Asamblea Nacional Constituyente y en los aportes ciudadanos e institucionales para su gestión, entre los cuales se destacó la posición activa del Gobierno Provincial del Azuay.

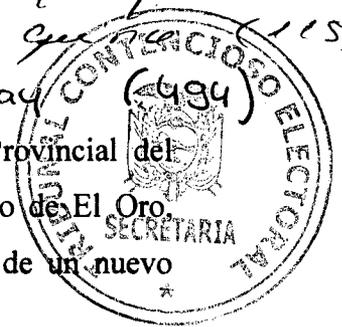
Las iniciativas de reforma institucional tradicionales, en la mayoría de casos, se habían reducido en el mejoramiento y modernización de los procesos internos y de sus sistemas operativos.

En el nuevo marco normativo nacional, estas iniciativas pasan a un segundo plano, cuando el reto de fortalecer la estatalidad pasa por la redefinición de sus contenidos, el cambio radical de sus estructuras y en la redistribución de las responsabilidades, funciones y competencias, en un esfuerzo por consolidar una estructura nacional, única, articulada, concurrente y solidaria.

491
Cuatrocientos Noventa y Dos

492

491 cuatrocientos noventa y dos
cuatrocientos noventa y dos
cuatro



En la propuesta de Reforma del Estado, formulada por el Gobierno Provincial del Azuay, potenciada por la relación con el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, habíamos planteado como objetivos básicos para lograr la constitución de un nuevo modelo de Estado y de gestión pública:

- a) Propiciar el reordenamiento territorial que viabilice la construcción de pactos territoriales justos y equitativos fortaleciendo la unidad del país y propiciando una nueva división política que permita el desarrollo de la población que habita en y fuera del territorio nacional.
- b) Conformar los Gobiernos Intermedios de responsabilidad regional, como articuladores de los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales fortalecidos.
- c) Establecer un sistema concertado de competencias y funciones para los distintos niveles de gobierno y el establecimiento de estructuras administrativas para sustentarlo.
- d) Organizar un sistema equitativo de distribución de los recursos públicos.
- e) Fortalecer las capacidades legislativas nacional y seccional en sus diferentes niveles.
- f) Potenciar una cultura de ciudadanía activa mediante la implantación de procesos radicales que fortalezcan la representación y participación ciudadanas.

En ese marco justificábamos la necesidad de consolidar nacionalmente las estructuras regionales y específicamente proponíamos la constitución de la **Región Sur**, constituida por las provincias de El Oro, Cañar, Azuay, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

La justificación para la existencia de regiones se basaba en los siguientes argumentos:

- La construcción histórica del Ecuador, a partir de su independencia, ha estado marcada por la existencia de un Estado centralista, lejano de las realidades y necesidades territoriales, situación que ha gestado una práctica donde las provincias,

- 492,
Cuatrocientos Noventa y Dos

492 cuatrocientos noventa y dos

493

cuatrocientos noventa y cinco (495)
presente de los señores (116)



cantones y parroquias, exijan reivindicaciones, al margen de la solidaridad e integración nacionales.

- Constatamos la inexistencia de políticas y proyectos que garanticen equitativamente el bienestar y calidad de vida de la población, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo económico de los territorios.

Lo anterior se evidencia en las insuficientes inversiones en los ámbitos de la educación, salud, infraestructura de apoyo a la producción (riego, vialidad, energía, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos, etc.), y en la postergación de proyectos que han sido definidos como prioritarios para nuestra región (Mazar, Jubones, Tahuín, Puyango - Tumbes, etc.).

- En el contexto de una realidad mundial donde predomina la economía global, es de vital importancia el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales, como parte de un esfuerzo nacional. Aquello sólo es posible por el desarrollo de sistemas territoriales innovadores y competitivos.

- El fortalecimiento de las sociedades, sus sistemas democráticos y sus procesos de desarrollo, son factibles en la medida en que los territorios se integren y en su interior articulen procesos de concertación público - privada, donde la cooperación supere a la competencia, prevalezca la igualdad de oportunidades y la calidad óptima de vida de la población.

- El logro de estos propósitos está vinculado a la ejecución de acciones tendentes a lograr la descentralización administrativa, financiera y política.

- El desarrollo sostenible del territorio se hará realidad sobre la base de enfrentar los problemas estructurales de la pobreza, el desempleo, la insuficiencia de procesos productivos competitivos, la existencia de frecuentes conflictos sociales y políticos, insuficiencia de políticas públicas, y la presencia de ineficientes estructuras institucionales, entre otros.

- 493 -
Cuatrocientos Noventa y tres

493 Cuatrocientos noventa y tres
página diecinueve (117)

494 Cuatrocientos noventa y seis



- La solución, a nuestro entender depende del fortalecimiento de las identidades sociales locales, la búsqueda de soluciones concertadas para la integración territorial, la voluntad política y social para potenciar las potencialidades y disminuir las debilidades territoriales, y sobre todo de impulsar procesos político administrativos, donde cada pueblo y sus estructuras de gobierno, pueda decidir sobre los derroteros que más le convienen.

En este marco ratificamos la necesidad de constituir la **Región Sur**, como un proceso voluntario de los gobiernos provinciales que la conforman y la aceptación popular de sus ciudadanos y ciudadanas.

La viabilidad de la **Región Sur**, está sustentada en que:

Nuestros territorios forman parte de lo que antiguamente se denominó la Región Septentrional Andina, cuyos límites culturales y naturales estaban conformados por el Nudo del Azuay al Norte y el Desierto de Olmos, en Perú, al Sur. En este escenario geográfico, conformado por lo que hoy son las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, parte de Morona Santiago y Guayas, se consolidaron algunas culturas que formaron parte de la Nación Cañari que dominó sobre estos territorios.

La visión que nos proponemos para nuestra **Región Sur**, es que se encuentre constituida en un territorio ordenado, con recursos humanos con alta autoestima, identidad cultural, formación y calificación, los cuales basan sus iniciativas individuales o sociales, en estrategias económicas territoriales, las cuales promueven la diversificación productiva de calidad.

Una región inserta en el escenario nacional e internacional, que por sus acciones garantiza un ambiente sano y sustentable y el bienestar y calidad de vida para la población.

Su gobierno regional se orienta a desarrollar las capacidades locales, generar una cultura administrativa, empresarial y societaria, eficiente, eficaz y de calidad en la gestión de los recursos naturales, humanos y económicos, con la finalidad de alcanzar un sistema democrático y un desarrollo humano sustentable.

- 494 -
 Cuatrocientos Noventa y Cinco
 494 cuatrocientos noventa y cinco
 y cuatro
 495 cuatrocientos noventa y siete
 (118)
 (197)
 SECRETARIA

Una región que en conjunto cuenta con un aeropuerto internacional (Santa Rosa); acceso a los Puertos Marítimo (Puerto Bolívar) y Fluvial (Puerto Morona); y, ser parte del eje multimodal amazónico de integración Pacífico - Atlántico a través de la Vía Interoceánica Morona.

Visibilizamos algunos indicadores básicos de lo que sería la Región Sur, según el SIISE 2001:

Provincias	Población (Habitantes)	Superficie (Km2)	Densidad poblacional (Hab / Km2)
El Oro	525.762	5.988	87,80
Cañar	206.981	3.908	52,96
Azuay	599.546	7.701	69,40
Loja	404.835	10.793	36,71
Morona Santiago	102.089	25.455	4,49
Zamora Chinchipe	76.601	20.681	3,31
Total Región	1.915.814	74.526	24,62
Región / País	15,76 %	28,90 %	

Con respecto a algunos indicadores económicos, generados por el Banco Central del Ecuador para el año 2004, tendríamos para la región:

-498-

Cuatrocientos Noventa y Ocho

495 Cuatrocientos Noventa y Ocho (119)
498 cinco cuatrocientos noventa y ocho



Sector Provincias	Economía Total	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria, manufacturas	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
El Oro	1.099.472	232.714	113.000	116.051	165.588	90.686
Cañar	150.761	42.066	11.313	31.474	20.262	8.688
Azuay	416.058	80.781	96.188	66.843	38.809	64.016
Loja	628.370	102.743	43.711	175.536	88.227	71.314
Morona	152.826	986	7.334	11.122	69.548	31.474
Zamora	127.829	27.253	8.918	21.540	34.332	5.027
Total región	2.575.317	486.543	280.464	422.566	416.765	271.184
Región/País	7,61 %	16,63 %	3,71 %	13,11 %	10,16 %	8,48 %

Provincias	Red vial total (Kms)	Capacidad producción energía (Kw miles)	Cobertura eléctrica (Viviendas con electricidad)	Cobertura telefónica (Viviendas con teléfono)
El Oro	1.820	30,7	99.074	31.873
Cañar	1.277	0	18.929	11.746
Azuay	2.324	950,6	155.985	80.964
Loja	3.372	11,0	70.545	23.743
Morona Santiago	768	0	8.258	4.259
Zamora Chinchipe	691	0	3.2521	2.216
Total Región	10.252	992,3	356.312	154.801
Región / País	24,0 %	53,5 %	18,2 %	13,9 %

Por esta posibilidad concreta de reforma integral del Estado formulamos los siguientes objetivos, proyectos e indicadores:

- 496 -
Cuatrocientos Noventa y Seis

496 cuatrocientos
noventa y seis
497
cuatrocientos noventa
y seis



Objetivo: Instaurar un modelo de gestión autónoma y descentralizada para la Provincia del Azuay y la Región Sur;

Proyectos:

No. 1. Descentralización provincial del Sistema Nacional de Competencias.

Indicadores:

- Definición de competencias exclusivas y concurrentes a descentralizar.
- Costeo de competencias a descentralizar.
- Convenios de descentralización suscritos.
- Ordenanzas para la gestión de cada competencia descentralizada, formuladas y aprobadas.

No. 2. Revisión de la estructura institucional del Gobierno Provincial del Azuay sobre la base de las competencias definidas.

Indicadores:

- Organigrama institucional revisado, modificado y aprobado para cumplimiento de competencias asignadas.
- Modelos de gestión por cada competencia de responsabilidad del GPA formulados y aprobados.
- Unidades institucionales de gestión establecidas y en funcionamiento.

- 497 -
Cuatrocientos Noventa y Siete

497 Cuatrocientos
noventa y siete
498 Cuatrocientos
noventa y siete



No. 3. Integración del GPA en los sistemas nacionales de gestión pública.

Indicadores:

- Propuestas institucionales de aplicación provincial de los sistemas nacionales de planificación, información y ordenamiento territorial formuladas y aprobadas en el marco normativo vigente.

- Relaciones de cooperación con SENPLADES establecidas y funcionando.

- Funcionamiento permanente del Portal de Compras Públicas para los requisitos de la gestión institucional.

- Sistema de transferencia de recursos establecido en cumplimiento de lo dispuesto y concertado en el Sistema Nacional de Competencias y los convenios de descentralización suscritos.

No. 4. Instauración de la Región Autónoma del Sur.

Indicadores:

- Ley de Regionalización y Estatuto de la Región Autónoma del Sur formulados.

- Concertación con sectores institucionales y sociales de las Provincias de El Oro, Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe establecida.

- Requisitos constitucionales para el establecimiento de la Región Sur presentados.

- Consulta popular para la constitución de la Región Sur aprobada.

- Sistema de estructuras institucionales regionales formulada y aprobada.

- Sistema institucional autónomo descentralizado regional establecido de manera articulada y concurrente con las estructuras autónomas descentralizadas provinciales, cantonales y parroquiales.

- 498 -
Cuatrocientos Noventa y Ocho

499

cuatrocientos noventa y ocho
quingientos uno



Línea de fomento de la participación y organización social:

La capacidad de la incidencia ciudadana, en las decisiones vinculadas a las políticas y gestión pública, generó desde la década de los 80 del Siglo XX, una serie de cuestionamientos a las estructuras estatales y modelos de gestión pública, desvinculadas de las realidades sociales y sujetas a la decisión omnímoda de los gobernantes, quienes formulaban los derroteros y gestaban los procesos sociales y económicos al margen de la opinión de la población.

Experiencias vinculadas inicialmente a la planificación participativa propiciaron corrientes de opinión que paulatinamente exigían cambios radicales tanto en las actorías sociales como en la relación de aquellas con la institucionalidad.

Dichas corrientes asumidas por organizaciones sociales, instituciones no gubernamentales y por gobiernos seccionales alternativos, lograron que la Constitución aprobada en Septiembre de 2008 disponga en su artículo 95; que:

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones. planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los, principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Se establece así que el derecho a la participación ciudadana, deberá ejercerse a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Gobierno Provincial del Azuay, se había anticipado a los principios normativos vigentes cuando había propiciado procesos participativos en los dos sentidos:

- Participación institucional y social, centrada en la formulación del Plan Participativo de Desarrollo del Azuay 2015; y,

499 Cuatrocientos noventa y nueve
499 Cuatrocientos noventa y nueve
500 quinientos dos
Ciento noventa y nueve
Ciento noventa y tres
(002) (123)



- Participación social, con representación de dirigentes territoriales urbanos y rurales, en la experiencia del Parlamento Provincial del Azuay.

A pesar de las experiencias citadas, estamos conscientes de la necesidad de profundizar sus contenidos y prácticas e institucionalizarlas a través de normativas y de formas sistemáticas y articuladas de funcionamiento.

No creemos en el cumplimiento formal de las disposiciones nacionales sino que aquel se potencie sobre la base de la instauración de principios y metodologías que representen un elevamiento de la cultura provincial de ciudadanía y de práctica política, entendidas como fortalecimiento de los ideales ciudadanos de la solidaridad y la justicia.

Por ello y en cumplimiento de la norma constitucional nos planteamos los siguientes objetivos, proyectos e indicadores:

Objetivo: Generar procesos y estructuras sustentables de corresponsabilidad de los actores sociales en la gestión pública.

Proyectos:

No. 1. Funcionamiento del Parlamento Provincial del Azuay.

Indicadores:

- Propuesta de funcionamiento del Parlamento Provincial del Azuay, formulada sobre la base de la vinculación de las estructuras parlamentarias parroquiales y cantonales con la estructura provincial;
- Ordenanza que norma el funcionamiento de los Parlamentos Territoriales formulada y aprobada;
- Ejercicio periódico y sistemático de las estructuras parlamentarias, para la definición de las grandes líneas estratégicas de interés provincial y regional y de control social.

500 -
Quinientos

500 Quinientos cinco y sesenta (12)

501

quinientos tres



No. 2. Establecimiento de las instancias constitucionales de concertación social e institucional.

Indicadores:

- Sistema de Planificación Provincial que vincule los Planes de instituciones del régimen dependiente con los Planes de los Organismos Autónomos Descentralizados, establecido y funcionando;
- Propuesta de articulación de las entidades de los regímenes dependiente autónomo descentralizado establecida para los niveles de gobierno parroquial, cantonal y provincial establecida;
- Instancia provincial de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad establecida con el objetivo de elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

No. 3. Sistema provincial de concertación y solución pacífica de los conflictos.

Indicadores:

- Difusión provincial de mecanismos de concertación y solución pacífica de conflictos realizada;
- Centros de mediación y solución pacífica de conflictos en coordinación con el Ministerio de Justicia establecidos en todos los centros cantonales;
- Mesas sectoriales de concertación establecidas con sectores sociales e institucionales de la provincia.